

El Hospicio Agustino de Santo Tomás de Villanueva en la ciudad de México

POR

RICARDO PANIAGUA MIGUEL, OSA

Resumen

El Hospicio de Santo Tomás de Villanueva en la ciudad de México pertenecía a la Provincia Agustiniense de Filipinas. Su fundación data de 1666 y se crea como un medio necesario para asegurar el traslado de misioneros desde España a Filipinas. Al estar situado en Nueva España, a mitad de camino en el largo trayecto hasta las islas, tenía como finalidad acoger a los religiosos que arribaban a Méjico para, después de unas semanas o meses, reanudar el viaje desde Acapulco a Manila. En el Hospicio se les atendía y se les facilitaba el alimento y vestido para recuperarse de la travesía. Allí eran acogidos en un recinto religioso y se aseguraba que no hubiera alguna huida o dispersión. Los presidentes del Hospicio eran los responsables de esa tarea y desde el siglo XVIII, por orden del defensor de la Real Audiencia de Manila, se encargaron de remitir de forma periódica los fondos necesarios para la construcción de Real Colegio Seminario de Valladolid. Su final coincidió con la independencia de Méjico y la salida de los españoles en 1827.

Palabras clave: Hospicio, hacienda, data, recibo, galeón, emancipación, barcada, flete, periplo, embarque, desplazamiento, avituallamiento, plataforma.

Abstract

The Hospice of Saint Thomas of Villanueva in Mexico City was under the jurisdiction of the Augustinian Province of the Philippines. Founded in 1666, it was established as a necessary institu-

tion to facilitate the transfer of missionaries from Spain to the Philippines. Since it was located in New Spain, halfway along the long journey to the islands, its purpose was to take in the friars who arrived in Mexico so that, after a few weeks or months, they could resume their voyage from Acapulco to Manila.

At the Hospice, they were cared for and provided with food and clothing to recover from the Atlantic crossing. They were housed in a religious compound with strict rules to prevent any disturbances or being scattered. The presidents of the Hospice were responsible for this task, and from the 18th century onward –by order of the *definitorio* (provincial council)– they were also in charge of periodically sending the funds needed for the construction of the Royal Seminary College of Valladolid. The Hospice ceased to function following the independence of Mexico and the departure of the Spaniards in 1827.

Keywords: Hospice, estate, ledger, receipt, galleon, boatload, emancipation, freight, voyage, embarkation, displacement, provisions, platform.

Introducción

A raíz del descubrimiento de Filipinas, varias Órdenes religiosas comenzaron una intensa labor de civilización y evangelización, que durará hasta finales del siglo XIX con la independencia del territorio. El Rey Felipe II, que había inspirado y ordenado la ocupación de las islas, que recibieron en su honor el nombre de Filipinas, se preocupó de que se llevara de manera efectiva esa tarea. En las Cortes de Monzón, en Aragón, el 5 de septiembre de 1585 dictó la Ley XXV del Título XIV de las leyes de Indias. En ella decía: “encargamos a las provincias que no impidan el viaje a los religiosos que con nuestra licencia quisieran ir a Filipinas”, y el Rey pagaría el viaje, manutención y otros gastos.¹ La presencia de españoles

¹ FRUTOS GARCÍA, M^a Ascensión, “Hospicio de Santo Tomás de Villanueva en el siglo XVII”, en *Agustinos en América y Filipinas*. Actas del Congreso Internacional, Valladolid, 16-21 de abril de 1990, II, Valladolid 1990, 1001. La Corona Española sufragaba los gastos del viaje de los religiosos a Filipinas, aunque esto estaba condicionado a la situación eco-

en las islas siempre fue escasa, y estaba reducida a los funcionarios, militares, algunos mercaderes y, sobre todo, a los misioneros, ya que en esos siglos los que salían de la península hacia las nuevas tierras preferían emigrar a las Américas, territorios mucho más ricos y con mejores posibilidades para prosperar. Por esta razón, fue muy necesaria para España la llegada de religiosos a las islas, siendo el mejor medio para asentar la cultura y civilización española, y así lo será hasta la emancipación de Filipinas en 1898.

El trabajo de evangelización fue llevado a cabo por religiosos provenientes de Méjico en los primeros años, y de España en los siglos siguientes. Para el envío de religiosos se viajaba desde la península a Nueva España, y atravesando el Pacífico hasta Filipinas. La expedición de misioneros se hacía en grupos llamados barcadas o misiones, que partían de Sevilla, Cádiz o Sanlúcar de Barrameda hacia América. La travesía duraba unos tres meses hasta arribar al puerto de Veracruz, en la costa oriental mejicana. Una vez en territorio americano, se emprendía el camino a pie o en caballerías para subir a la ciudad de México, que se alargaba varias semanas. Instalados en la capital, era necesario esperar la próxima salida del galeón de Manila, que hacía el trayecto de forma periódica entre Acapulco y Manila, con una duración de unos tres meses. Esta espera en ciudad de México podía ser de semanas, meses, e incluso llegó en algún caso a años. Anunciada la próxima salida del barco, se tomaba el camino de bajada hacia el puerto de Acapulco en la costa occidental, que se prolongaba unas semanas. Una vez a bordo del barco se navegaba hacia el Oeste hasta recalar en el archipiélago filipino.

Esta larga travesía desde España hasta Filipinas, se extendía por espacio de cerca un año y con frecuencia rebasaba ese tiempo, y exigía una organización y preparación larga y compleja, que incluía los permisos reales del Consejo de Indias, el dinero de las Cajas Reales para sufragar el embarque, las infraestructuras para acondicionar a los misioneros, primero en el puerto de salida, Cádiz o Sevilla, y después en Veracruz, México y Acapulco, a la espera de la partida desde este último puerto. Todo ello ocasionaba gastos muy elevados, que eran costeados por la Provincia re-

nómica del Estado. En ocasiones los pagos se hicieron a posteriori y por las Cajas Reales de Méjico o Filipinas, por falta de numerario en la península.

ligiosa, que contaba con el pago del flete del viaje por parte del Estado. El punto clave en este periplo era la estancia de los religiosos en Nueva España, esperando la salida de la nao de Acapulco. Este tiempo de permanencia exigía atender a los misioneros en sus necesidades, procurando que no hubiera fugas o deserciones para quedarse en América, algo frecuente.

El presente trabajo sobre el Hospicio agustino de México se ha podido hacer gracias a la abundante documentación que se conserva en el Archivo de la Provincia Agustiniense de Filipinas en Valladolid. En este Archivo tenemos veintiséis legajos, con varios documentos cada uno de ellos. Esta ingente cantidad de escritos relatan una historia exhaustiva del Hospicio, destacando entre ellos los gruesos *Libros de Recibo y Gasto* de ese tiempo y las comunicaciones entre la casa de México y el Provincial y Definitorio en Manila.² Además del presidente, que residía de forma continua en el Hospicio, fue habitual la visita de los comisarios, que eran nombrados para residir en la Corte y en Roma y que hacían escala en el Hospicio, recibiendo el dinero necesario para el viaje hacia España. En la magna obra del P. Isacio de la *Historia de la Provincia de Filipinas* se recogen las gestiones de los agustinos con la Corona de España, para autorizar y organizar las misiones a Filipinas y otras muchas informaciones.³ Trabajos parecidos al nuestro del Hospicio agustino son los que publicaron los agustinos recoletos en la revista *Recollectio* en 1988, y que comentaremos en su momento. También es interesante el estudio que se hizo sobre el Hospicio de San Agustín de las Cuevas de los franciscanos descalzos, y al que a veces nos referiremos.

I.- Fundación y primeros años del Hospicio

² VALLADOLID: ARCHIVO PADRES AGUSTINOS FILIPINOS [en adelante APAF]. Se encuentra en el Real Colegio Seminario de PP. Agustinos en Valladolid. La mayoría de los legajos comprenden desde el nº 244 a 294 y suman 26 manuscritos.

³ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniense del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía: España-México*, VI, Estudio Agustiniense, Valladolid 1994, 490 pp. Recoge un capítulo titulado “México” que incluye el inventario de 1828 y la creación y compra del Hospicio. También contiene el tema de los estudios, las misiones y el patrimonio, y este último abarca los censos, propiedades, haciendas y casas.

a.- La creación de los hospicios de religiosos en la ciudad de México

El envío de misioneros españoles a Filipinas fue continuo desde el siglo XVI hasta la independencia de Nueva España. Desde que el agustino Urdaneta y el adelantado Legazpi llegaron a las islas, y el primero descubrió el tornaviaje, es decir, la ruta de regreso a Nueva España, se facilitó la navegación por el Pacífico y se estableció un trayecto seguro entre Acapulco y Manila, y por él circularon los misioneros. El descubrimiento y asentamiento de los españoles obligó a asegurar los desplazamientos, lo que se consiguió con el galeón de Manila o nao de Acapulco. La plataforma obligatoria en este recorrido fue necesariamente Nueva España, y por ella se desplazaron los funcionarios, soldados y frailes que iban a Filipinas.

Desde entonces fue habitual que en el viaje a América de la flota de las Indias recalasen algunos pasajeros en Veracruz, cuyo destino no era quedarse en Méjico, sino hacer una parada para continuar hacia Filipinas. Esto implicaba un tiempo de estancia en la ciudad de México hasta la salida del galeón de Manila, obligando a las autoridades religiosas a disponer de residencias en esa ciudad, y atender, cuidar, alimentar y vestir a los religiosos que venían de la península durante el lapso de tiempo que durase la demora. La solución en los primeros momentos fue recurrir a los hermanos y conventos mejicanos de la misma Orden, o a contratar alguna posada, aunque pronto se vieron inconvenientes diversos y surgieron roces entre los recién llegados y los residentes, siendo uno de los problemas más graves el deseo de algunos misioneros de quedarse en el país, además de que esto suponía romper el grupo y dejar de estar todos juntos.

Con mayor o menor prontitud las Órdenes religiosas que trabajaban en Filipinas establecieron un recinto propio, que recibió el nombre de hospicio por ser un lugar de paso, dirigido por un mínimo número de religiosos, el presidente y dos o tres hermanos coadjutores. Estos eran los encargados de tener preparada la residencia, el avituallamiento, alimentación y atender las necesidades, para recibir dignamente a las misiones que llegaban de España con la ropa deteriorada y la debilidad física propia del viaje. Además, los religiosos no siempre podían acceder al galeón de Manila con prontitud, por falta de espacio u otra circunstancia, y se pro-

longaba la permanencia en México.⁴ Así fue como crearon hospicios los agustinos, dominicos, franciscanos descalzos, agustinos recoletos y jesuitas, aunque estos últimos utilizaron las casas de sus hermanos de Méjico o algunas pequeñas haciendas. Los creadores de estos recintos fueron las provincias religiosas independientes de las de España, como fue la Provincia de Filipinas de los agustinos, la Provincia de San Gregorio de los franciscanos descalzos, San Nicolás de Tolentino de los recoletos, o el Santo Rosario de los dominicos.⁵

Permanecerán abiertos hasta la independencia de México, cuando deje de existir la ruta del galeón de Manila. Los dominicos de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas habían fundado el suyo en 1602 en las afueras de la ciudad de México, cerca del pueblo de Tabuca, con el nombre de “San Jacinto de China”, y no lejos del de los franciscanos descalzos creado en 1630, llamado de San Agustín de las Cuevas.⁶ También los agustinos recoletos habían fundado el suyo, llamado de San Nicolás de Tolentino en 1647.⁷

Hasta la creación de un hospicio agustino, la Provincia resolvió los problemas de permanencia en Méjico para salir hacia Filipinas por medio de los apoderados. Ese fue el caso de una de las primeras misiones organizada por los agustinos antes de crear el Hospicio, como fue la de 1660, en la que iban 12 religiosos y el comisario procurador Fr. José de Pater-

⁴ FRUTOS, “Hospicio de Santo Tomás”. 1002. Las dificultades para el embarque eran frecuentes, ya que la demanda de pasaje para funcionarios y soldados hacía que los religiosos quedaran en segundo lugar y no pudieran partir en el momento que deseaban, lo cual era otro inconveniente y encarecimiento de la estancia en la ciudad.

⁵ BARRIO MUÑOZ, José Ángel del, “Cartas desde San Jacinto: La Provincia del Santo Rosario de Filipinas durante la invasión napoleónica de España”, en *Philippiniana Sacra* 56 (2021) 495-536. Al comienzo de este trabajo recoge informaciones sobre el Hospicio de San Jacinto, que adquirió tanta importancia en la Provincia, que el vicario del mismo también era el procurador del Santo Rosario en Méjico y representante ante las autoridades del virreinato, y estaba obligado a remitir informaciones periódicas a Manila.

⁶ SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, “El hospicio franciscano de san Agustín de las Cuevas (México)”, en *Archivo Ibero-Americano* 82 (2022) 375. En un principio se alojaban en una casa donada por la esposa del capitán Domingo Ortiz de Chagoya. Con los años la casa se fue ampliando hasta crear un hospicio muy grande.

⁷ SÁENZ, José Luis, “Historia del hospicio de San Nicolás de la Ciudad de México”, en *Recollectio* 11 (1988) 381-456. Este era el hospicio de los agustinos recoletos, que tiene características similares al de Santo Tomás de Villanueva.

nina.⁸ El encargado de facilitar el dinero y preparar la infraestructura fue D. Pedro Eguren, apoderado de los agustinos en Méjico. La primera parada en Nueva España la hicieron en Veracruz, instalándose en una casa diecinueve días. Allí alquilaron mulas para el transporte de frailes y mercancías hasta la ciudad de México. Por falta de barcos debieron esperar en la capital mucho tiempo, ya que estuvieron desde julio de 1660 a diciembre de 1663, con lo que esto supuso de más gastos a la Provincia religiosa, y que obligó al apoderado Pedro Eguren a anticipar 10.380 pesos.⁹ A esos imponderables se unió cierto dispendio y mala administración por parte del comisario Fr. José de Paternina. Este sería un ejemplo de las diligencias que se hacían en los primeros años.

b.- Fundación del Hospicio agustino de Santo Tomás de Villanueva

El año de fundación de esta casa fue 1666, una fecha relativamente tardía en comparación con las otras Órdenes religiosas, aunque hubo unos antecedentes e intentos previos a esa fecha para buscar una residencia en la ciudad de México.¹⁰ La primera referencia sobre su intención de crearlo es un acta del definitorio de la Provincia de Filipinas del 31 de mayo de 1617. En ella se expone que cuando el rector provincial Fr. Vicente de Sepúlveda visite la Provincia recoja dinero en las casas hasta 1.000 pesos para enviarlos a Méjico, y así se pueda comprar una casa y huerta para los religiosos que viajen de España a Filipinas.¹¹ Esto confirma que ya había comenzado este trasiego de religiosos hacia Filipinas vía Nueva España,

⁸ APAF, 245, f. 5v. Las primeras cuentas del Hospicio están recogidas en este legajo. En el f. 5v se anotan los gastos en Veracruz, donde se recibieron 588 ducados de plata de las Cajas Reales y se añaden los gastos efectuados en esa ciudad.

⁹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, VI, 413. Fr. José de Paternina Samaniego era natural de la provincia de Álava y fue conventual de Santa Catalina de Badaya. Se afilió a la Provincia de Filipinas y dirigió la misión que salió para Filipinas en 1660. En las islas consiguió el cargo de comisario del Santo Oficio de Manila que ejerció de 1763 a 1671. Tuvo una actuación errática y ordenó encarcelar al Gobernador de las Islas.

¹⁰ APAF, 288, f. 359r. Los documentos de la Provincia dan la fecha de 1666 como la creación del hospicio. Así se dice en el *Libro de Recibo y Gasto de 1760*, en cuyo f. 359r comienza así: “El año 1666 se compró la casa en que se halla fundado el Hospicio, con un pedazo de huerta que estaba anexa a esta casa”.

¹¹ *Ibid.*, 3, f. 76. El texto de esa acta del definitorio ha sido recogido por RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ. *Historia*, VI, 387ss.

a los que se añadían los provenientes de los conventos mejicanos. No se indica ningún religioso encargado de gestionar el alojamiento y la estancia en la ciudad, por lo que suponemos que se tramitaría esa instalación por medio de un apoderado de la Provincia en ese territorio.

En la congregación intermedia de 31 de octubre de 1624 se concede un poder a Fr. Cristóbal de Ribera Gago para fundar un convento en Méjico que acoja a los religiosos, quedando él como prior del mismo.¹² En esta ocasión se nombra a un religioso para que se encargue de ese cometido, pero tampoco se llevó a cabo la instalación de la casa en la ciudad. De nuevo el definitorio dio poderes a Fr. Juan de Medina en junio de 1635, que salía de Filipinas, para que estableciera una casa-hospedería en la ciudad de México para los religiosos que pasaren por Nueva España, siempre que se recibiera el dinero de limosnas o donaciones.¹³ Esto indica que, o no había fondos suficientes en la Provincia, o no había un propósito decidido para establecer esa residencia. Vuelven a aparecer otras disposiciones sobre el tema, que quedan en buenos deseos, pero sin adjuntar el dinero y los medios necesarios para ello, como la del provincial Fr. Diego de Ordás Castro de 21 de julio de 1647.¹⁴

Por fin la Provincia de Filipinas aprobó la compra de unas casas para que sirvieran como asentamiento para el futuro asilo de los misioneros. El definidor Fr. Cristóbal Enríquez Mendoza hizo la petición de compra ante la Justicia con fecha 20 de octubre de 1653, pagando los 2.000 pesos de censo que tenía la casa elegida, que era de Antonio de Andrada. También adelantó 300 pesos del alquiler de tres años, y anuncia que habrá otros gastos para arreglarla.¹⁵ Se tomó posesión de la misma el 18 de noviembre de 1653.¹⁶

¹² APAF, 3, f. 130.

¹³ *Ibid.*, f. 188.

¹⁴ *Ibid.*, ff. 266-267.

¹⁵ *Ibid.*, 248, ff. 212ss. Es un documento presentado ante la Justicia ordinaria de la ciudad y lo avalan dos testigos. Fr. Cristóbal Enríquez, que expone que desea comprar una casa, y explica que tiene noticias de que el convento de religiosas de San Lorenzo ha seguido una causa ejecutiva contra D. Antonio de Andrada por los impagos de un censo de 2.000 pesos de principal. Una vez concluida la sentencia, la Provincia de Filipinas aduce que necesita unas casas extramuros para que se hospeden los religiosos que vienen de Castilla para las Islas Filipinas, y para ello hace postura de la casa en 2.000 pesos para redimir el censo, pagando cien pesos adelantados.

¹⁶ *Ibid.*, ff. 212-218.

La intención de adquirir una casa era buena como un primer paso para establecerse en la ciudad de México, pero el edificio no reunía las condiciones necesarias y pronto se pensó en venderlo. El encargo para su venta se hizo al apoderado en Méjico D. Pedro Eguren, que en 1658 escribe al definitorio el 27 de febrero sobre las gestiones realizadas. Informa que resulta difícil la venta del inmueble y no encuentra comprador, debido a que está al final de la calle, cerca del convento de Santa Cruz, y de momento vive en ella un tal Juan López de Tora, maestrescuela, sin pagar alquiler, por concesión que le hizo Fr. Cristóbal Enríquez, lo cual es bueno, dice, porque así cuida la casa.¹⁷

La implantación definitiva del Hospicio de México la llevará a cabo el ex definidor Fr. Juan Borja, que antes de partir de Filipinas para Nueva España hizo un *Memorial* de todo lo que llevaba con esa finalidad y para aclarar las habladurías que pudiera haber sobre su equipaje y maletas.¹⁸ En ese escrito explica que ha sido nombrado procurador en los reinos de Méjico por el capítulo y definitorio, con poderes para fundar una casa residencia para la Provincia de Filipinas. También lleva algunas partidas de objetos y dinero para España con diversos fines, como eran los 1.000 pesos para dorar el Santo Cristo de la Sangre del convento de Osuna, en el que profesó, y ropa y otros objetos para la venta y de uso personal. Entre estos y el dinero suma la cantidad de 20.000 ducados y 86 pesos.

Según cuenta D. Pedro de Eguren, Fr. Juan de Borja llegó a la ciudad de México el 17 de abril de 1666, aunque muy enfermo, por lo que el apoderado le llevó a su casa hasta que se curara. Una vez que estuvo recuperado, intentó vender algunas cosas que traía de Manila con el fin de conseguir algún dinero más, y entre ellos había lienzos de seda. Se procedió a comprar una casa y huerta que era de Álvaro de Lorenzana con un coste de 6.000 pesos, quitando los censos que tenía cargados, aunque ya había comenzado a vivir en ella ese año. Esta casa estaba ya apalabrada

¹⁷ *Ibid.*, 246, f. 240. A partir de ahora, hay muchas cartas informativas que remite este apoderado al definitorio, y que actuará con gran eficacia cuando llegue Fr. Juan de Borja para la erección definitiva del Hospicio.

¹⁸ *Ibid.*, 244, f. 300. Este *Memorial* recoge una abundante información, enumerando dinero, regalos, objetos de uso personal y escrituras varias, y termina afirmando que lo hace antes de partir de Manila en fecha 10 de junio de 1665, y todo ello es para descargo de su conciencia.

por D. Pedro de Eguren, que fue quien hizo las gestiones para su adquisición.¹⁹ La escritura de compra se pasó ante un escribano real, que la hizo por duplicado. El título que se le dio a la casa fue Hospicio de Santo Tomás de Villanueva, aunque en los primeros documentos se debió llamar “Hospicio de Jesucristo”, pero posteriormente nunca se utilizó ese nombre.²⁰ Parecidas dificultades tuvieron los agustinos recoletos para fundar su hospicio.²¹

Al P. Isacio le resulta difícil creer que se tardara tanto, hasta 1666, en fundarlo oficialmente por parte de los agustinos. Ya se ha comentado que el definitorio expresó su intención de crearlo desde principio del siglo XVII. Todo ello confirma el interés en adquirir una casa residencia en la ciudad de México, pero faltaba la decisión definitiva. Las razones que se daban para establecer esa institución eran las mismas de los hospicios ya establecidos en la ciudad, y se explicaba que con eso se ahorrarían muchos gastos y sería un lugar seguro donde recoger a los misioneros, así como otras razones, no siendo menor la de frenar la tentación de quedarse de algunos que llegaban de España para no proseguir el viaje a Filipinas, al estar dispersos por casas de la ciudad.

Para la fundación del Hospicio por Fr. Juan de Borja se necesitaba unas gestiones complejas y necesarias. Era precisa la aprobación del Prior General de la Orden, del Rey y el Consejo de Indias, del Virrey de Nueva España y el Arzobispo de la ciudad, además de la aprobación del Provincial y definitorio y algunas más. Por causas diversas o falta de interés no se consiguieron por escrito todos los permisos necesarios hasta bastante tarde, y comenzó a funcionar sin tener resuelto el papeleo preceptivo. El

¹⁹ *Ibid.*, 246, f. 267. D. Pedro de Eguren propone comprar la casa de Lorenzana u otra cercana, aunque se decidió por esta, pagando 6.000 pesos y quitando todos los censos que tenía.

²⁰ MERINO PÉREZ, Manuel, “La Provincia agustiniana del Smo. N. de Jesús de Filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 62 (1978) 144. Dice que se fundó con el nombre de Santo Tomás de Villanueva en 1667, pero que en los primitivos documentos “le hemos visto llamado Hospicio de Jesucristo”.

²¹ SÁENZ, “Hospicio de San Nicolás”, 386ss. En principio los recoletos recurrieron a usar una casa de alquiler, pero no compraron casa propia hasta hacer la solicitud al Consejo de Indias en 1646 y ser aprobada por el Rey. El edificio primero era pobre y allí estuvieron hasta 1693 en que se vendió. La instalación definitiva del hospicio se hizo en 1743 después de una costosa labor de embellecimiento.

mismo Fr. Juan de Borja dice haber hecho gestiones ante el Virrey, pero afirma que debe ser el Procurador en Roma ante el Papa y el General quien haga las gestiones, y apostilla “todo esto se agencia con dineros y personas celosas y devotas, porque los Padres de Madrid no hacen nada”.²²

Con fecha 3 de agosto de 1668 el Arzobispo de Ciudad de México, el agustino Fr. Payo de Rivera, dio la licencia a Fr. Juan de Borja para decir misa, mientras se recurre al Rey para la licencia. También se conserva en esa fecha documentación de la reliquia del agustino san Benturino, que se colocó en la iglesia el 18 de febrero de 1679.²³ El año 1669 el Rey Carlos II respondió a una carta enviada el 20 de junio de 1665 por el arzobispo de México sobre los procedimientos ilícitos de algunos religiosos agustinos. En dicha carta el Rey ordenaba que al tal Fr. Alonso Quijano no se le deje volver a Filipinas, y a Fr. Juan de Borja, si está en México, no se le deje ir a las Islas y lo mismo a Fr. Gonzalo de Palma. Sobre Fr. Juan de Borja se decía que traía 20.000 pesos al salir de Filipinas, pero ya se ha comentado que esa cantidad se la había entregado la Provincia para fundar en México, cuando fue nombrado procurador en los reinos de Nueva España. Comenta el P. Isacio que estas denuncias hicieron mucho daño a la Provincia, ya que transmitían la idea de que la institución religiosa era rica y no había que darle dinero para el viaje, como sucederá en 1666 cuando el comisario Fr. Isidro Rodríguez Anteca solicitó ayuda económica para la próxima misión y no la recibió.²⁴ Fr. Juan de Borja nunca regresó a Filipinas y estuvo de presidente hasta su muerte el 20 de enero de 1685.

El documento fundacional de carácter oficial más importante es la Cédula Real del Rey Carlos II del 22 de septiembre de 1689, fecha muy tardía con relación a 1666. El texto se dirige al provincial, anunciando que se concedía licencia a la Provincia para que tenga hospicio en la ciudad de México en que se hospeden los religiosos que van a las misiones de Filipinas.²⁵ La jurisdicción le compete al presidente y es responsable de los religiosos, y si alguno se fugase debe recogerle y enviarle en el siguiente

²² RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 74, nota 237.

²³ APAF, 277/1-c y 277/1-e.

²⁴ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 23, notas 80-82.

²⁵ Esta Cédula Real ha sido recogida *Ibid.*, 69-70. La carta es del Rey Carlos II y se dirige al Provincial de la del Santísimo Nombre de Jesús de México, suplicando preste toda la ayuda al nuevo Hospicio que la de Filipinas tiene en la ciudad de México.

viaje. En una segunda cédula se dice que con ella se contesta al *Memorial* enviado por Fr. Álvaro de Benavente Pineda como procurador general de la Provincia ese mismo año, suplicando se dé licencia para tener un hospicio en Nueva España, y que sea la casa que la Provincia compró en la Calzada de Tabuca, extramuros de la ciudad, que tiene oratorio.

Se dispone en esa cédula que cuando no esté la misión en ella, solo puedan morar el procurador y su compañero.²⁶ También se añade que para el oratorio debe existir la aprobación del arzobispo o su provisor y no puede haber arca del Santísimo, ni coro, ni campana, ni pedir limosna, y solo pueden decir misa los mismos huéspedes. Los misioneros que pasen de España no deben detenerse y emprenderán viaje cuando corresponda, y recuerda que no puede haber prelado o prior, sino presidente. Con estas condiciones señaladas se concede el referido hospicio y se remite al virrey y al arzobispo.²⁷

Curiosamente, es seguro que desde hacía unos años antes de esta cédula el Hospicio ya tenía oratorio que estaba abierto al público y con mucha asistencia, y que esta aumentó aún más desde que se colocó la imagen del Cristo de Burgos. En un escrito conservado en la casa estaba la licencia del Arzobispo Fr. Payo para decir misas en el oratorio hasta que se recurra al Rey en 1668, y en pergamino se conservaba la licencia del Nuncio para confesar, que se dio a Fr. Manuel de la Cruz.²⁸ También en la primera época se recogió una certificación del escribano D. Fernando Veedor de los milagros que el Santo Cristo de Burgos, que estaba en el altar mayor de la iglesia, hizo con él, su mujer y su hijo en 1683.²⁹

c. - Los primeros inventarios del hospicio e iglesia

Los actos de culto propio de los religiosos y la celebración de la misa en los primeros años se realizaron en el oratorio, hasta que se construyó

²⁶ SÁNCHEZ FUERTES, “El hospicio franciscano”, 380. Comenta el autor que estos hospicios tenían características especiales. No eran propiamente un convento, pero tampoco exclusivamente un hospicio, ya que cuando llegaba la misión se constituía en un verdadero convento, con normas regladas y horarios, pero tras su salida quedaban dos o tres religiosos.

²⁷ También se recoge esta Cedula Real en RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 70-74.

²⁸ APAF, 296/1-a.

²⁹ *Ibid.*, el documento consta de 2 hojas.

un templo en piedra que será ampliado y alargado en años sucesivos. En cuanto a las imágenes, pinturas, grabados o retratos, eran muy escasas en el pequeño oratorio, hasta el punto de que Fr. Juan de Borja pide al provincial en una carta de 1673 que le envíe algunos ornamentos y alhajas, como cálices, patenas y otros.³⁰ La iglesia se terminó de construir en 1683 y años después se ampliará por el lado de la entrada. De ese tiempo es la llegada al Hospicio del Santo Cristo de Burgos, cuya pintura se instaló en la iglesia, convirtiéndose en un aliciente más para las visitas de los fieles.

El erudito historiador del Santo Cristo D. Gila explica que los difusores de esta devoción en América y Filipinas fueron los burgaleses y cántabros y, sobre todo los agustinos.³¹ El año 1684 Fr. de Juan de Borja firmó un documento, junto a sus compañeros Fr. José Carlín de Santa-maría, Fr. Buenaventura de Béjar y el hermano Fr. José Gar, el 2 de febrero de 1684. Certifican en esa fecha que vinieron estos últimos como misioneros para Filipinas, y que al salir del convento de Burgos trajeron para Manila el retrato del Santo Cristo de Burgos, con bulas apostólicas para fundar una cofradía, que les fue entregada por Fr. José Carlín y el sacristán. Se dio una copia a Don Juan de Austria y la otra se llevó al convento de Manila.³²

Al tener noticia Fr. Juan de Borja del traslado de la copia de España a Manila, determinó hacer una reproducción a su paso por Méjico, para lo que se encargó la obra a un pintor, resultando muy perfecta, por lo que pasó a bendecirla. Se adosaron las dos copias para confirmar la santidad de las mismas. Acabado estas ceremonias se subió al altar de la sacristía y Fr. José Carlín y Fr. Buenaventura tocaron con sus reliquias el cuadro. Los religiosos hicieron esta certificación y por verdad lo firmaron, siendo testigos el hermano Fr. Luis García y D. Luis de Guzmán.

³⁰ *Ibid.*, 246, f. 417.

³¹ GILA MEDINA, Lázaro, “De España a Nueva España: El Cristo de Burgos en México. Arte Historia e Iconografía”, en LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús (ed.), *Mezenazgo, Ostentación, Identidad. Estudios sobre el Barroco Hispánico*, Universidad de Granada, Granada 2021, 221-280. Comenta el Dr. Gila Medina que en Méjico la devoción se extendió por muchas ciudades, destacando San Juan Potosí, Ciudad Juárez, Guanajuato y en el antiguo convento de San Diego entre otros. También eran importantes los conservados en los templos de Santo Domingo de Méjico, Puebla de los Ángeles y algunos más.

³² APAF, 277/ 2-b.

De esta fecha también es una certificación del escribano D. Fernando Veedor de los milagros que el Santo Cristo de Burgos hizo con él, su mujer y su hija.³³ A causa de esos beneficios hizo donación de 50 pesos, para que se impongan a censo y con su renta se celebre la fiesta en la capilla del Santo Cristo el 14 de septiembre de cada año perpetuamente. Tanto en Filipinas, como en Nueva España y Perú, hubo numerosas réplicas del Santo Cristo de Burgos, que en el convento de los agustinos de Burgos era muy venerado y cuya devoción se extendía por toda España y de ahí se pasó a América y Filipinas donde se crearon muchas hermandades de fieles.

En estos primeros años, además del Santo Cristo, se habla de dos lienzos, uno en la parte del Evangelio con Nuestra Señora de la Soledad y otro con la Virgen, Santa Ana y San Joaquín. En el lado de la Epístola había un altar dedicado a San Nicolás de Tolentino. Se destaca entre las esculturas una del Niño Jesús tallado en madera. La iglesia también poseía en el coro un cuadro de la Virgen de Guadalupe y un púlpito. Un inventario más detallado y amplio se ofrece en 1717, cuyo título completo es: “Alhajas de este Hospicio nuevamente inventariadas por mi Fr. Juan Blanco Alcaraz, Presidente de esta casa, año 1717, en la Iglesia”.³⁴ Es muy largo y muy detallado, destacando el aumento del número de elementos decorativos que se han ido colocando en los últimos treinta años. El altar mayor tiene dos cuerpos: en el primero está la imagen del Santo Cristo de Burgos, que es un lienzo de dos varas y media de alto; el segundo cuerpo es un nicho de tres vidrieras que tiene un Niño Jesús vestido y en el mismo está la reliquia de San Benturino. En el lado del Evangelio hay un cuadro con N.P.S. Agustín y en el de la Epístola uno de San Guillermo, más otros de Santo Tomás de Villanueva, San Antonio y San Benito.

En el Presbiterio del lado del Evangelio un cuadro de San José y en la Epístola la vida y martirio de Santa Catalina de Alejandría, que pintó el mejor artista de este reino Nicolás Rodríguez. Otras imágenes de la iglesia son un Santo Niño Jesús de la Tercia con túnica y Ntra. Sra. vestida de Tercia y una Dolorosa. También hay una mesa, tres bancos con grabados de la Orden en el respaldo.

³³ *Ibid.*, 2-a.

³⁴ *Ibid.*, 244, ff. 1-3. Es un largo inventario dividido en partes.

En la mesa del altar había un crucifijo de marfil de media vara, con su peana negra. Sobre la zona que sale al claustro hay un cuadro con el crucificado y Ntra. Sra. y San Juan. Por último, hay un confesonario y dos ventanas grandes y una pequeña con vidrieras. El coro tiene un cuadro de Ntra. Sra. de Guadalupe y un crucifijo y posee dos ventanas en óvalo.

La sacristía contenía todos los elementos necesarios para los actos litúrgicos, pero estaba decorada con diversas imágenes y cuadros en las paredes. El retablo central contiene Ntra. Sra. de Regla. En los cajones se guardan los ornamentos y la ropa blanca y tienen cerraduras. En una cornisa está la estatua de Santo Tomás de Villanueva. En diversos espacios hay cuadros de santos, como Santa Úrsula, Santa Águeda, San Juan de Dios, San Juan de Sahagún, San Nicolás, etc. En otros cuadros está Santa Mónica y Ntra. Sra. de Guadalupe.

Un objeto muy importante por su valor era un trono de plata, que cuando llegó la crisis final tuvieron que vender para conseguir algo de dinero. Este trono se ponía en los Jubileos y tenía seis ángeles con candeleros y la coronación en forma de concha. La ventana que cae hacia la huerta se cubre con rejas y alambre y su vidriera. A continuación de los objetos artísticos se añaden otros puntos con la ropa blanca, ornamentos blancos, colorados, verde, morado y negro. Entre las diversas alhajas se citan alfombras, cortinas de seda, cuatro aras, cuatro ciriales y ocho candeleros. También se describe los objetos de plata del Hospicio, como lámparas, arañas, candeleros, vinajeras, cálices, patenas, incensarios. Aparte se citan tres campanas en la torre y una pequeña.

En el edificio conventual del Hospicio se enumeran los elementos de la celda del presidente, de la celda grande y la del claustro bajo. En el apartado de hechuras se citan algunas imágenes de marfil, en concreto una Ntra. Sra. con cara y manos de marfil vestida, un San José con cara, manos y pies de marfil, también vestido, varios rayos de plata que eran del Niño que se llevó comisario Fr. Miguel Rubio Sánchez, un Cristo que movía los brazos para el descendimiento, un Santo Cristo pequeñito de marfil y al pie San Juan y la Magdalena, y un cuadrito de media talla de marfil de Santa Catalina. En esta detallada relación llama la atención el numeroso repertorio de santos y santas de la Iglesia y de la Orden agustiniana, muchos de ellos vestidos con ropas de calidad. Estos santos también se encuentran pintados en los cuadros que hay en la iglesia y sacristía,

destacando los situados en el altar mayor. Asimismo, son abundantes los objetos de marfil de las imágenes, que suelen ser caras, manos y pies y que llegaron de Filipinas. Entre ellos está el citado crucifijo de marfil sobre una peana negra, que está en la mesa del altar.³⁵ Años después se encontrarán otros inventarios, siendo muy destacados los que se hicieron para la venta del Hospicio e iglesia en los años finales del mismo.

Aunque no se indica la frecuencia de fieles a la iglesia, debió ser elevada, algo que iba en contra de la finalidad que tenía el Hospicio, que no era un convento abierto al público. En un *Memorial* el Provincial Fr. Álvaro de Benavente explica las libertades que habían tomado los presidentes con el uso de la iglesia, sin autorización del Rey ni del Provincial de Manila, y comunica que se había abierto una puerta a la calle, con campana pública, que no la diferencia de los demás templos. Celebraban oficios con órgano y música, aunque hasta ahora no ha habido advertencias del Virrey ni del Arzobispo, quizás, porque nadie lo ha delatado.³⁶ Evidentemente Fr. Álvaro de Benavente en su cargo de comisario, cuyo nombramiento se hizo 1686, pasó por el Hospicio con una misión que salió en 1689 y llegó Manila en 1690 y conoció las instalaciones del mismo, y desde su cargo de provincial en 1695 emitió ese memorial. Parece claro que los presidentes actuaron con mucha libertad en el uso de los servicios de la iglesia, obviando las prohibiciones oficiales.³⁷

³⁵ DIEGO LOZANO, Yolanda B. de, "Patrimonio artístico del Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva de la ciudad de México. Siglo XVII", en *Agustinos en América y Filipinas*. Actas del Congreso Internacional, Valladolid, 16-21 de abril de 1990, II, Valladolid 1990, 1032. La autora también recoge la documentación del inventario de 1714, y señala que hay varios cambios, retocando algunas imágenes o trasladando unas de un lugar a otro.

³⁶ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 73, nota 234. La existencia de esos elementos lo atestigua Fr. Manuel de la Cruz en una carta al provincial de fecha 8 de marzo de 1685. Fr. Álvaro de Benavente confirma estas características y obras en el Hospicio, que se han hecho sin permiso.

³⁷ *Ibid.*, 74. Las negociaciones por parte de la Provincia para recabar la aprobación generalicia, pontificia y real habían sido incoadas hacia veinte años por Fr. Juan de Borja, desde Méjico, pero sin resultado positivo, y había informado a las autoridades de Manila, instándoles a que movieran a los procuradores en Madrid y Roma: APAF, 296/1-a, f. 382.

d.- El hospicio agustino en los siglos XVII y XVIII

El 27 de febrero de 1690 el Presidente Fr. Manuel de la Cruz expone al definitorio que hay una certificación de junio de 1689 del Secretario del Consejo de Indias en que da fe de haber autorizado la fundación del Hospicio con las mismas condiciones que se tuvo con el Hospicio de San Nicolás de Tolentino de los agustinos recoletos.³⁸ En cuanto a los permisos necesarios del Prior General de la Orden para la creación del Hospicio, se aprobó el decreto el 8 de enero 1689 y lo firma Fr. Fulgencio Travalloni. En la introducción recuerda que los hermanos misioneros que van a las Islas Filipinas tardan muchos meses e incluso años y algunos se afilian en las Provincias mejicanas sin continuar el viaje, con lo que esto supone de detrimento. Esta había sido la causa de que las Provincias de Filipinas de dominicos, franciscanos y recoletos decidieran tener una casa en Méjico, donde pudieran descansar sus misioneros mientras esperaban la salida del barco para Filipinas. El P. General Fr. Jerónimo Valvasorio había recibido los informes de Fr. Juan de Borja, prior de esa casa de Santo Tomás de Villanueva. Fallecido este, el Procurador de la Provincia Fr. Álvaro de Benavente, para eliminar dudas, pide su aprobación y que se confirme lo hecho por el anterior General y se apruebe el Hospicio agustino de México.³⁹

El último capítulo provincial del siglo XVII fue en 1695, eligiendo provincial a Fr. Álvaro de Benavente, que había estado de comisario procurador y había dirigido la misión de 1689. En ese momento se planteó un tema que venía gestándose los últimos años, y era la conveniencia de tener la casa en el centro de la ciudad y no en las afueras, a media hora de camino, como era la que había en ese momento. La cuestión se discutió en un capítulo privado celebrado el año 1695 y se confirmó en el siguiente capítulo. Para ello se pensaba solicitar permiso al P. General, y se comunicó al presidente del Hospicio que hiciera las gestiones para vender la casa actual. Decían los padres capitulares que era mejor para los religiosos que llegaban de España residir dentro de la ciudad que no fuera.

³⁸ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 74, nota 237. Este apunte se encuentra en APAF, 1.317, f. 336v.

³⁹ RODRÍGUEZ, *Historia*, VII, 300-303. Transcribe el documento del P. General escrito en latín.

Este asunto suscitó ciertas tensiones entre el definitorio y el Presidente Fr. Manuel de la Cruz, ya que este estaba en desacuerdo con la propuesta de vender el actual edificio, y con algunas decisiones del Provincial Fr. Álvaro de Benavente. Fr. Manuel de la Cruz contestó a esa petición con una larga carta en que expresa su disconformidad apelando a varias razones. Comienza diciendo que ha comentado el tema de vender la casa con los presidentes de los hospicios de dominicos, y con otras personas que conocen y saben las funciones del actual Hospicio y lo consideran un disparate. Añade, que ha costado mucho trabajo conseguir las autorizaciones de todo tipo necesarias para fundar la casa, lo que haría muy difícil volver a erigir una nueva. De hecho, esa propuesta de las autoridades de Manila nunca se llevó a efecto.

En 1706 surgirá un problema engorroso, a raíz de la petición que hizo el arzobispo de México de exigir al nuevo Presidente Fr. Nicolás de la Cuadra Moncada la licencia y demás permisos por los que se autorizaba a la Provincia de Filipinas la creación del Hospicio con su iglesia. Decía el arzobispo que, aunque estaban los distintos permisos, faltaba la cédula real. El presidente respondía que estaban todos los permisos en el archivo del mismo, pero no encontraba la cédula real y piensa que debía estar en el archivo de la Provincia en Manila. Como es lógico, Fr. Nicolás informó al provincial de Manila de la situación. De momento ahí quedó la cosa sin resolverse, y así seguirá hasta 1791 en que el virrey active de nuevo la exigencia de la cédula real y el presidente de turno Fr. Juan Guerra vuelva a responder con evasivas, dando por supuesto que esa cédula estaría en el archivo de la Provincia en Manila.

Con los años el edificio quedó pequeño e insuficiente para el crecido número que venía en las nuevas misiones. En 1758 se informa que ha sido preciso construir seis nuevas celdas. No fueron infrecuentes ciertos roces entre los procuradores-comisarios de la Provincia y el presidente del Hospicio cuando se encontraban, por razón de prelacías y competencias. Otro problema era la atención a los estudios de los misioneros que alargaban su estancia varios meses o más, ya que algunos misioneros venían con ellos sin terminar.

Para aclarar las diversas cuestiones que pudieran surgir en la gestión del Hospicio se aprobó en 1753 por el Provincial Fr. Manuel Carrillo Martínez y el definitorio, unas “Instrucciones” que constaban de 53 apartados

o capítulos.⁴⁰ Comienza presentando el escrito el prior provincial con el definitorio reunido en Tondo el 5 julio de 1753, y en la última hoja avala el documento el secretario de Provincia Fr. Antonio Mozo de Frutos. En ellas se fijaban las obligaciones tanto del presidente como del procurador, y la atención en la vida diaria de los misioneros.⁴¹ Se insistía en celebrar las misas encargadas, entre ellas seis al mes a intención del prior de Manila, la oración mental, el santo rosario y se termina el día con el rezo de la “serótina”. En cuanto a las salidas de los recién llegados, no podían ir a la ciudad, ni salir a pedir limosna, y mucho menos pernoctar fuera del Hospicio. Tampoco se permitía la entrada de mujeres, excepto la cocinera o lavandera. Estaban prohibidos los juegos de fortuna. Cada quince días se concederá un día de campo, buscando lugares poco transitados. La comida ordinaria incluye chocolate en el desayuno, a mediodía carnero y olla y a cena ensalada y carnero; en domingos y fiestas se puede dar un principio. Para dar ejemplo, el presidente viajará en mula, no en berlina. También hay varios puntos dedicados a la gestión de los réditos y la economía, así como la obligación de llevar un libro de cuentas. El Hospicio de los agustinos recoletos también fijó unas instrucciones muy detalladas sobre las competencias del presidente y el comisario, así como los demás aspectos.⁴²

Asimismo había unos capítulos dedicados al tema de los estudios, con el fin de atender a que los residentes no pierdan el hábito y la formación que traen de España y mantengan la disciplina diaria de buenas costumbres.⁴³ En cuanto a los estudiantes que no habían completado la forma-

⁴⁰ APAF, 280. Este legajo es un manuscrito que contiene muchos documentos diversos, algunos en forma de cuadernillos y se ha numerado posteriormente. Un bloque de diez hojas, ff. 11-21, lleva este encabezamiento: “Instrucciones para los Padres Presidentes del Hospicio...”. Comienza presentado por Fr. Manuel Carrillo, prior provincial, y termina con el aval del secretario provincial Fr. Antonio Mozo.

⁴¹ VILLORIA PRIETO, Carlos, “El traslado de religiosos a Filipinas a finales del siglo XVII: Misión de agustinos de 1698-1699”, en *Archivo Agustino* 80 (1996) 265. La vida que llevaban los religiosos en el Hospicio era similar a la que tenían en la casa-hospicio de Sanlúcar, a la espera de embarcar para Nueva España.

⁴² SAENZ, “Hospicio de San Nicolás”, 417. Entre las directrices señaladas se cita la disciplina en el hospicio, la clausura, estudio, vida de piedad, recreaciones y vestuario

⁴³ VILLORIA PRIETO, “El traslado de religiosos a Filipinas”, 262. Recuerda el autor que el Hospicio nunca tuvo la categoría de centro de estudios. Los programas y profesores que impartieron las clases hubo que improvisarles, recurriendo a los posibles lectores en Artes o Teología que llegaron en la misión.

ción, debía haber un Lector de Artes, que usaría el texto del agustino José de Aguilera para el caso de Filosofía. En Teología un Lector daría clases por el libro del dominico Juan Bautista Gonet o de Fr. Enrique Flórez. Los que ya eran sacerdotes debían estudiar la Teología Moral. Todo ello se debía defender en las “Conclusiones” que se harían los domingos. Sin los estudios completados no se podían presentar a recibir el presbiterado, y al salir para Filipinas llevarían consigo los expedientes académicos. Estas instrucciones debieron regir en los años siguientes, con las variaciones propias de los tiempos y circunstancias. Lo más novedoso con relación a otras casas, es la atención a los religiosos que estaban de paso para Filipinas, tanto en los estudios, como en salidas del Hospicio.

La principal finalidad del Hospicio de México era recibir a las misiones que salían de España hacia Filipinas y atenderlas en su estancia en la Nueva España, pero también tenía otras muchas funciones, y una de ellas era enviar dinero a los comisarios para sufragar los viajes, a veces adelantando los fondos necesarios. Un volumen importante del equipaje de las misiones lo constituían los libros y documentos oficiales que iban con destino a Filipinas, y por cuyo transporte se pagaba sumas importantes de dinero en los barcos, en los trasiegos entre Veracruz a ciudad de México y entre esta y el puerto de Acapulco. Con ellos se enriquecieron las bibliotecas de México y Manila, ya que eran necesarios para la formación de los que habían arribado sin haber completado los estudios de Filosofía y Teología.

La ruta de Nueva España fue utilizada por los comisarios-procuradores que habían sido destinados a la Corte de España y la Curia de Roma, y que hacían parada obligatoria en Méjico, recibiendo los fondos necesarios para desempeñar sus cargos. El Hospicio tuvo también la función de ser puente entre Asia y Europa, enviando objetos de culto valiosos, como imágenes, ropas litúrgicas, libros e incluso trabajos finos de China para el Seminario de Valladolid o para ser vendidos en España. El galeón de Manila pondrá en contacto el mundo oriental con Méjico y España, y serán agentes importantes en ese intercambio los religiosos que hicieron esta travesía durante más de trescientos años. Testigo de ello será el Museo Oriental que se creó en el Real Colegio Seminario de Valladolid, y que ha llegado hasta nuestros días.

e.- Las misiones que llegaron al Hospicio hasta el siglo XVIII

La primera misión que llegó desde España al Hospicio agustino recién creado fue la que salió de Sevilla en julio de 1667, que estaba formada por un primer grupo de los dos en que la dividió el Comisario Fr. Isidro Rodríguez. El primer grupo estuvo a cargo de Fr. José Flix Lezcano, residiendo en Santo Tomás de Villanueva los 25 religiosos desde octubre de 1667 a febrero de 1668. De ahí partieron para Acapulco, adelantando muchos gastos el apoderado D. Pedro Eguren, que anota en marzo de 1668 desde el puerto la cantidad de 8.869 pesos.

El segundo grupo lo preparó Fr. Isidro Rodríguez, que había llegado a Méjico tras su nombramiento de comisario en 1666. Allí recibió un adelanto de dinero de 6.000 pesos por parte de D. Pedro Eguren para su viaje a España. Al llegar a la península visitó el Consejo de Indias, y después de muchas idas y venidas y los gastos consiguientes, obtuvo autorización para una misión que constaba de treinta religiosos. Por fin partió de Sevilla con 24 religiosos en mayo de 1668. Después de arribar a Nueva España y permanecer un tiempo zarparon del puerto de Acapulco en marzo de 1669. En esta ocasión D. Pedro Eguren entregó a Fr. Isidro para los gastos de la misión 11.900 pesos. Económicamente la división de la misión en dos barcadas aumentó considerablemente el coste de la misma. Las explicaciones de haber dividido la misión y aumentar los gastos la dio Fr. Isidro Rodríguez, afirmando que se debió a la falta de buques para embarcar en el puerto de Acapulco a una parte del grupo de misioneros, lo cual no era infrecuente.⁴⁴

Afortunadamente la siguiente misión de 1677 fue más ordenada y obtuvo la ayuda económica solicitada para los cuarenta religiosos que salían para Filipinas y eran dirigidos por el Comisario Fr. Juan García Jiménez Paternina. Además del dinero recibido de la Procuración General en Manila, al pasar por México Fr. Juan de Borja le entregó al comisario 4.000 pesos

⁴⁴ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, VI, 415-420. A esta compleja misión le dedica el P. Isacio una información muy amplia. La primera barcada fue dirigida por Fr. José. Flix, que redactó la memoria de la misma y los gastos. Esta misión estuvo en el Hospicio del 23 de octubre de 1667 a febrero de 1668. La segunda barcada estuvo dirigida por el Comisario Fr. Isidro Rodríguez y salió de Sevilla el 12 de mayo de 1668 y partió de Acapulco el 23 de marzo de 1669.

para sus gastos cuando iba camino de España en 1675, y le dio otros 1.000 pesos del despojo de Fr. Gonzalo de Palma. La misión partirá de Sevilla en agosto de 1678 y en marzo de 1679 ya estaba el Comisario Fr. Juan Guerra en Acapulco para trasladarla a Manila. En ese momento tuvo que pedir prestados 4.000 pesos al Sargento Mayor Ventura Sarrá, que se le reintegraron en Manila por el Procurador General Fr. Gaspar de San Agustín.

Los fondos del Hospicio tuvieron que dar dinero de nuevo para costear la misión de 1682 que dirigía el Comisario Fr. Manuel de la Cruz, ya que las Cajas Reales no le facilitaron los efectivos habituales porque no tenían fondos. Ante esta situación, el capítulo provincial de 11 de mayo de 1680 mandó al Presidente Fr. Juan de Borja que entregara a Fr. Manuel de la Cruz 7.000 pesos a cuenta de los 21.000 que tiene la Provincia en Nueva España, y cuya retribución la hizo el 10 de marzo de 1681 en México. Esta misión ya estaba recogida en el Hospicio en 1683, y Fr. Juan de Borja envió una carta al arzobispo para pedir que se dignara bendecir la capilla ya acabada, autorizando la colocación de dos altares laterales con el fin de facilitar las misas de los residentes. El arzobispo concedió el permiso al propio Fr. Juan de Borja para que hiciera la bendición del local, pero sin hacer demasiada fiesta.

Esta misión arribó al puerto de Cavite el 28 de agosto de 1684 con 45 miembros, pero Fr. Manuel de la Cruz, que había hecho todas las gestiones, sólo viajó con ella hasta Nueva España y se quedó allí, continuando hasta Manila Fr. Juan Bautista de Olarte Zárate. La razón de su permanencia en el Hospicio mexicano se debió a que Fr. Juan de Borja solicitó al definitorio que se quedaría con él Fr. Manuel de la Cruz, teniendo en cuenta la edad avanzada y la mala salud que tenía el presidente. El definitorio aceptó la petición y el 25 de marzo de 1683 nombró como Presidente a Fr. Manuel de la Cruz, encargado para administrar las propiedades y realizar las gestiones necesarias, supliendo a Fr. Juan de Borja en sus funciones. Efectivamente, este último falleció el 25 de enero de 1685, entrando a ocupar su puesto con plenos poderes Fr. Manuel de la Cruz. Este comisario-procurador organizó también la misión de 1698-1699, que también hubo de dividirse en dos grupos, debido a los problemas de la flota.⁴⁵

⁴⁵ VILLORIA PRIETO, "El traslado de religiosos a Filipinas", 229-268. El autor recoge en este documentado trabajo el proceso de organización de esta misión de cuarenta misio-

En el capítulo provincial de 1704 se había nombrado presidente del Hospicio de México a Fr. Nicolás de la Cuadra, que será reelegido en los capítulos siguientes. Este presidente viajó a Filipinas con una misión y se quedó en las islas. Se trata de la misión de 1711 que organizó Fr. Manuel de la Cruz, y consiguió autorización del Soberano para 62 religiosos. Partieron en agosto con 58 para Nueva España, arribando a Veracruz en el mes de octubre. Salieron de Acapulco en junio de 1712 y fue dirigida hasta Filipinas por Nicolás de la Cuadra, aunque antes de embarcar se escaparon algunos religiosos. Fr. Manuel de la Cruz había pedido permiso para regresar a su Provincia de Castilla, que le fue concedido, pero no lo usó, ya que había organizado la misión en 1711 y viajó con ella a Nueva España, falleciendo el 9 de noviembre de 1712 en el Hospicio. En 1710 se había nombrado Presidente a Fr. Juan Blanco, pero no llegó a ocupar su cargo hasta 1715. Entre 1721 y 1722, llegaron noticias de que Fr. Juan Blanco estaba tramitando la afiliación a la Provincia de Castilla, lo cual desagradó a los miembros del definitorio en Manila.

En la congregación intermedia celebrada el 31 de octubre de 1720 fue nombrado Presidente Fr. Isidro Reoyo García, además de comisario-procurador en las Cortes de Madrid y Roma, y en la misma congregación se aceptaba la renuncia a su cargo de Fr. Juan Blanco y se le daba licencia para que pudiera volver a esta Provincia de Filipinas, una vez que haya hecho entrega del Hospicio y sus bienes a Fr. Isidro Reoyo, cuando regrese de España. Esta comisión consistía en obtener una próxima misión numerosa. El 30 de agosto de 1722 el Rey Felipe V comunicó a la Casa de la Contratación de Sevilla que pagasen a Fr. Isidoro Reoyo una misión de 40 religiosos de coro y cuatro legos para Filipinas, como le ha concedido el Consejo de Indias.⁴⁶ Al no haber dinero en las Cajas Reales de la Casa de la Contratación de Cádiz, ordena que se le pague en las de Veracruz o Méjico. Salió fiador de los gastos de Cádiz a Veracruz D. Francisco de Fuentes, vecino de Sevilla, que además cubrió otros gastos para el avío de Fr. Isidro Reoyo y del viático o viaje de los religiosos desde su convento a

neros que preparó Fr. Manuel de la Cruz. En un primer momento salieron para Nueva España veintidós religiosos, dirigidos por Fr. Juan Crisóstomo Lorio Suárez. El segundo grupo partió el 19 de julio de 1699 con una decena agustinos dirigidos por Fr. Manuel de la Cruz.

⁴⁶ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 129-135. En las notas a esta cédula real, añade el P. Isacio una detallada relación de los gastos del viaje, extraídos del Archivo General de Indias.

Cádiz, a razón de 7 reales por cada día y religioso, y también los gastos en Méjico. También se añade el gasto del viaje de Acapulco a las islas.

Esta misión partió de Cádiz el 9 de julio de 1723 y llegó el 11 de octubre, y según los oficiales de la Casa de Contratación el flete y pasaje hasta Veracruz ascendió a 900 ducados, a 20 ducados por religioso, para un total de 45 misioneros. El coste entre Veracruz y la ciudad de México fue de 1.170 pesos. En la ciudad de Méjico permanecieron 124 días, y los oficiales de la Hacienda consignaron la cantidad de 2.296 pesos para el mantenimiento de los 45 religiosos. El trayecto desde ciudad de México hasta Acapulco costó 6.450 pesos, incluido el transporte de equipajes, libros y demás. En este viaje final ya no embarcó Fr. Isidro Reoyo, que se quedó en México, y fueron acompañados hasta Filipinas por Fr. Manuel Martín Sanz de San Nicolás.

El Presidente de Santo Tomás de Villanueva era Fr. Pedro Montero, que fue destituido por la mala gestión económica que hizo de su cargo, y ante los informes recibidos en el definitorio de los PP. Miguel Vivas y Matías Ibarra Goicoechea. Fr. Montero se pasó a la Provincia de Michoacán y su administración había durado de forma parcial desde 1730 a 1735. Le sucedió en ese cargo Fr. Domingo Orbegoso, que fue nombrado presidente en 1732 y permanecerá en el cargo hasta 1752. Este fue el encargado de gestionar la misión de 1737, con la que va a tener muchos dolores de cabeza. Ante la indisciplina de algunos religiosos tuvo que recurrir al Virrey, ya que varios de ellos querían regresar a España. Cita a tres como promotores de estos problemas que fueron Nicolás Gilaberte Diana, Ximénez y Nicolás Molina, que fueron enviados a Chalma, pacificando así la situación. No embarcó en Acapulco Gilaberti y otros dos huyeron ya que pretendían afiliarse a la Provincia de Méjico, patrocinadora de estos dos fugitivos.

El coste de vestir la misión, el rancho y matalotaje fue de 4.549 pesos y está recogido en la contabilidad del Hospicio del año 1736. Hubo que comprar telas diversas para confeccionar los 36 hábitos y demás elementos del vestuario. También se emplearon otros gastos en cajones y utensilios para el viaje y transporte desde Acapulco, arreglar las celdas y desembolsos en la alimentación.⁴⁷ En esta misión venían 4 novicios que profesaron

⁴⁷ APAF, 278, ff. 88ss. Los datos de la misión también están recogidos en un apartado propio de las cuentas del Hospicio.

en Méjico. Al terminar las cuentas del periodo de 1738 hasta marzo de 1739 se anota un punto con este título: “Gasto del rancho y matalotaje de la Misión de 36 religiosos que pasaron a Filipinas el año 39”. Se comienza enviando al P. Maestro en Acapulco 5.000 pesos, en el flete del rancho y cajas 1.032 pesos, cajones con alimentos diversos y otros muchos gastos de elementos para el viaje, sumando todo ello 10.008 pesos.⁴⁸

Una circunstancia bastante frecuente era el retraso a la hora de embarcar en Acapulco, en ocasiones por falta de barcos o por la escasez de espacio en las naves ante la demanda de pasajeros. Pero uno de los casos más graves fue lo que le ocurrió a la misión de 1747. Estaba compuesta con 21 religiosos que llegaron el 26 de marzo de 1747. Allí estuvo detenida tres años por falta de embarcación. Al revés de alguna otra misión, como la de 1737, esta fue muy pacífica y aprovechó el tiempo en los estudios y en los ministerios. En los años siguientes llegaron otras misiones, juntándose un gran número de religiosos debido al retraso en el embarque, que irán saliendo de forma progresiva hasta 1750, con los gastos suplementarios que este retraso supuso. Lo invertido por la misión desde marzo de 1747 a 1748 fue de 3.499 pesos y el de los que embarcaron en 1749 alcanzó los 2.962.⁴⁹

En total, pasaron por el Hospicio de México 21 misiones entre 1667 y 1829, siendo la mayoría las enviadas en el siglo XVIII, con 14 grupos. En el siglo XVII y una vez fundada esta casa llegaron cinco, las de 1667, 1677, 1782, 1789 y 1798. Las catorce misiones del siglo XVIII se iniciaron en 1711 y continuaron hasta la del año 1797. Todavía hubo dos más en los primeros años del siglo XIX, la de 1820 y 1829. La última que viajó a Filipinas vía Méjico y, por tanto, utilizando el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva será la de 1829, que llevaba 11 religiosos.⁵⁰ A las despachadas a través de Méjico, hay que sumar las misiones que desde el siglo XVIII usaron la ruta del Cabo de Buena Esperanza para llegar a Filipinas, saliendo de España desde Santander o San Sebastián. Desde 1811 a 1827 embarcan algunas con un número reducido de religiosos, a causa de la Guerra de la Independencia. Se cita la de 1811 con 11 frailes, la de 1821 con 13, la de 1824 con 15, la de 1826 con 7, y la de 1827 con 27 religiosos,

⁴⁸ *Ibid.*, ff. 94ss.

⁴⁹ *Ibid.*, ff. 142v y 155r.

⁵⁰ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, VI, 413-136.

aunque muchas de ellas viajaron directamente hasta Filipinas, sin pasar por Méjico, que ya se había independizado de España en 1820.

f.- Presidentes del hospicio de Méjico

La máxima autoridad del Hospicio era el presidente, no el rector o prior, porque no era colegio ni convento, y a él correspondía la ejecución de las funciones directivas de esta casa. Su nombramiento lo hacía el provincial y definitorio, eligiendo religiosos competentes que habían tenido responsabilidades anteriores, como definidores o comisarios de la Provincia. Era asistido por algunos hermanos coadjutores que se encargaban de las cuestiones materiales y administración de las haciendas, y en algunos casos hubo un presidente segundo que actuaba como colaborador. La lista de los presientes del Hospicio de Sano Tomás de Villanueva comprende el periodo de su funcionamiento, desde el año 1666 al año 1827, en que salieron los últimos agustinos expulsados por el Gobierno de México. Fr. Hernando recoge en su obra un cuadro con los presidentes y las fechas en que ocuparon su cargo, aunque el P. Isacio discrepa de algunos nombres y fechas.⁵¹ A lo largo de este trabajo se citarán los presidentes en las etapas en que gobernaron el Hospicio, destacando entre ellos el fundador Fr. Juan de Borja, Domingo Orbegoso, Juan de Otero, José Peláez Molero y José Alonso González.

El primer presidente y fundador del mismo fue Fr. Juan de Borja.⁵² Procedía de la Provincia Agustiniense de Andalucía, del convento de

⁵¹ HERNANDO GARCÍA, Bernardino, *Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid. El primero y único levantado en la Península para las misiones de Asia, y documentos relativos al mismo, a sus misiones, comisarios e individuos pertenecientes a la Provincia de Agustinos de Filipinas*, I, Editorial Cuesta, Valladolid 1912. También incluye otra relación de los ocho visitadores del Hospicio ordinarios y delegados, la relación de los religiosos que profesaron en el Hospicio de México, o yendo en la misión de camino, desde el año 1731 hasta 1819: *Ibid.*, 42-43.

⁵² JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo Bio-Bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, Est. Tip. Colegio Sto. Tomás, Manila 1901, 112; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, Impr. Asilo Huérfanos S. C. de Jesús, Madrid 1913, 438-439; LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesoro Agustiniense*, III, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2019, 321-323.

Osuna. En Filipinas fue prior del convento del Santo Niño en 1657 y definidor y prior de Guadalupe. Viajó a Méjico con el encargo de fundar un hospicio en la ciudad de México, como así lo realizó en 1666, y permanecerá en él hasta su muerte en 1685. Durante casi veinte años puso en marcha esta casa seminario, solventando las dificultades de los primeros momentos, y atendiendo a las misiones que llegaron en esos años, que fueron cuatro: la del año 1668, 1669, 1679 y 1681. Al hablar de la fundación se describen los primeros obstáculos y las relaciones con las autoridades del momento.

El sucesor fue Fr. Manuel de la Cruz,⁵³ que fue nombrado comisario en Madrid en 1680 y colaboró los últimos años con el P. Borja en la presidencia, ocupando el cargo a la muerte de este. Organizó cuatro misiones, las de 1684, 1699-1700 y la de 1712. Tras su última misión se retiró en México, donde había sido presidente de 1683 a 1692, y donde murió el 9 de noviembre de 1712. Este comisario escribió un manuscrito titulado *Itinerario para el Padre Comisario que fuere por religioso para España*.⁵⁴ En esta narración explica con detalle las gestiones que debe hacer ante el Consejo de Indias en Madrid y la Casa de Contratación de Sevilla. También expone cómo debe comportarse en España en los conventos que resida y con las autoridades religiosas. Da muchos consejos sobre la conducta de los religiosos en los barcos y en los puertos de salida y llegada, todo ello con grandes dosis de sentido común.

Fr. Pedro Flores⁵⁵ llegó a Nueva España el año 1696 y estuvo de procurador y presidente hasta 1699, pero después la Provincia le dejó sin oficio, ya que no quiso volver a la Provincia de Castilla, que era la de su origen. Falleció en México en 1717.

⁵³ JORDE *Catálogo*, 140; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 179-181; LAZCANO, *Tesaurus Agustini*, XIII, 17-19.

⁵⁴ APAF, 1006/5. Comienza el manuscrito con este texto. “M. R. P. Fray Manuel de la Cruz Procurador y Vicario General de la Misión, que vino a ella el año 1684 escribió con celo y acierto un itinerario de los Procuradores que van a Europa... El contenido consta de 58 folios en cuarto por recto y verso, y se divide en once capítulos, comenzando con el primero titulado ‘Antes de salir de Filipinas’, y el último que es el once dice ‘Hasta Manila en la nao’. Se trata de las etapas del itinerario y las actuaciones en cada uno de ellos del comisario.

⁵⁵ JORDE, *Catálogo*, 148-149; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 504.

Fr. Nicolás de la Cuadra⁵⁶ fue elegido en 1704 definidor y presidente del Hospicio de México. Estaba de presidente en 1706, año en que el arzobispo de Méjico pidió la licencia que autorizaba la erección del Seminario con su iglesia. El presidente contestó con generalidades e informó al provincial. El tema quedó sin resolver y se volverá a presentarse en 1791, lo que obligó al presidente Fr. Manuel Guerra pedir a Manila los documentos. Volvió a Filipinas y fue elegido prior provincial en 1719.

Fr. Juan Blanco⁵⁷. Aunque fue elegido para el cargo de presidente en 1713, no llegó hasta 1715, y fue reelegido en 1716 y 1719, renunciando al cargo en 1720.

Fr. Isidoro Reoyo⁵⁸ fue nombrado comisario-procurador en 1719 y presidente en 1722. Organizó y condujo la misión de 1722 de 44 religiosos, pero se quedó en México, prosiguiendo hasta Filipinas Fr. Manuel Martín Sanz. Tuvo como suplente en el cargo Fr. Manuel, mientras Reoyo concluía la misión, es decir, que prácticamente no ejerció el cargo. Falleció en la ciudad de México en 1727.

Fr. Alonso Inojedo⁵⁹ fue secretario de la Provincia en 1710 y definidor en 1722. Elegido presidente del Hospicio en 1723, falleció en Acapulco en 1726.

Fr. Pedro Montero⁶⁰ procedía del convento de Toledo. Tras su llegada a Filipinas administró varios pueblos hasta 1726 en que fue nombrado presidente y destituido por malversar las cuentas en 1736. El año 1737 se afilió en la Provincia de Michoacán, por lo que hubo que nombrar un nuevo presidente, recayendo la elección en Fr. Domingo Orbegoso. En los años de su gobierno pasó por el Hospicio la misión de 1732.

Fr. Domingo Orbegoso⁶¹ fue elegido presidente en 1732 ante la mala gestión de su antecesor, aunque inició su gobierno en 1737. Se trata de uno de los grandes presidentes del Hospicio, sino el mayor. En sus años de gobierno recibió siete misiones que pasaron en estas fechas: 1737, 1739,

⁵⁶ JORDE, *Catálogo*, 159-160; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 190-191; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniano*, XIVII, 268-269.

⁵⁷ JORDE, *Catálogo*, 382.

⁵⁸ *Ibid.*, 217.

⁵⁹ *Ibid.*, 213.

⁶⁰ *Ibid.*, 219.

⁶¹ *Ibid.*, 241; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 644-645.

1740, 1747, 1750, 1752 y 1754. Alguna de ellas le dio muchos problemas, como la de 1737 con varios frailes huidos e intentando pasarse a las Provincias mejicanas, por lo que tuvo que recurrir a las autoridades civiles. Adquirió la principal hacienda de Méjico llamada Chiahuac, y dotó al Hospicio de estabilidad económica. Se le encargó que enviara fondos para el proyecto y primeros pasos de la creación del Real Colegio de Valladolid, lo que cumplió con solvencia, remitiendo grandes cantidades de numerario. El Prior General le concedió el título de Maestro en Sagrada Teología, algo extrañísimo en ese tiempo en la Provincia de Filipinas, lo cual suscitó dudas entre algunos religiosos.⁶² Se conserva un *Libro de cuentas de Recibo y Gasto*, donde queda reflejada su gestión y la atención ofrecida a las misiones que pasaron por allí. El legajo del Archivo con signatura 278 contiene este amplio testimonio económico, correspondiente a las cuentas desde 1735 a 1758, que resulta un medio imprescindible para conocer la economía del Hospicio en el siglo XVIII.⁶³ Falleció en el Hospicio en 1757.

Fr. Antonio Valenzuela⁶⁴ residió muchos años en el Hospicio y fue un estrecho colaborador de Fr. Domingo Orbegoso. A la muerte de este se hizo cargo del Hospicio y el Visitador Fr. Ambrosio de San Agustín le ratificó en el cargo en 1756 hasta la llegada del siguiente presidente.

Fr. Juan de Otero⁶⁵ fue elegido presidente en 1756 y reelegido en los capítulos de 1759 y 1762, y será designado comisario-procurador en la Corte de Roma y España en 1769. Ese año regresó a España y falleció en Valladolid en 1771. La recopilación de cuentas del periodo 1760 a 1787 del Hospicio corresponde a las del presidente Juan de Otero y sus continuadores Francisco Javier Calchetas, Juan Inocencio Gutiérrez Herrero y José Peláez, y se conservan en el legajo 288. Nos presentan un periodo de más de veinticinco años con abundante información de la segunda mitad del siglo, que completan la documentación de Fr. Orbegoso.

⁶² HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario*, I, 36ss. El Prior General Fr. Félix Leoni le concedió el título de maestro a petición del capítulo intermedio de 1742, lo que suscitó dudas entre algunos religiosos. Revisada la solicitud, se resolvió favorablemente la cuestión con fecha 22 de junio de 1747.

⁶³ APAF, 278. Del f. 71 a 272 se transcriben las cuentas del gasto y recibo que firmó Fr. Domingo Orbegoso desde 1736 a 1758.

⁶⁴ JORDE, *Catálogo*, 380.

⁶⁵ *Ibid.*, 284; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 210-211.

Fr. Francisco Javier Calchetas⁶⁶ fue nombrado prior del convento de Manila en 1762 y allí fue hecho prisionero cuando los ingleses ocuparon la ciudad, permaneciendo en Londres hasta que hicieron las paces Inglaterra y España en 1764, regresando a Méjico y ejerciendo el cargo de presidente desde 1769 hasta 1773.

Le sucedió Fr. Juan Inocencio Gutiérrez Herrero,⁶⁷ que fue nombrado presidente en 1771, pero estuvo poco tiempo y regresó a España, ya que sólo firmó las cuentas del año 1772.

Fr. José Peláez⁶⁸ sustituyó a Fr. Juan Inocencio tras su muerte en 1775. Fr. José Peláez llevaba muchos años gestionando la finca de Chiahuac y el año 1769 ya había sido escogido segundo presidente. Fue reelegido en siete ocasiones, de 1776 a 1807. A la muerte de su sucesor Fr. Manuel Guerra en 1805, le sustituirá hasta 1811. Tras dejar el cargo mantuvo la residencia en México donde murió en junio de 1817 a la edad de 83 años, después de cerca de cincuenta de servicio en esta casa.

Fr. Manuel de San Agustín Guerra Rojo⁶⁹ reemplazó a Fr. José Peláez en 1789 y permaneció muchos años como presidente. Volvió a España, al Colegio de Valladolid en 1790 como rector, pero regresó a México con el cargo de presidente en 1794 hasta su muerte en 1803.

Fr. Fulgencio Saiz González había llegado a Méjico y fue nombrado presidente en 1810, muriendo en 1814 al poco tiempo de ser nombrado comisario-procurador en la Corte de Madrid.⁷⁰

Fr. Manuel Herrero Álvarez⁷¹ organizó varias misiones como comisario en medio de la Guerra de la Independencia, en concreto las de 1809, 1810 y 1811, embarcando él mismo en esta última. Al llegar al Hospicio se hizo cargo de la presidencia por muerte del anterior y estuvo desde abril de 1813 a febrero del 1814. Viajó a Filipinas en 1814, dejando el cargo de forma temporal a Fr. José Alonso. Falleció en 1817.

⁶⁶ JORDE, *Catálogo*, 284.

⁶⁷ *Ibid.*, 276.

⁶⁸ *Ibid.*, 704.

⁶⁹ *Ibid.*, 341.

⁷⁰ *Ibid.*, 364.

⁷¹ *Ibid.*, 408; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 635; LAZCANO, *Tesaurus*, IX, 248.

Fr. José Alonso⁷² residió desde 1794, ejerciendo el cargo de procurador, hasta que en 1814 fue nombrado presidente, siguiendo en el puesto hasta su salida en 1828, aunque desde 1816 estuvo de forma interina. Le tocó padecer el levantamiento de los mejicanos contra España desde 1810 y sufrió los destrozos y robos en las propiedades, sobre todo en las haciendas. Incluso recibió una reprimenda de las autoridades de Manila por la disminución de los ingresos, a lo que contestó e informó al provincial y definitorio de las causas de esa mengua de las rentas. El año 1834 fue elegido rector del Colegio de Valladolid y falleció en agosto de 1841.

Fr. Antonio López de la Fuente⁷³ se trasladó a México en 1795, donde residió muchos años como segundo presidente con Fr. José Alonso. Aunque no fue presidente, acompañó al P. Alonso en las vicisitudes finales del cierre del Hospicio. De vuelta a España en 1828 fue nombrado rector del Colegio de Valladolid. Años después se vio obligado a regresar a México para hacer gestiones con los apoderados para la recuperación de los capitales de la Provincia que habían quedado sin resolver. Murió en diciembre de 1858 a la edad de 82 años.

g.- Contribución del hospicio de México a la construcción del Real Colegio Seminario de Valladolid

Además de la labor de asegurar los viajes a Filipinas, desde mediados del siglo XVIII el Hospicio de México recibió una nueva encomienda muy importante, que fue la de surtir de los fondos necesarios para el proyecto del Real Colegio Seminario que se pensaba hacer en Valladolid.⁷⁴

Se acordó que, desde México y con las rentas de las posesiones en Nueva España, se facilitara el dinero necesario para la construcción y

⁷² JORDE, *Catálogo*, 706; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 102; LAZCANO, *Tesaurus Agustini*, I, 333-334.

⁷³ JORDE, *Catálogo*, 707.

⁷⁴ APAF, 15/6. Determinaciones capitulares. En el Definitorio reunido el 26 de octubre de 1779 se comenta que Fr. Santiago Tovar Núñez ha enviado una carta sobre la situación del Seminario de Valladolid y se ordena que al presidente del Hospicio de México para que mande el dinero suficiente para acabar las obras. En el definitorio de 8 de junio de 1785 se acuerda la prosecución de las obras a cuenta de las rentas de Nueva España. En esa reunión se vio el estado de las obras de Valladolid y se ordena que el Hospicio remita en la primera ocasión diez mil pesos o más: *Ibid.*, 15/15.

mantenimiento del nuevo seminario. Ese cometido se cumplió con creces desde 1736 hasta 1820, gracias al esfuerzo y buen hacer de los presidentes del Hospicio, destacando entre ellos Fr. Domingo Orbegoso en los primeros años.⁷⁵ Promotores del plan del colegio fueron los PP. Ibarra y Vivas, que hicieron las gestiones necesarias y dieron los pasos para esa fundación del Seminario de Valladolid. El Fr. Ibarra afirma "... he dado ya las providencias que yo puedo dar, ordenando al Padre Presidente de México libre cuanta plata S.R. le pidiere, porque aunque la Provincia está alcanzada..."⁷⁶ El Fr. Orbegoso comunicó en carta del 6 de marzo de 1738 a Fr. Vivas que pensaba mandar en los primeros barcos 10.000 pesos para las obras, 5.000 en un barco y otros 5.000 en otro distinto. Al año siguiente repitió un envío de 12.000 pesos que llevaba en mano el apoderado D. Juan B. Balaunzaran, y anunciaba que pensaba enviar una nueva remesa, pero ahí se estancaron los envíos.

Las cuantías de esas remesas están recogidas en la contabilidad del Hospicio, de donde hemos extraído esos números. Las fuentes con las que se sufragará la obra de Valladolid en estos años fueron tres: el Hospicio de México, el Procurador General de Manila y las fundaciones de dos particulares: Andrés Blanco y D. Sebastián de Aciburu. Las contribuciones que hizo el Hospicio de México fueron las mayores y más continuas hasta 1820, ya que se mantuvieron hasta la independencia de aquel país, siendo las aportaciones más importantes las enviadas por el Presidente Fr. Domingo Orbegoso, que entre 1743 y 1754 remitió a los comisarios de España la cantidad de 61.335 pesos, distribuidas en once partidas.

Las remesas de dinero remitido a España desde mediados del siglo XVIII fueron constantes, especificando, a veces, que es para el Seminario de Valladolid, con envíos superiores a 30.000 pesos y una suma final que se acerca en este tiempo a cuatrocientos mil pesos en los treinta años.

⁷⁵ HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario*, I, 19. No olvida la relación estrecha que tuvo el Hospicio de México con la creación del Seminario de Valladolid que describe en estas líneas: "Al bosquejar la historia de la fundación del Real Colegio de Valladolid, es preciso conocer antes la existencia del Hospicio de Santo Tomás, pues la vida de aquel estuvo por mucho tiempo íntimamente ligada con la de este".

⁷⁶ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, VI, 63. En ese año de 1737 estaba de presidente del Hospicio Fr. Domingo Orbegoso, que cumplirá con holgura ese cometido en estos primeros años de la creación del Colegio de Valladolid.

Estos envíos fueron frecuentes desde 1783 con una media de 10.000 pesos, llegando a 45.300 en 1801, 24.000 en 1802 y 34.000 en 1803. También son partidas muy cuantiosas las de 1809 con 35.000 pesos, los 18.000 en 1810 y 23.000 de 1811, que coinciden con la invasión francesa de la península. No hay que olvidar que el Colegio de Valladolid se edificó en distintas fases, y una de ellas fue la que comenzó en 1778 y se prolongó hasta 1798, en que se cerró el primer atrio y se levantó la zona del poniente hasta el piso principal, completando el lado de mediodía y oriente. Por tanto, este numerario llegado desde Nueva España tuvo como finalidad el mantenimiento de la comunidad de Valladolid y la construcción del Colegio.

El efectivo se enviaba a la península en los primeros años del siglo XVIII de manera regular. En tres momentos se dice expresamente que es para el Seminario de Valladolid, en concreto en 1817, 1820 y 1822.⁷⁷ Además, para la expedición de pesos se abonaba un peaje extra hasta llevarlos a Veracruz para su embarque, que solía ser de unos 200 pesos. A veces se cita al apoderado que hace esa gestión; por ejemplo, en 1794 realiza los trámites D. Rafael. Landaburu en Cádiz, que trabajó en muchas ocasiones para los agustinos, recibiendo una comisión de 112 pesos por ello. También se nombra al señor Romay en 1794 al que se dio 95 pesos por comisión y embarque en Veracruz. En 1796 se enviaron dos partidas de 10.000 pesos por medio del apoderado Sr. Romay. En 1801 se remitió la mayor cantidad de pesos a España con 45.300, y también se hizo por medio de un apoderado, al que se le pagaron 171 pesos por la conducción y embarque, y para mayor seguridad se trasladaron en varios navíos.

En los postreros años se siguen remitiendo diversas cantidades de dinero a España, aunque su origen ahora era Manila y no México. En resumen, en 1822 se remitieron 12.000 pesos, en 1823 vía Londres se mandaron 3.500 pesos, y en 1824 unos 3.000, también vía Londres. En 1827 trajeron los religiosos 32.192 pesos en dos partidas, una vía Londres y otra en mano. El total del dinero de estos seis últimos años remitido a España fue unos 50.000 pesos. Una vez rotas las comunicaciones regulares entre Méjico y España, algunas cantidades que vienen de allí se mandan a través de Londres por medio de los apoderados.

⁷⁷ APAF, 294/1. El año 1817 se anota en los gastos de la Provincia 10.000 pesos que se pidieron prestados y se remiten para el Seminario de Valladolid.

A lo largo de estos ochenta años, desde 1742 a 1822, las remesas de dinero hacia España fueron continuas. A veces se dice que es para los comisarios, otras que es dinero para España o para el Seminario de Valladolid. En los primeros años las partidas alcanzan una media de seis mil pesos, con un total de unos 150.000 pesos. De 1780 a 1822 se llegó hasta 445.000 pesos, a una media anual de 10.000 pesos. Hay que reseñar que algunas cantidades de los últimos años fueron remitidas a Méjico desde Manila por el procurador general para ser enviadas a España. Los primeros años las partidas alcanzan una media de seis mil pesos anuales, con un total de unos 150.000 pesos. El total del numerario enviado a España desde México en estos ochenta años fue de 545.000 pesos, que equivale 4.360.000 reales de vellón, que era la moneda usada en la península.

II.- La Economía del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva

Las funciones y tareas más importantes de cualquier institución, como era el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de México, sólo se podían desempeñar de manera satisfactoria con una economía solvente, que facilitara el ejercicio de su labor de apoyo a los misioneros que viajaban a Filipinas, así como de colaborar con los comisarios y procuradores encargados de reunir las misiones que pasaban por Nueva España. Las autoridades religiosas de la Provincia de Filipinas descargaron el cometido de atender a los religiosos que viajaban a las islas en el Hospicio, así como de proporcionar lo necesario durante su estancia en Nueva España en su tránsito hacia Filipinas. Además, desde el siglo XVIII realizó considerables aportaciones económicas para el proyecto de construir el Real Colegio Seminario de Valladolid, bajo las órdenes del defensor provincial de Manila. Por ello, de manera periódica el Hospicio entregaba a los comisarios cantidades importantes de dinero para sus gestiones en España y con destino al Seminario de Valladolid.

Los agustinos compraban y vendían propiedades en función de sus intereses y con cierta frecuencia, y ello confirma una vez más que los religiosos usaban la economía con eficacia para llevar a cabo sus actividades. El recurso a personas que conocían bien el movimiento del dinero, como eran los apoderados, es una prueba más de una gestión eficaz de los bie-

nes. A los ingresos producidos por las propiedades, se añade el dinero que remitían las Cajas Reales para pagar el flete, estancia y matalotaje de las misiones, que se recibía en Nueva España. Esta fue la misma situación del resto de los hospicios de México, que se hicieron con las propiedades necesarias para atender a los misioneros y asegurar su existencia. Solamente el hospicio de los franciscanos descalzos dependía exclusivamente de la Provincia de Filipinas y de las ayudas de la Corona española.⁷⁸

Para el estudio de la economía del Hospicio, contamos con los escritos que remitían los presidentes al provincial y definitorio en Manila, siendo estos documentos la principal fuente de información económica. De gran importancia son también los *Libros de Recibo y Gasto* de la Provincia de Filipinas y del propio Hospicio. Las características de la economía de los conventos de las Órdenes religiosas, tanto en España como en las Indias, tenían una composición muy parecida, con las variables propias del lugar o país en que estaban situados y la etapa histórica. Los ingresos procedían de las propiedades rústicas, que incluían tierras, haciendas, huertas y solares, en ocasiones gestionadas por los mismos frailes o puestas en arriendo. Otro tipo de entradas eran las derivadas del alquiler de las fincas urbanas, que eran las casas, locales o viviendas, casi siempre habitadas por varios inquilinos en renta. También los conventos eran poseedores de numerosos censos o préstamos, que producían un ingreso con sus intereses, y que solían estar gravados sobre propiedades. Un cuarto grupo lo constituían otras entradas, como las bulas, los espolios de religiosos, limosnas, misas, fundaciones pías y algunos más.⁷⁹

⁷⁸ SÁNCHEZ FUERTES, "El hospicio franciscano", 392. En este sentido el hospicio constituía una especie de isla jurídica respecto a los franciscanos de Nueva España y lo consideraban una anomalía, e hicieron esfuerzos por incorporarlos en la Provincia de San Diego, como un convento descalzo más de México.

⁷⁹ MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *El peso de la Iglesia: Cuatro siglos de Órdenes religiosas en España*, Ed. Actas, San Sebastián de los Reyes (Madrid) 2004, 666 pp. Esta obra conjunta dedica un apartado a la Economía de las Órdenes religiosas, pp. 289-386. Afirma que la reciente historiografía ha echado por tierra la visión del clero regular como un grupo rentista, ya que los religiosos supieron adaptarse al entorno comarcal en que se encontraban, realizando abundantes compras y ventas, para hacer rentable sus posesiones.

a.- Propiedades e ingresos hasta el siglo XVIII

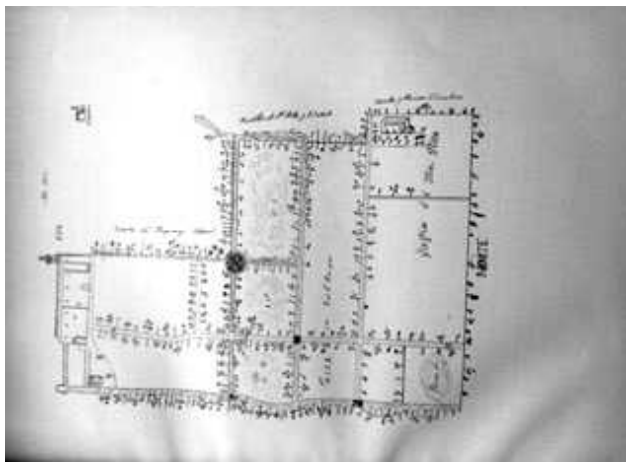
Para el estudio de las posesiones y bienes se conserva un protocolo del archivo del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de principios de este siglo XVIII y un documento más completo, con informaciones detalladas sobre la economía del Hospicio que lleva el siguiente título: *Memoria de las rentas, posesiones, bulas y demás papeles que tiene el Hospicio de México*, que consta de 272 folios de contenido económico, y es de 1734.⁸⁰ En la primera parte de esta *Memoria* se recogen varios apartados referidos al Hospicio. La segunda parte es más extensa y transcribe las cuentas durante los años de gobierno de Fr. Domingo Orbegoso, que según esta memoria la distribución era la siguiente.

Posesiones rústicas y urbanas en el siglo XVIII

El apunte inicial de estos bienes rústicos, se dedica a la finca que compraron los agustinos al llegar a la ciudad de México, que fue una casa escriturada el año 1666, en la que se fundó el Hospicio. También se adquirieron unos terrenos para componer una huerta, que se llamó de Santo Tomás, que tenía riego y abundante agua de consumo propio.⁸¹ En la orden que se dio a Fr. Juan de Borja para crear el Hospicio se le dijo que debía ser una casa con amplia huerta, algo habitual en los conventos religiosos.

⁸⁰ APAF, 278. Es un libro grueso, de tapas duras, que está numerado hasta el f. 272 en recto y verso. Las primeras 19 hojas se dedican a nombrar los legajos, posesiones y censos. Después de unas hojas en blanco, hay otros siete folios con el título de *Actas que establecieron para el buen gobierno los PP. Visitadores el año 1734*. En el f. 58 hay una lista de utensilios, aperos, librería, etc. que ocupa seis folios y un apéndice de alhajas de la iglesia. Gran parte del documento, del f. 71 hasta el final, se dedica a transcribir las cuentas de Fr. Domingo Orbegoso, que comienza en 1736 hasta 1762.

⁸¹ *Ibid.*, ff. 1-5r. Este primer apartado del *Memorial* tiene por título “Posesiones y censos”, y se numeran 10 propiedades.



Mapa de la huerta del Hospicio en 1734⁸²

La documentación de estas huertas del mapa la ofrece Fr. Antonio Valenzuela y dice así: “Razón y noticia que se da de las huertas del Hospicio desde el año 1747 a 1757 con sus mapas. El río en el que se ha pleiteado tanto con los PP. de S. Jacinto se acabó en 1747 después de siete años, y se ha cerrado el río, cuyo terreno está hoy de cultivo... ese año se abrió el río derecho desde el Hospicio hasta Comolica. Se ha quitado el ancón de tierra enfrente de la casa de Santa Rita, que está lindando con las tierras de D. Miguel Pablo.”⁸³

Cercana a la huerta se compró otra parcela en 1733 por 1.200 pesos al teniente Don Ruiz Martínez, cercana a la casa, que se le llamó de Santa Rita. En abril de 1734 se permutó ese terreno por una huerta del mayorazgo del coronel D. Pedro del Barrio y su mujer Dña. Josefa Cuevas, que estaba más próxima y se le nombraba de San Nicolás, y estaba entre la de los franciscanos de San Jacinto, la huerta de Santo Domingo, y la de Santa Rita, creando una parcela en forma de siete, y todas ellas muy próximas a la casa, que se conservarán hasta el fin del Hospicio, con el nombre genérico de huerta. Ese conjunto de parcelas conformó un terreno bastante grande que fue muy productivo.

⁸² HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario*, I, 19 y 29.

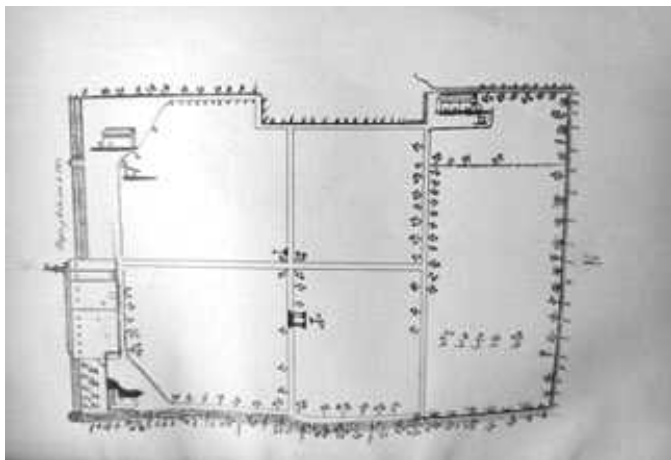
⁸³ *Ibid.*, 19-20.



Hospicio de Santo Tomás de Villanueva. Imagen actual de la fachada

En el mismo solar estaba el edificio conventual con la iglesia, situado en la parte sur de las tapias de la huerta, y tenía 105 varas de frente (84 metros), y 438 de fondo (350 metros), y lo atravesaba el río *San Antonio*, por lo que fue desviado. Tanto el edificio como la iglesia fueron mejorados por los presidentes Fr. Domingo Orbegoso y Fr. Juan Otero.⁸⁴ A lo largo del siglo XVIII los ingresos de este campo fueron seguros y superaban a la mayoría de las casas que poseían en la ciudad, y para ello se hicieron muchas mejoras los primeros años, para desviar el río y paliar las frecuentes inundaciones que sufría.

⁸⁴ *Ibid.*, 23.



*Hospicio de Santo Tomás de Villanueva. Imagen actual de la fachada*⁸⁵

Otras propiedades rústicas se van a adquirir en la segunda mitad del siglo XVIII, y entre ellas destacan las haciendas, que comentaremos más adelante en un apartado específico. En general este tipo de propiedades aportaban los principales ingresos a la contabilidad del Colegio. Como se ve, no hay haciendas ni grandes propiedades en la primera mitad del siglo XVIII, pero las suficientes junto con las fincas urbanas para cubrir las necesidades de la pequeña comunidad.

En cuanto a las posesiones urbanas, existe una escritura de venta a favor de la Provincia de unas casas en la calle los *Donceles* por 3.500 pesos, de los cuales 500 se dieron al contado y los otros 3.000 a censo sobre ellas, pero que se redimieron pronto. Estas casas se reedificaron y se localizaban en la calle *Monte Alegre* o *Donceles*, y estaban juntas y eran iguales. El año 1696 Fr. Manuel de la Cruz tomó a censo sobre esas casas de 4.500 pesos y otro sobre las mismas de 2.310, pero ambos estaban ya redimidos. Seguramente necesitaría dinero el Hospicio y lo pidió, avalando las cantidades con un censo sobre las casas de *Monte Alegre*. Hay que aclarar que cuando se pide un préstamo hay que respaldarlo con alguna propiedad como garantía, para el caso de que haya un impago, quedándose, entonces, el censatario con esa pertenencia.

⁸⁵ *Ibid.*, 19 y 29.

El Hospicio también poseía un título de la casa de la *Alameda*, que se compró en almoneda en 3.000 pesos, los 2.000 se pagaron en el acto y 1.000 en un censo sobre la misma. Lo ajustaron los albaceas de D. Juan de Garaicoechea en 1712. Esta casa la reedificó el Fr. Isidro Reoyo el año 1724 y se puso en alquiler. Otra casa que era una panadería que estaba en la calle *San Jerónimo* y se obtuvo de un pleito de acreedores y se la quedó D. Juan Prieto y Maza, que la vendió a la Provincia por 6.000 pesos, de los cuales 3.000 estaban impuestos sobre ella y los otros 3.000 se debían. Esta casa también se reedificó en 1726 y salieron dos viviendas y una casita pequeña. Una de ellas se cambió en 1734 por una huerta del Coronel D. Pedro Barrio y su mujer, que estaba al lado del convento.

En 1695 Fr. Manuel de la Cruz vendió la casa del obraje con huerta, tierra y aperos, que se había adquirido en almoneda, junto con las haciendas de labor y batanes. Se aplicó un censo de 1.000 pesos, para que con sus réditos se pudiera celebrar la fiesta del Santo Cristo de Burgos en la iglesia del Hospicio, cada 14 de septiembre. En resumen, de las casas que poseía el Hospicio después de la venta de las llamadas de *Monte Alegre*, tuvo tres más llamadas de *San Fernando*, *Santo Tomás* y *Ortega* que se compraron en 1760 y costaron 20.142 pesos. La de *Santo Tomás* hubo que ser reedificarla en 1781 por 29.300. En 1796 se arregló una pared que estaba a punto de caer y se pagó 1.200, y en 1799 compusieron unos cuartos que costaron 2.240. La casa *Ortega* se techó toda ella el año 1799, que costó 1.005 pesos. La casa *San Fernando* fue dejada por D. José Noriega, y se valoró en 3.300 pesos y con los arreglos fueron 4.000.

Estas tres casas pervivieron hasta el final del Hospicio y habían producido en el último quinquenio de 1805 a 1810 la cantidad de 12.055 pesos, que equivale a 2.411 cada año. Pero aducía Fr. José Alonso que ya Fr. Manuel Guerra aconsejaba a la Provincia deshacerse de ellas por su poca utilidad, debido a la dificultad del cobro de los alquileres en estos momentos finales, pero el visitador que vino a Nueva España no lo expuso al provincial, y así se quedó sin efecto.⁸⁶

⁸⁶ APAF, 383/3-a. Estas informaciones las recoge Fr. José Alonso en el informe que envió al definitorio proponiendo su venta.

Censos: censatarios y censualistas

Un apartado frecuente en la contabilidad conventual son los censos. En este tiempo era habitual que se comprara y vendiera mediante censos. Los censos eran créditos o préstamos que se concedían a instituciones o a particulares a largo plazo, aunque se podían redimir en cualquier momento, de acuerdo con las condiciones pactadas. El censatario solía pagar una renta anual bajo la hipoteca de alguno de sus bienes. El convento o propietario que era poseedor de censos, recibía las cuotas o canon de los pagadores, que solían ser ayuntamientos, comerciantes, algunos conventos y particulares. La escasez de numerario y la ausencia de un sistema de préstamos, hacía que ante la necesidad de moneda se recurriera a las instituciones eclesiásticas para conseguir los fondos que necesitaban en ese momento, para lo cual se ponía a censo una propiedad y con esa garantía se recibía el efectivo. También era corriente que los propios conventos tuvieran censos con otros conventos.

Ya se ha visto al hablar de las propiedades rústicas y urbanas, que los agustinos usaron este recurso en la adquisición de bienes. Al describir el estado de los censos del convento en 1774 se enumeran 26 censos con un valor y situación muy variable. Firmó esta información Fr. Francisco Javier Calchetas el 16 de enero de ese año.⁸⁷ Estos censos se encuentran en condiciones distintas, ya que algunos estaban redimidos o amortizados en parte o en su totalidad. Los agustinos recurrieron con frecuencia a ellos para abonar parte del coste de la propiedad adquirida, y con cierta prontitud procuraban “redimir” o amortizar el censo, para no tener deudas ni cargas pendientes.

Un censo especial es el que creó D. Sebastián de Aciburu, cuyos réditos debían servir para el Seminario de Valladolid y se lo entregó a la Provincia. Estaba colocado sobre una casa de la ciudad de México, en la calle de *Ortega*, que fue de D. José de Herrera y terminó pasando al Hospicio. Se habla del censo n° 7, que era de 4.000 pesos y que llegó al Hospicio como capellanía, por haberse metido religioso D. Antonio Orbegoso,

⁸⁷ *Ibid.*, 288, ff. 215ss. Se titula “Estado de los censos, casas y Hospicio”. A continuación de los censos se habla del edificio del Hospicio, huertas y las haciendas de Santa Elena Chiahuac y sus avíos, y San Juan Tecla y avíos.

y que se redimió el año 60, según dice Fr. Juan Otero. El Hospicio también poseía siete censos de 2.000 y 3.000 pesos impuestos sobre la hacienda de *Chiahuac*. Esta hacienda estaba gravada por la Provincia y por el Hospicio en la cantidad 65.332 pesos, y parece convertida en un pequeño banco, con lo que podía obtener dinero a préstamo con seguridad. Sobre la hacienda *San Juan Tecla* también había una carga de 11.531 pesos de principal a los que correspondían 576 de réditos. Comenta el cronista que se procurará ir redimiendo lo que se pueda, para quitar tanta carga.

Como se ve, el Hospicio fue censatario o poseedor de censos dados a particulares, recibiendo los intereses de los mismos, pero también era censualista, es decir, pedía el dinero que necesitaba avalando la solicitud con sus propiedades, muchas veces lo imponían sobre la hacienda de *Chiahuac*, y esto lo hacía cuando iba a adquirir alguna propiedad costosa como las haciendas.

Las Haciendas

Aunque se trata de propiedades rústicas, por su peso e importancia en la economía le dedicamos un apartado propio. Las grandes posesiones rústicas que poseía el Hospicio tuvieron gran valor en la economía, sobre todo desde la segunda mitad el siglo XVIII.⁸⁸ Estos bienes, al igual que el resto de las propiedades, daban seguridad económica al Hospicio y, en su caso tuvieron como finalidad principal enviar remesas de dinero a España para construir el Real Colegio Seminario de Valladolid. Un caso parecido, pero con caracteres propios y nada positivos, fueron las haciendas adquiridas por el hospicio de los agustinos recoletos.⁸⁹

⁸⁸ *Ibid.*, f. 121r.

⁸⁹ SÁENZ, “Hospicio de San Nicolás”, 427ss. Los agustinos recoletos compraron cuatro haciendas que ocasionarán serios disgustos a la institución. En primer lugar, tres de las cuatro las compró el presidente Fr. Pedro de la Consolación entre 1753 y 1769, que en este tema actuó por su cuenta, siendo criticado por las autoridades en los años siguientes. La adquisición supuso un desembolso de 150.000 pesos, aunque estaban cargados con censos, cuyos réditos elevados había que pagar, siendo escandalosas esas cargas. A pesar de reiteradas órdenes de venta no se llevaron a cabo y permanecerán hasta el cierre del hospicio.

Chiahuac o Chiagua

La hacienda más valiosa por su peso económico fue la de *Chiahuac*, en la provincia de Puebla, que se compró el año 1755. Sobre ella existe una información abundante en varios manuscritos y en diversos momentos.⁹⁰ Se mantuvo en poder de la casa hasta el siglo XIX y en la etapa final, a la altura de 1811, se piensa en venderla por los problemas suscitados en ese tiempo con las revueltas independentistas. Se informa en un manuscrito al prior provincial Fr. Juan Facundo Meseguer sobre ella.⁹¹ Comienza el escrito diciendo que fue comprada por Fr. Domingo Orbegoso a D. Nicolás Galindo y su esposa Dña. María Dávila Galindo, que debió apalabrarse en 1752, y estaba a 18 leguas de la ciudad. La finca tenía diversas lomas y algunos barrancos con una extensión de 77 caballerías, 52 labores y 25 para ganado, que equivalen a 462 cargas de tierra, a 6 cargas por caballería, es decir unas 1.192 has.

Estaba tasada en 75.850 pesos, pero se rebajó. Se adquirió en 69.000, pagando al contado 45.000 y el resto con censos que se redimieron pronto. Se cosechaba en ella trigo en las zonas mejores, maíz, chile (pimiento) y frijol. En cuanto al ganado había 326 mulas usadas para los trabajos y otras 52 de silla (yeguas); 50 caballos de trilla; 600 ovejas y 144 carneros, y algunos ganados que venían de la hacienda de *Buenavista* para aprovechar los pastos. En esta amplia reseña se apuntan algunas instalaciones necesarias para hacerla más rentable y el coste de dichas mejoras. Se menciona un agostadero para guardar la hierba y poder alimentar a los bueyes y caballos que trabajan en ella; un gavillero donde conservar las semillas, lo que permitiría conseguir dos o tres cosechas. Además, comenta el informe que hay que hacer diversas obras y sanear las zonas inundables de algunas tierras, siendo el coste previsto de todo ello de cien mil pesos, se entiende a gastar en los próximos años. Para adquirir esta propiedad se recibieron de la Provincia 50.000 pesos. A su vez, se obtuvieron 14.000 pesos de la venta de las casas de *Monte Alegre*, o de los *Donceles*, y a esto hay que

⁹⁰ APAF, 280, 2 hs. Fol. Está la escritura de compra que se hizo en 1754 y escrituró en 1755, y también contiene un estudio detallado en 1757 que se describe en el manuscrito 283, ff. 33-37.

⁹¹ *Ibid.*, Hay 2 folios sueltos. No llevan firma ni fecha, aunque el P. Isacio cree, por la letra, debe ser de Fr. Domingo Orbegoso.

sumar otras cantidades menores. El total de dinero empleado para la compra fue de 87.150 pesos, aunque algunas partidas están impuestas como censos sobre la hacienda. Se añade la fecha de esa operación, “Chiagua 23 diciembre de 1755”.

En las cuentas generales del Hospicio se suelen anotar los gastos de esta hacienda independientes del resto de la contabilidad, y se comienza en el año 1755. Por ejemplo en 1756 produjo la hacienda 7.156 pesos, que proceden de varias partidas: 2.977 pesos de la venta de trigo y de harina; de 400 cargas de maíz se sacaron 1.333 pesos, más otras cantidades menores de la venta de chile, frijol, paja y otros productos.⁹² Ese mismo año se llevaron a cabo gastos importantes hasta un total de 11.010 pesos. Además, hubo que construir tapias para impedir que entre en la finca el ganado ajeno y otras obras numerosas. El sueldo de los gañanes casados y de los criados fue de 1.982 pesos.⁹³ También ese año se pagó la iguala de los abogados por 280 pesos, la compra de 125 mulas a 15 pesos cada una, que fueron 1.937, y la compra de 100 toretes por 800, que supuso un coste de 4.051 pesos.

El año siguiente de 1757 parece estar asentada la producción. Desde ese tiempo en adelante esta hacienda fue muy productiva. Era considerada la mejor de las propiedades rústicas y la más apreciada de los agustinos, y a ella se dedicó un libro de cuentas propio que comprende el periodo que va de 1755, en que se adquirió, hasta 1787. Según esa serie, los ingresos netos de la misma solían ser de 10.000 pesos, con una media anual de 7.000 pesos. En algún año, 1761 y 1762, se aprovecharon las ganancias producidas para redimir censos, es decir, cerrar algunos préstamos que se habían tomado para sus gastos o inversiones.

San Juan de Tecla

Esta hacienda se adquirió por 30.000 pesos el año 1767. Su precio no fue muy alto y tampoco se gastó mucho en prepararla para ponerla en producción, y pocos años después tenía las oficinas e instalaciones necesarias para funcionar perfectamente. Poseía abundante ganado y se citan las si-

⁹² *Ibid.*, 280, ff. 214v-216v. De nuevo en 1756 están por separado las cuentas de la hacienda desde enero a diciembre.

⁹³ *Ibid.*, ff. 216ss.

guientes cantidades: 247 bueyes de trabajo, 60 caballos de trilla, 41 mulas de silla para los arrieros, 60 vacas de monte, terneras 18 y toretes 22. El grave inconveniente que tenía era estar situada entre dos pueblos, con los que hubo frecuentes problemas y pleitos. A pesar de esas dificultades la hacienda fue útil y rentable, produciendo anualmente unos 3.000 pesos.⁹⁴

Buenavista

Se había comprado el año 1779 al precio de 13.000 pesos, y en arreglos para ponerla en producción se gastaron 13.500, más otros 5.100, lo que significa que el desembolso final fue de 31.996 pesos.

Según los *Libros de Recibo y Gasto*, esta finca había producido en 32 años, de 1779 a 1810, 235.199 pesos y se gastaron 197.366, quedando libre 37.833 pesos, que corresponde a 1.112 cada año, que no llega al 5%. Comenta el escrito que no puede producir más porque no tiene riego y sus tierras son delgadas y arenosas, con dos barrancos muy profundos.

En los años finales el definitorio aprobó la venta de las tres casas que quedaban, pero sobre la hacienda *Buenavista* dice que no puede dar una determinación definitiva y le confiere al Fr. José Alonso las facultades para obrar como mejor le parezca. Deja a su prudencia la decisión y le libra de toda sospecha de los puntos que le señalaron de mala gestión, dando las gracias por su celo y esmero en estos tiempos tan turbulentos.⁹⁵

Sobre estas haciendas existen informaciones abundantes en los libros de la Provincia de Filipinas que lleva el procurador general en Manila. Se indican los ingresos de las haciendas, e incluye tanto las situadas en Filipinas como en México. El mayor ingreso en las cuentas de la Provincia, con mucha diferencia sobre las demás partidas, procedía de las rentas de las estancias o haciendas, descontados los gastos de mantenimiento. En los primeros años se enumeran seis haciendas, dos de ellas estaban en México y las otras cuatro en Filipinas.⁹⁶ En el resumen del cuatrienio de 1769

⁹⁴ *Ibid.*, 288, f. 330.

⁹⁵ *Ibid.*, 289/ 3-a. En carta de 1818.

⁹⁶ *Ibid.*, 386-Bis, Es un volumen muy grueso y muy grande forrado en piel. Recopila el *Recibo* en el verso y el *Gasto* en el verso, correspondientes a los años 1770-1814. También

a 1773 de la contabilidad del procurador general, la hacienda con mayor rendimiento fue la de *Chiagua*, en Méjico, también llamada de *Santa María de Chiagua*, con 19.320 pesos anuales limpios. La segunda en volumen de ingresos fue la de *Malinta*, ya en Filipinas, con 9.715. La información de las dos haciendas de Méjico solo se contabiliza al final del cuatrienio de manera global, y de las cuatro de Filipinas se apuntan las aportaciones que se hacen a lo largo de los meses de los cuatro años.

La renta de estas estancias equivalía para la Provincia a más del 40% de los ingresos en 1773, y así se mantuvo hasta el siglo XIX, y en el cuatrienio 1833 a 1837 sus aportaciones alcanzaron el 68%.⁹⁷ En este último registro se comenta que las haciendas de Méjico están en una situación lamentable desde 1822, después de haberse gastado mucho dinero para recuperarlas de la primera insurrección, y solo ha aportado los ingresos de los dos años últimos.

b.- Cuentas del Hospicio durante la presidencia de Fr. Domingo Orbegoso, de 1735 a 1758: Recibo y Gasto

La evolución de la contabilidad se recoge en los *Libros de Recibo y Gasto* que llevan el nombre de algunos presidentes. Destacan las cuentas del periodo que corresponde la presidencia de Fr. Domingo Orbegoso, la de Fr. Juan Otero y las últimas que firmaron Fr. José Peláez y Fr. José Alonso, que se prolongan desde 1735 a 1827. Por tanto, el volumen de datos es muy elevado y muy valioso para conocer la economía del Hospicio, ya que abarcan un periodo de casi cien años. El primer asiento de la contabilidad periódica del convento va de 1735 a 1758, y su encabezamiento es como sigue: “Cuentas que dio el P. L. Fr. Domingo Horbegozo, Presidente del Hospicio de Méjico de este año 1736”⁹⁸. Son resúmenes anuales, que van de marzo a marzo, comenzando en 1735. La primera hoja recoge el recibo o ingreso del año 1735, y a continuación están los gastos

hay otro *Libro de Recibo y Gasto* de la etapa de 1814-1840, cuya signatura es 387-Bis. Ambos libros hacen frecuentes referencias a las propiedades de Méjico, y en la etapa final a la situación en ese país.

⁹⁷ *Ibid.*, 387-Bis,

⁹⁸ *Ibid.*, 278. De ff. 71-272 se transcriben las cuentas del *Gasto y Recibo* que firmó Fr. Domingo Orbegoso desde 1736 a 1758.

mensuales en ese espacio de tiempo, distinguiendo los imputables al gasto diario del Hospicio y los de la Provincia, con el total del gasto, y el alcance positivo o negativo del año. Aparte se copia lo empleado en la misión que recaló ese año en la casa. El cargo o recibo de ese primer año fue de 5.388 pesos, el gasto ordinario 1.226, el correspondiente a la Provincia, que tiene que ver con la misión de ese año, fue 2.012 y el total de 3.238, resultando un alcance positivo de 2.127 pesos.

Como ejemplo de las correspondientes partidas comentamos el detalle del recibo y el origen de sus partidas del año 1738. Ese año hubo un recibo de 42.470, una cantidad muy alta, gracias a la aportación de las Cajas Reales, que dieron para vestuario 13.000 y para el avío y matalotaje 8.991. El resto de este ingreso se repite casi todos los años y suelen ser por este orden los siguientes: las casas que aportaron de los alquileres 1.200 pesos; las haciendas y el batán 650; misas 670 y otros. Hay una libranza de D. Juan Pablo de Orduña que aportó 5.600 pesos. En cuanto a los gastos de ese año hay tres partidas: el gasto ordinario de la casa, lo empleado en vestir la misión, y los gastos de la Provincia. Todo ello sumó la cantidad de 23.180 pesos.

En el gasto ordinario del Hospicio se incluyen partidas que corresponden a los sueldos que se pagan a los criados, cocineros, lavanderos, sastres, rasuradores, etc., aunque el desembolso mayor se hace en la adquisición de alimentos. Hay que tener en cuenta que los religiosos que viven en Nueva España procuran conseguir los alimentos que están acostumbrados a consumir en España, añadiendo alguno propio del lugar. Se citan entre otros las especias, como azafrán y chile, y las habituales de pan, carnero, vino, aceite, pescado, aves, huevos, manteca, jamón, garbanzos, frijoles, chocolate y otros muchos. La suma de este asiento del año 1738 fue de 5.655 pesos.

Lo empleado en vestir a la Misión de 1738 de 31 religiosos se refleja en la compra de un gran número de telas para confeccionar la ropa, y se enumeran las siguientes: telas diversas, seda, mantas, medias, chupas, calzones, botones, guantes, jubones, sombreros, zapatos, manteos, etc. También se adquirió papel, licencias, correo, consulta a cirujanos, medicinas, cajas para los frailes, linternas, diligencias varias, cartas para España y Filipinas, el cocinero de la misión. Lo destinado a los misioneros costó ese año 4.549 pesos.

El apartado de gasto imputable a la Provincia alcanzó un volumen alto, de 12.997. Se cita el pleito de aguas de riego, arreglar casas, la fiesta de La Cruz y Santo Tomás, arreglar tejados, polvos fuertes, medicinas para Manila y demás, a lo que se añade la cuantía mayor de los 12.000 pesos en plata remitidos a los comisarios, y por llevar esa plata se pagaron 18 pesos. No se dice el destino de la misma, pero es de suponer iba para España donde residían los comisarios. El resumen general del año 1738 es este:

<i>Cargo:</i>	42.470
Gasto ordinario:	5.655
Gasto de la Misión:	4.549
Gasto de Prov.	12.979
<i>Total de gasto</i>	23.184
<i>Alcance:</i>	19.286

A lo largo de la contabilidad de esta etapa de unos veinte años se encuentran registros muy parecidos a los citados, y los más interesantes los comentaremos en las próximas líneas, y entre ellos destaca el numerario o la plata enviada a los comisarios a lo largo de estos años.

Resumen estadístico de las cuentas de Fr. Domingo Orbegoso (1738 a 1758)

Año	Recibo	Gasto	Alcance
1738 ⁹⁹	42.430	23.184	19.286
1739	28.391	13.484	14.906
1740	29.393	3.858	25.535
1741	35.841	19.138	16.703
1742	24.737	12.659	12.078
1743	20.476	11.366	9.106
1744	14.749	2.255	12.494

⁹⁹ La contabilidad pertenece al periodo de marzo de 1738 a marzo del 1739. Este año en el *Gasto* se distinguieron tres conceptos: 5.655 de diario para mantener la misión; 4.549 del vestuario; y 12.979 gastados por la Provincia. Ello suma 23.184, que restados del cargo da un alcance de 19.286 pesos para el año siguiente.

1745	37.267	8.331	28.935
1746	29.660	18.601	11.058
1747	31.253	19.334	11.919
1749	35.852	25.067	12.967 ¹⁰⁰
1750	39.702	46.177	-5.535
1751	33.922	29.861	4.060
1752	18.578	10.234	8.343
1753	31.074	23.613	7.460
1754	93.135	32.236	61.198
1755	100.966	99.924	1.041
1756	26.231	21.131	5.094
1757	46.527	36.588	9.939
1758	40.605	35.705	4.899

Sobre este cuadro estadístico comentamos algunos datos significativos. Así, en el *Recibo* de las cuentas del año 1739, además del alcance, se anota la cantidad de 5.600 pesos que envió desde Manila el Sargento Mayor D. José Beltrán de Salazar. En los *Gastos* se habla del rancho y matlotaje de la misión de 36 religiosos a Filipinas el año 1739 que costaron 10.008 pesos.¹⁰¹ En el *Recibo* de 1740 se incluyen los 6.100 pesos de la venta de las casas llamadas de *San Jerónimo*.¹⁰² El año 1742 se enviaron 2.000 pesos en doblones a los comisarios y 3.526 pesos más, y por medio del apoderado en Veracruz y del Puerto de Santa María otros 3.480, que todo ello sumaban 9.006 pesos.¹⁰³ Seguramente estas remesas enviadas a los comisarios están relacionadas con las gestiones para crear un Seminario en Valladolid y la adquisición de los solares necesarios y los permisos consabidos.

¹⁰⁰ *Ibid.*, ff. 160v-162v. El Recibo del Batán de ese año fue de 2.182 y el *Gasto* de 5.482 pesos.

¹⁰¹ *Ibid.*, ff. 94v-96v.

¹⁰² *Ibid.*, f. 104v.

¹⁰³ *Ibid.*, f. 121r. También se pagó en Veracruz el flete y un cajón para el P. Ibarra y algunos regalos.

El año 1743 también se remitieron 8.000 pesos en dos navíos, uno de Europa y otro de Castilla a los comisarios. El año siguiente 1744 se recibieron 1.000 pesos del General D. Francisco Echeveste y otros 2.000 más para remitirlos a España y ayudar a la fundación del Seminario. En marzo de 1746 se vuelve a asentar en el *Recibo* 11.800 pesos del General Echeveste por medio de un apoderado, y otras libranzas desde Manila, como los 4.600 de D. Ignacio Fabra, 2.000 de D. Vicente Lucea y 3.380 de D. Tomás Angulo. En el *Gasto* de la Provincia se anotan 6.338 pesos remitidos a los comisarios en los navíos del Sr. Conde de Fuenblanca.

Se apuntan por separado los gastos que se hicieron para la misión, desde marzo de 1747-1748. Se incluyen cantidades pequeñas empleadas en adquirir comida, bebidas, ropa, utensilios, ayudar al transporte desde Veracruz y otras muchas más, gastando en ello 3.499 pesos. A continuación, se registra el *Gasto* mensual de los 21 religiosos que llegaron el 26 de marzo, junto con dos cocineros, tres criados, dos lavanderos y un sastre. En el *Gasto* de la Provincia se anotan 9.043 pesos enviados a España, 6.000 en el navío *Glorioso* y otros 3.000 a La Habana, todo ello para los comisarios.

En el recibo de 1748 se citan 9.716 pesos que se recibieron de las Cajas Reales por el diario, flete, ropa y *estipendio* de China.¹⁰⁴ También entregaron 5.925 las Cajas Reales, sin especificar la razón. Siguen los gastos de los 22 religiosos y los ocho criados, que fueron 4.671 en alimentación, ropa, servicios y demás. En el *Gasto* de la Provincia se registran 5.028 pesos para los comisarios en una partida, y 3.015 en otra. Ese año de 1748 permanecieron todo el año los religiosos de la misión en el Hospicio. En la contabilidad se recoge los gastos mensuales que fueron 4.671, el de la Provincia con 12.350 y el *Gasto* del batán 2.311, que sumaron 19.334 pesos. Resultó un alcance positivo de 11.919, al restar el *Gasto* de 19.334 del *Recibo* de 31.253.

En el año 1749 el *Gasto* alcanzó los 35.852 pesos, de los cuales, además del alcance, se aportaron 11.454 de las Cajas Reales por el flete, diario, enfermos y medicinas de 48 religiosos, y el transporte de 18 hasta Filipinas. También se dieron 7.833 del diario y transporte de los 19 religiosos de la misión anterior. Entre los gastos se emplearon en el rancho de la misión

¹⁰⁴ *Ibid.*, f. 148r. Esta cantidad era una ayuda que daba el Gobierno Español para los misioneros que iban a China, y en función de su número aportaba ese dinero.

2.962 pesos, el mensual de 24 religiosos, más cocineros, criados y demás de todo el año 6.312. El *Gasto* de la Provincia fue de 10.310, de los cuales 6.428 se enviaron a los comisarios desde Veracruz.

El año 1754 fue especial por el volumen de dinero recibido, después de dos años de vacas flacas. Este año se recibieron 50.000 pesos de la Provincia, otros 14.600 de la venta de unas casas de *Monte Alegre* a las Madres de la Enseñanza, de un vecino de Manila para censo 16.000, con lo que el total de *Recibo* fue de 93.135 pesos. Estas cantidades tan elevadas, como ya vimos al hablar de las haciendas, tienen que ver con la decisión de adquirir la de *Chiahuac*, para lo cual la Provincia envió ese dinero. El *Gasto* mensual fue de 2.678 y el de la Provincia de 29.558, con 21.080 de gasto de reparación en la hacienda de *Chiahuac*, y a los comisarios se les dio 4.014 para conducir la misión.

En 1755 se mantienen las cantidades altas del *Recibo*, ya que al superávit de 61.198 del año anterior se añadieron 32.237 pesos que envió la Provincia al apoderado de Acapulco y otras cantidades menores hasta los 100.966 pesos. En el *Gasto* se comienza con lo concerniente a la hacienda de *Chiahuac*, que se compró ese año y todo lo gastado en ella. Se hace una explicación detallada de su coste total, que fue de 69.000 pesos, de ellos 37.000 el coste, rebajados los censos que tenía, que eran 24.000 pesos, los 7.000 adelantados el año anterior, y todo ello sumaba el coste final. El *Gasto* mensual de este año fue reducido, de 2.814, y el de la Provincia muy alto, de 34.962 pesos, que se debió a un envío a los comisarios de 32.000 pesos.¹⁰⁵

Al fallecer el Presidente Fr. Orbegoso en el 15 de marzo de 1756, se adjunta una cuenta de *Gasto* del mes de marzo, y en ella hay varias referencias al difunto. Se dio una gratificación a los que le velaron de noche, de comprar velas, limosna a los pobres, botica de todo el año, un cajón para el entierro y a los que vinieron de otros conventos como la comunidad de San Cosme y San Damián, La Merced, San Antonio de las Huertas; a los agustinos recoletos, que dijeron misas varios días: al escribano que revisó las escrituras; cincuenta misas de a cuatro que se dijeron en San

¹⁰⁵ *Ibid.*, f. 210r. En el *Gasto* de la Provincia del año 1755 se ofrece una información sobre la muerte de Fr. Domingo Orbegoso. Se indica en el último apunte “80 pesos que se han dado a los médicos que han asistido a N. P. en su enfermedad hasta el último de febrero de 1756”. Evidentemente las cuentas que se cerraron en marzo de 1756 las firma el nuevo Presidente Fr. Antonio Valenzuela.

Cosme; 100 misas de a cuatro en La Merced; cincuenta misas en el convento grande; y se dieron 75 pesos a los criados por adecentar la celda. En una nota explica Fr. Antonio Valenzuela todos estos gastos extraordinarios que ponen de manifiesto el prestigio e importancia que tenía en la ciudad Fr. Domingo Orbegoso.¹⁰⁶ Su cadáver fue trasladado al convento grande de la capital, en cuya magnífica iglesia se celebraron solemnísimos funerales, honrado con la presencia de las más destacadas personalidades y los religiosos de los otros hospicios, volviendo otra vez el cadáver al Hospicio, en que se dio cristiana sepultura.¹⁰⁷

En marzo de 1756 comienzan las nuevas cuentas a cargo de Fr. Antonio Valenzuela. Para aclarar el inicio de su gestión apela a una instrucción secreta que le dejó el presidente difunto con el ajuste de los apoderados, citando a continuación esas principales cantidades que son: 3.255 D. Juan José Echeveste, 2.547; en el síndico de Puebla D. Pedro Zaldivar; 10.927 de los apoderados; 1.018 que han producidos las huertas y 7.156 que ha producido la hacienda de *Chiahuac*. El total del dinero con que comienza el año es de 26.231 pesos. En una nota explicativa señala varias partidas no cobradas de réditos y censos. El *Gasto* mensual del Hospicio de abril de 1756 a febrero de 1757 con seis religiosos y varios criados alcanzó los 2.140 pesos, y el *Gasto* de la Provincia fueron 3.935. Como algo excepcional, ese año no hay ningún envío de dinero a los comisarios en España. El *Recibo* de 1757 fue muy elevado, de 46.527, que procede de varias partidas, como son los 19.500 de una libranza de D. José Francisco Ocampo, aunque no se dice el origen final. También hay otra partida de 13.925 del producto de la hacienda de *Chiahuac*. De las Cajas Reales por el diario de 26 religiosos se dio 1.287 y del vestuario 1.300 pesos.

El *Gasto* mensual de cinco religiosos, incluido el Visitador Fr. Ambrosio de San Agustín y los sirvientes se hace hasta mayo, porque desde el 1 de junio llegó la misión de 28 religiosos y subió a 5.569 pesos. En otro apartado se anota lo gastado para la misión, que consistió en renovar mobiliario, hacer hábitos, sombreros y demás ropa, bebidas, libros y otros mu-

¹⁰⁶ *Ibid.*, ff. 210v-213r. Son las cuentas que hizo el nuevo Presidente.

¹⁰⁷ HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario*, I, 36. Le substituyó como Presidente Fr. Antonio Valenzuela, previamente designado por Fr. Domingo Orbegoso hasta primeros de 1757 en que llegó el Visitador Fr. Ambrosio de San Agustín.

chos gastos menores, que sumaron un total de 4.130 pesos.¹⁰⁸ En cuanto al *Gasto* de la Provincia se habla de ropa que se hizo para enviarla a Aca-pulco, y las medicinas, chocolate y otros productos que se enviaron a Veracruz para remitir a los comisarios con la cantidad de 12.000 pesos en dos barcos diferentes. El total de *Gasto* de la Provincia fue de 14.571, y todo ello fue 36.588. Desde marzo de 1758 hay sucesivos desembolsos con la misión que estaba en el Hospicio. Cuando se cierran las cuentas en febrero de 1759 las firmará ya el siguiente Presidente Fr. Juan de Otero.

Terminadas las cuentas anuales hay dos apéndices, que son el recibo del Batán de 1758, que fue de 758. Le sigue el *Gasto* de marzo a diciembre de 1758 que supuso 2.705 pesos. Estas dos reseñas también las firmó Fr. Juan de Otero. Concluye el libro con tres hojas de inventario del Batán de *Huayalta*, hecho por el Presidente Fr. Juan de Otero. Se trata de una descripción de lo que tiene el Batán, como casas, trojes, avíos, herramientas, semillas, maguelles,¹⁰⁹ y añadiendo las mejoras realizadas. El libro se refrendó en Manila el día 12 de marzo de 1762, por el secretario de la Provincia Fr. Juan Gutiérrez. Lo más destacable de este largo periodo de veinte años son los sucesivos envíos de dinero a los comisarios para el Colegio de Valladolid que estaba comenzando a construirse.

c.- Cuentas del Presidente Fr. Juan de Otero, de 1760 a 1787: Recibo y Gasto¹¹⁰

La recopilación de cuentas del periodo de 1760-1787 del Hospicio de México corresponde a las de los presidentes Fr. Juan de Otero y sus continuadores, Fco. Javier Calchetas, Juan Inocencio Gutiérrez y José Peláez.

¹⁰⁸ APAF, 278, f. 248r. En los apuntes referidos a la misión se habla de dos novicios que se han escapado al llegar al Hospicio. Una vez recuperado uno se le hizo la ropa para echarlo y al otro se lo debieron dar de fuera.

¹⁰⁹ El maguey o ñame es una planta muy abundante en Méjico y de ella se extrae fibras y otros muchos productos.

¹¹⁰ APAF, 288. Este es el nombre que tiene el legajo en el primer folio. Es un escrito muy grueso de pastas de piel dura, que está tapado el título y se indica 1760. En el f. 1 se anota el encabezamiento con letras grandes en negrita: “CUENTAS de todo el Recibo y Gasto de Sto. Tomás de México que su presidente y lector Fr. Juan Otero ha tenido a su cargo en todo el año desde enero hasta diciembre de 1760, y es la manera siguiente”. Contiene 365 ff. en r. y v., desde el año 1760 a 1787, pero en ese tiempo hubo varios presidentes.

Este recuento facilita un periodo de más de veinticinco años con abundante información económica de la segunda mitad del siglo XVIII. Fr. Juan Otero lo fue desde 1756 a 1769. Le sustituyó en el cargo en 1770 Fr. Juan Inocencio Gutiérrez, que se trasladó a España, ocupando el puesto en 1773 Fr. Francisco Javier Calchetas, que ejerció esa responsabilidad hasta el mes de abril de 1775 en que falleció. A su muerte le sucedió Fr. José Peláez que llevaba mucho tiempo gestionando la finca de *Chiahuac*, y que ocupó el cargo hasta 1787, firmando las cuentas desde 1775.

Al comenzar cada año se apunta el *Recibo* o cargo, y a continuación, de forma mensual, se registran los *Gastos*. Hacia la mitad del libro se adjunta separadamente la contabilidad de las haciendas, con sus ingresos y gastos. Se diferencia el mensual propio del Hospicio, los gastos y pleitos imputables a la Provincia y los ingresos y gastos de la Hacienda de *Chiahuac* en los primeros años, y después las de *San Juan de Tecla* y *Buenavista*. Termina con la demostración o resumen general del año, que incluye el cargo, la data y el alcance, éste último casi siempre positivo. Es muy interesante un resumen o estado de las propiedades del Hospicio, que se hace en tres momentos concretos de este periodo: el primero del año 1774, el segundo apunte es de 1785 y el tercero se anota en el año 1787.

Como ejemplo transcribimos el recibo o cargo de 1760, primer año de esta etapa. El primer epígrafe se inicia con la cantidad correspondiente al superávit del año anterior, que fue de 5.312 pesos. Entre las cantidades recibidas se citan 600 pesos procedentes de las Cajas Reales que entregaron por los estipendios de Fr. Agustín Molinao Martínez y Fr. Juan Rodríguez Vázquez, de la misión de China, en los años 57-59. También se recibieron 214 pesos del diario y viático de Fr. Carlos Cubells, que se embarcó para Manila y estuvo en el Hospicio desde noviembre del 59. De las huertas hasta Santa Rita se percibió 1.004 pesos. Un censo de 4.000 pesos de principal de la capellanía que fundó Aciburu se redimió en septiembre. Las casas del *Portillo* tuvieron una renta de 280 desde el 11 de julio, y otros 277 de la casa de la *Alameda*. A su vez se vendieron 100 mantas por 337 pesos, seguramente producidas en el batán del Hospicio. El total de entradas fue de 12.603 pesos. A ello hay que añadir lo recibido de la hacienda de *Chiahuac* que fueron 21.004 pesos y el producto del batán de 1.248, siendo todo el ingreso de este año 34.855 pesos.

En el apartado de salidas o pagos se anotan los siguientes: los propios del Hospicio, que son la suma de cantidades pequeñas hasta un volumen de 3.277 pesos; la compra de la huerta del molino que hoy se llama *Santa Mónica* por 6.934; el arreglo de las casas del *Portillo* y redimir un censo 2.384; otros arreglos 1.483; gastos de la Provincia 673; pleitos y juicios 558; desembolsos hechos en la hacienda de *Chiahuac* 12.950 pesos, y los del batán 1.597. El total de lo invertido ese año de 1760 fue de 29.860 pesos.

<i>Resumen:</i>	- Recibo:	34.855
	- Gasto:	29.860
	- Alcance:	4.995

Aunque el Hospicio movió mucho dinero, más de 60.000 pesos, el beneficio no fue muy boyante, y no fueron infrecuentes estos resultados ajustados, e incluso en algunos años hubo un déficit económico, sobre todo cuando se adquirió alguna propiedad, como casas y haciendas.

De manera general las cuentas del Hospicio suelen tener un excedente positivo, alcanzando los mayores en los años 1785-1786, aunque a principios de esta serie estudiada, que son los años sesenta, hay varios de ellos con déficit.

También se registran numerosas partidas de dinero enviadas a España, de unos 5.000 pesos cada vez, por medio del comisario. En ocasiones se dice de forma expresa que es para Valladolid, es decir, para la construcción y mantenimiento del Seminario, cuya empresa había comenzado en 1743, con sucesivas remesas en los primeros momentos, y que se continuó en los años siguientes.¹¹¹ Como es habitual, tanto en la Provincia de Filipinas como en el Hospicio se nombran varios apoderados, que ayudaron a los agustinos en las diversas gestiones económicas, adelantando el dinero

¹¹¹ *Ibid.*, 15/15. Se dice en el definitorio del 8 de junio de 1785 que el comisario haga proseguir la obra de la cocina y se acabe el lienzo de Oriente del Seminario hasta que iguale con el Cuarto Principal... a cuyo efecto el presidente del Hospicio de México remitirá a la primera ocasión 10.000 pesos o mayor cantidad si fuere necesario. El presidente, a su vez, dice que tiene muchos gastos con las misiones que pasan por allí, y no sabe si podrá cumplirlo.

necesario para facilitar el arribo y embarque de los misioneros en Nueva España, así como para recibir o enviar el numerario a su destino.

En este libro de cuentas se ofrece la situación económica en forma de resumen o recopilación en tres momentos, que suelen ocupar una década, y son éstos: “Estados del Hospicio en tres años: 1774, 1785 y 1787”.

Estados de la contabilidad en tres momentos

Estado del Hospicio en 1774

Al concluir la contabilidad del año se añade una crónica económica del Hospicio que lleva por título “Estado de los censos, casas y hospicio”. A continuación, se anotan los datos del Hospicio, las huertas y otros, y un apéndice con este encabezamiento: “Estado de las haciendas de *Santa María Elena Chiahuac* y *S. Juan Tecla*, pertenecientes a la Provincia de Filipinas”. No son testimonios en tiempo real, sino que se hace una relación de los bienes y su estado económico. El resumen es el siguiente:

Censos numerados

Se citan 26 censos con cantidades muy diversas, indicando si están redimidos o no. Este numeroso grupo de censos sufre variaciones con los años, ya que muchos eran redimidos y otros se convierten en fundaciones pías, con obligaciones de rezos o misas.

Hospicio y huerta

Se describe la situación física del edificio y se enumeran los elementos y mobiliario, así como la iglesia y sacristía, reflejando un estado de mantenimiento del inmueble algo mediocre. En este tiempo los agustinos poseen tres huertas: *S. Guillermo*, *Santa Rita* y *Santa Mónica*, que las consideran en buenas condiciones.

Haciendas Santa María Elena Chiahuac y San Juan Tecla

Chiahuac

Se recuerda el gasto que se hizo en su compra en 1755 y en ponerla en producción. Esta compra y gastos de la hacienda habían supuesto una

inversión de 120.000 pesos y tenía un censo de 3.000, quedando el resultado en 117.000. La renta es la propia de los 69.000 pesos invertidos y suele producir unos 4.000 o 5.000.

S. Juan Tecla

Se adquirió en 1767 por 30.000 pesos. Sobre ella había un censo de 11.532 que se procura redimir con los réditos. La finca estaba dotada de las oficinas necesarias y siembran 75 cargas de trigo en tierras buenas, y maíz, frijol y chile. Debe producir 1.500 pesos y es muy útil.

Estado del Hospicio en el año 1785

Este segundo informe lo firmó Fr. José Peláez el 20 de enero de 1785.¹¹² Comienza directamente explicando que el año 1666 se compró la casa en que está hoy el Hospicio y describe sus instalaciones. Afirma que ahora ya es una casa antigua y el suelo está algo más bajo que la calle y también la iglesia, y necesitaría levantarse. La mitad del edificio es de piedra y el resto de adobe, y posee 25 celdas, con librería en la parte alta y en la baja están las oficinas necesarias.

La iglesia es casi toda de piedra a excepción de los techos, con una pequeña sacristía. Tiene cinco altares, dos debajo del coro y dos en el centro, más el altar mayor, que está bastante mal, pero los dos confesonarios son nuevos. La sacristía tiene los ornamentos necesarios, bastante usados, con casullas, algunas muy desgastadas. La ropa blanca es mediana y los cajones son buenos. La plata de la sacristía y culto se colocan en un trono de plata, con candelabros y otros objetos, como una cruz con el Santo Cristo, más lámparas, arañas, cirios, incensario, dos custodias, dos copones y 8 cálices. Una cruz procesional y una lámpara de China que están en el altar.

Huerta

Es grande y se compone de varias pequeñas unidas, que se han ido comprando poco a poco y su coste, excepto la de *Santo Tomás*, que se ad-

¹¹² *Ibid.*, 288, ff. 326-331r.

quirió con la casa y su coste fue de 6.900 pesos, que con el Hospicio suma 12.922 pesos. Tiene las oficinas necesarias y los aperos adecuados y 28 mulas.

Censos

Vuelven a señalarse los numerosos censos que posee y sus distintas situaciones en ese momento.

Casas

La primera citada es la llamada *Ortega*, que es antigua y tiene impuestos 4.000 pesos de censo por D. Sebastián Aciburu, fundado como capellanía para el Seminario de Valladolid. Otra casa es la del *Portillo de San Diego*, que se ha reedificado por amenaza de ruina, y en la que caben 60 inquilinos, con agua y lavaderos. Existe un solar en el pueblo Santiago, cerca de un lugar llamado Lagunilla, y otro próximo al convento de San Juan de la Penitencia. En estos años el Hospicio ha vendido otras casas que tuvo en los primeros tiempos, como fueron las llamadas de *Donceles* o *Monte Alegre*.

Chiahuac

Repite las informaciones conocidas sobre su compra. Se trabaja con mulas y algunas tierras son de regadío. Hay unos 40 árboles magueyes o ñames. La siembra es de 91 cargas de trigo, maíz 16 y fríjol y chile. Posee 326 mulas de trabajo, 50 caballos de trilla, 660 ovejas y carneros 144, llevando las ovejas a pastar a *Buenavista*, y produce entre 4 y 5.000 pesos. Tiene sobre ella varios censos con un valor de 18.900. La Provincia ha cargado la finca con varios censos de diferentes lugares, incluida Filipinas.

San Juan Tecla

Se recuerda que el problema es que está situada entre dos pueblos, con los que hay frecuentes pleitos. Tiene 247 bueyes de arar, caballos de trilla 60, mulas 40, mulas de carga 60, toretes 22, terneras 18 y crías 16. Tiene un censo de 3.600 pesos. Al año produce unos 3.000 pesos.

Santa María Buenavista

Es la última que se compró, ya que se hizo en 1779. Tiene dos partes: *Buenavista* y *Santa Elena*. La de *Buenavista* está dotada de todas las ofi-

cinas y la de *Santa Elena* hubo que hacerlas. Las tierras son buenas y el monte es mejor que el de *San Juan Tecla*. Todavía no se puede saber su rentabilidad porque se ha gastado mucho en arreglos. Se siembran 74 cargas de trigo, 9 o 10 fanegas de maíz. Para sus trabajos posee 155 mulas, 38 toros y 36 caballos. El ganado en estos años ha tenido precios caros debido a la escasez por los robos de los indios mecos.

Estado del hospicio de 1787 a 1798

Fr. José Peláez firma la tercera información el 9 de febrero de 1787, y con ella concluye este libro. Como los otros dos *Estados*, este contiene los mismos apartados: Hospicio, iglesia, plata, huertas, censos a su favor, casas y haciendas. En esta recopilación no se añaden nuevos datos y se repite lo ya recogido dos años antes.

Resumen estadístico de las cuentas de Fr. Juan de Otero de 1760 a 1787

Año	Recibo	Gasto	Alcance
1760	34.855	29.860	4.995
1761	30.751	36.495	-5.745
1762	41.836	43.369	-1.533
1763	27.537	26.832	705 ¹¹³
1764	14.961	15.136	-175 ¹¹⁴
1765	16.561	21.177	-4.615
1766	27.453	25.893	1.560
1767	42.559	26.960	15.598 ¹¹⁵

¹¹³ *Ibid.*, f. 60v. En el recibo hay un apunte de 7.000 pesos procedentes de la venta de la hacienda y batán de *Guayatla* que está en la jurisdicción de *Cuyocan*, al cabildo de esta iglesia de Valladolid para el Hospital de Santa Fe. Ese mismo año, por el mes de abril, se remitió al comisario Fr. Antonio Mozo 8.000 pesos: *Ibid.*, f. 66v.

¹¹⁴ *Ibid.*, f. 82r. En el apartado titulado *Gasto* de la Provincia se registran 5.000 pesos que en el mes de noviembre se puso en Veracruz para que se transfieran a España a entregar a Fr. Antonio Mozo y en su falta al P. Rector de Valladolid para la manutención de los religiosos y otros gastos de Provincia.

¹¹⁵ *Ibid.*, ff. 132r-134r. Ese año hay una nota que señala el rancho de la misión hecho en Méjico. Se anotan muchos apuntes de comida, barriles, tocinería, otros avíos de cocina y el flete de las cargas hasta el puerto. La suma fue de 2.985. En el *Recibo* de 1767 se anota 5.250 entregados por las Cajas por el pasaje y flete de la misión, y por los fletes y mozos del viaje a Acapulco 432: *Ibid.*, f. 125r. También se recibieron 10.400 peso de principal y correspondencia

1768	43.514	16.193	16.321 ¹¹⁶
1769	41.604	41.604	0 ¹¹⁷
1770	48.582	38.564	10.018
1771	49.267	46.741	2.525
1772	46.096	27.570	18.526
1773	46.318 ¹¹⁸	31.072	15.246
1774	39.702	46.177	-5.535
1775	48.680	23.093	25.586
1776	54.958	18.892	36.066
1777	63.833	35.596	28.236
1778	65.244	32.561	32.682
1779	61.557	43.839	17.718 ¹¹⁹
1780	62.783	27.822	30.478 ¹²⁰
1781	76.127	55.525	20.601
1782	60.310	25.925	34.385
1783	71.373 ¹²¹	44.924	26.448

de D. Pantaleón Montoya y D. Manuel Suarez: *Ibid.*, f. 125v. En el *Gasto* de Provincia hay varias partidas de la nueva hacienda de *San Juan Tecla*, como son los 4.062 pesos que se dio al contado al juzgado de Capellanías de Puebla y también 3.831 del gasto de la hacienda nueva de *San Juan Tecla*: *Ibid.*, f. 134. Por primera vez se dedica un apunte al gasto de la nueva hacienda de *San Juan* y *San Agustín* a lo largo del año que fue de 3.831 pesos: *Ibid.*, ff. 143ss.

¹¹⁶ *Ibid.*, f. 145v. En el *Recibo* de este año se anota la cantidad de 9.100 pesos, que es el principal de 7.000 pesos que vinieron de Manila con el 30% de correspondencia. Se incluyen en los gastos de la Provincia y los de la misión, que alcanzaron cerca de 6.000. pesos. También en este apartado se asientan 4.000 pesos remitidos a España: *Ibid.*, f. 149.

¹¹⁷ *Ibid.*, f. 154v. Entre los gastos de Provincia se registra la cantidad de 13.881, que se entregó al Presidente Fr. Juan Inocencio Gutiérrez.

¹¹⁸ Al comenzar cada cuatrienio se anotan en el alcance positivo del cuatrienio.

¹¹⁹ *Ibid.*, f. 277r. En el apartado de los gastos de Provincia y pleitos se incluyen 12.249 pesos del gasto de la hacienda *Buenavista* y los enseres y semillas. Ese año ya se anota en el recibo 562 pesos de la dicha hacienda.

¹²⁰ *Ibid.*, f. 270. Por primera vez hay un capítulo dedicado a la hacienda de *Santa María Buenavista* de 1780, tanto del *Recibo* como el *Gasto*. En los ingresos produjo esta finca por valor de 5.649, destacando los 4.734 de la venta de trigo. Los gastos del año fueron 5.261 pesos. Como se ve, prácticamente no hubo beneficios. El año 1781 se anota en el *Recibo* 7.313 pesos, producto de Buenavista y el *Gasto* 6.650: *Ibid.*, ff. 285r y 288r.

¹²¹ Las cantidades tan pequeñas de ingresos, gastos y alcance del año 1783 se debieron a la ruptura de las comunicaciones entre Nueva España y la Península, debido a la Guerra Anglo Española de 1779 a 1793, que afectó a la zona del Caribe.

1784	61.732	31.202	30.530
1785	77.951	32.956	44.995
1786	103.095	59.436	43.658 ¹²²

En estos veintiséis años continúan los envíos de sucesivas partidas a los comisarios que están en España, una parte de las cuales se destinaba al Seminario de Valladolid. Se recoge en este tiempo la compra de las haciendas de *San Juan Tecla* y de *Buenavista*. Hay alguna referencia a los acontecimientos del momento, como fue la entrega de un dinero a los agustinos en 1778 procedente de los bienes de los jesuitas. Desde 1774 a 1780 la Provincia de Filipinas se vio agitada por el conflicto que se originó con la llegada a Manila del Visitador Fr. José Pereira, que envió desterrado al definitorio a España, continuando el conflicto hasta 1778. También afectó a las comunicaciones con España la guerra anglo-española que se desarrolló de 1779 a 1783, y que complicó las comunicaciones en el Caribe. De esta misma época se conserva un delgado *Libro de Recibo y Gasto de 1776 a 1798*, que debió ser el que llevaban los procuradores, pero cuyas cuentas no están revisadas ni tienen la aprobación de la Provincia.¹²³

d.- Cuentas del Hospicio de 1782 a 1822

El último libro de carácter económico oficial lleva por título “Gasto que empieza en 1782”. El manuscrito contiene registros desde enero de 1782 al mes de junio de 1822, nada menos que cuarenta años.¹²⁴ Los datos ofrecidos completan los de la etapa de Fr. Domingo Orbegoso, y la del

¹²² *Ibid.*, f. 348ss. En las cuentas de este año se apuntan el rancho de la misión de 28 religiosos que se embarcaron el 8 de marzo en Acapulco. La suma de los alimentos y otros fue de 8.480 pesos, que incluye el dinero entregado a los procuradores del puerto, 2.200 pesos, bizcochos y pan 789 pesos, la botica 639, el flete de la carga 955. Y varios más.

¹²³ *Ibid.*, 290/1. *Libro de Recibo y Gasto (1776-1798)*. Es un libro pequeño, forrado en marrón oscuro, sin numerar, que por un lado tiene el *Gasto* y por el otro el *Recibo*. Parece un libro del procurador y los apuntes del *Gasto* lo firma de 1776 a 1787 Fr. José Peláez, y desde esa fecha hasta 1798 Fr. Manuel Guerra. En el reverso está el recibo que lleva este título “Recibo del cargo del Procurador”, y comienza el año 1776, sin firma mensual ni anual.

¹²⁴ *Ibid.*, 294/1. Comienza el libro con este titular, “Gasto que empieza en 1782”. Es un libro grueso, que está numerado y comprende hasta 1822.

Presidente Fr. Juan de Otero y sus continuadores. Con estos tres libros tenemos una serie ininterrumpida de apuntes económicos desde 1735 hasta 1822, en los que podemos conocer el recibo, gasto, alcance y las variaciones que tuvo el Hospicio de México en esos casi cien años de historia.

En el año final de 1822 hay un resumen de los meses de enero a junio, y termina con esta nota: “Que se liquidaron estas cuentas en el mes de junio de 1822, porque en esa fecha las recibió el comisionado por el Gobierno D. José Mero Alegría para la ocupación de los bienes de este Hospicio, los que nos devolvieron al año siguiente de 1823”. Con esa fecha se puso punto final a la etapa regular del Hospicio, aunque hasta 1827 seguirán residiendo y anotando las cuentas, ya con el país independiente. En esos años se hicieron muchas gestiones para recuperar el valor de los bienes confiscados al independizarse Méjico de España, que se prolongarán en los años posteriores.

El balance anual está firmado por el presidente del Hospicio y el administrador o algún religioso más de la comunidad. No se recogen los registros del recibo, pero se adjunta en el resumen anual, junto al gasto y el alcance, y también se ofrecen noticias de algunas entradas. En el primer año de 1782 presidía el Hospicio Fr. José Peláez, que seguirá en el cargo en esta primera etapa de su gobierno hasta 1789. Le seguirá Fr. Manuel Guerra que gobernará el Hospicio de 1787 hasta diciembre de 1798. A su muerte en 1805, le sustituirá de nuevo Fr. José Peláez, que permanecerá hasta 1811, dirigiendo el Hospicio unos 13 años. De forma interina fue presidente del Hospicio Fr. Manuel Herrero entre 1811 y 1813, al que siguió Fr. José Alonso, que estará en los años finales, desde 1814 hasta junio de 1822, en que salieron los agustinos por orden de las autoridades mejicanas.¹²⁵

Resumen estadístico de los ingresos y gastos del Hospicio (1782-1822)

Año	Recibo	Gasto	Alcance
1782	60.310	25.925	34.385
1783	71.373	44.924	26.448

¹²⁵ *Ibid.*, f. 211v. Esta página es la última del libro, y después del resumen se escribe una nota con este texto: “Que se liquidaron estas cuentas en el mes de junio de 1822, porque en dicho mes la recibió el comisionado por el Gobierno D. José Mero Alegría para la ocupación de los bienes de este Hospicio, los que nos devolvieron al año siguiente de 1823”.

1784	61.732	31.202	30.530
1785	77.941	32.956	44.995
1786	103.703 ¹²⁶	59.436	43.567
1787	89.875	63.010	26.064
1788	66.732	34.284	32.446
1789	41.860	41.861	- 001
1790	46.358	41.320	5.312
1791	48.372	41.937	6.434
1792	51.435	37.452	13.983
1793	61.893 ¹²⁷	36.510	25.383
1794	73.504	49.225	24.279
1795	89.025 ¹²⁸	41.252	47.772
1796	102.342	58.502	43.840
1797	105.293 ¹²⁹	29.110	76.182
1798	123.613	31.406	91.544
1799	140.938 ¹³⁰	45.984	94.402
1800	140.791 ¹³¹	34.548	106.243
1801	176.880 ¹³²	84.741	92.138
1802	143.615 ¹³³	67.524	76.090

¹²⁶ Se recibieron en 1786 de las Cajas Reales 19.442 por cuenta de la misión. El año anterior ya se habían dado 3.180 por un tercio del diario y vestuario

¹²⁷ Las Cajas Reales dieron esta vez 2.400 pesos por los tres religiosos de China.

¹²⁸ De las Cajas Reales se recibieron 5.842 de la conducción hasta el puerto de Aca-pulco de la misión el año 1795.

¹²⁹ Existen dos informaciones interesantes sobre los misioneros de China. Así, en 1798 se recibieron 256 pesos por el diario y demás gastos de tres misioneros que son: Fr. Manuel Galiana, Fr. Juan Bautista Sié Li y Fr. José Seguí Molas. También se dieron 125 pesos para el rescate de niños en China.

¹³⁰ El año 1799 se recibió una letra de 4.000 pesos para Valladolid, enviada por el Procurador General Fr. Hilarión Díez Fernández, por medio de Esteban Viles de Escalante.

¹³¹ Este año se obtuvieron 4.097 pesos de un censo que tenía el Hospicio sobre un ingenio llamado *Temisco*, que estaba en concurso de acreedores, siendo uno de ellos los agustinos.

¹³² En las cuentas de 1801 se dio una circunstancia especial, que fue la recuperación de 9.000 pesos que se habían enviado a España y que estuvieron retenidos en La Habana dos años y se pudo recobrar el dinero de vuelta a México.

¹³³ En 1802 el Hospicio vendió unos terrenos de las haciendas de *Chiauhuac* y *San Juan Tecla* a los pueblos vecinos por 3.000 pesos.

1803	130.915 ¹³⁴	67.021	63.894
1804	105.333	42.319	63.014
1805	107.949 ¹³⁵	33.576	74.370
1806	120.857 ¹³⁶	37.080	83.777
1807	131.414	35.522	95.592
1808	136.809	39.281	97.527
1809	134.164	80.660 ¹³⁷	53.503
1810	93.743	59.581 ¹³⁸	34.164
1811	87.078	47.315 ¹³⁹	39.763
1812	81.227	64.881	16.345
1813	83.663 ¹⁴⁰	75.661	8.002
1814	65.781 ¹⁴¹	60.903	4.885
1815	70.292 ¹⁴²	39.519	30.773
1816	36.754 ¹⁴³	11.764	24.990

¹³⁴ D. Claudio Francisco Letondal, procurador de las misiones francesas de Propaganda recibió 2.000 pesos por igual cantidad que se le dio por parte de la Provincia.

¹³⁵ Las Cajas Reales entregaron 400 pesos del estipendio que dio al misionero de China Fr. José Seguí correspondiente a cuatro años, desde julio de 1800 a 1804.

¹³⁶ Se recibieron en 1806 de D. Fernando Muñoz, por cuenta de D. Alberto Córdova de 4.000 pesos que recibieron en Manila por la Provincia.

¹³⁷ *Ibid.*, f. 155v. El año 1809 del gasto de 80.660 corresponden a la Provincia 69.262 y estaba formada por 34.940 remitidos a España y 6.000 que se entregaron a las Cajas Reales.

¹³⁸ *Ibid.*, f. 159r. En los gastos de la Provincia de 1810 se anotan 18.000 pesos enviados a España y 1.740 para la guerra contra los insurgentes de Nueva España.

¹³⁹ *Ibid.*, ff. 161v-167v. En los primeros cuatro meses del año se enviaron 20.000 pesos y en la segunda parte del año 8.000, es decir un total de 28.000 pesos.

¹⁴⁰ Este año de 1813 la situación del Hospicio debió ser complicada porque hubo que recurrir a un préstamo que les dio el Vicario de San Jacinto Fr. Francisco Muñón de 14.000 pesos, con la condición de pagar el dinero en Manila por parte de la Provincia a la del Santo Rosario. Ese mismo año se dice que obtuvieron 3.157 pesos de fundir el trono que se usaba en los días clásicos para remediar las necesidades del Hospicio. También se recibieron 2.500 pesos del hospedaje el año pasado de Manuel Ignacio González Campillo, obispo del Nuevo Reino de León.

¹⁴¹ El año 1814 se recibieron 3.441 pesos prestados por el vicario de San Jacinto Fr. Francisco Muñón, a condición de que pague la Provincia en Manila a la del Santo Rosario.

¹⁴² Hay una cantidad de 10.000 pesos que prestó el vicario de San Jacinto Fr. Juan José Caballero, a condición de que se les pague esa cantidad en Manila.

¹⁴³ El recibo del año 1816 fue de 36.754 pesos, pero casi todo ese dinero es del alcance anterior, porque las haciendas no dieron ningún beneficio. Desde este año ya no se cita la

1817	47.748 ¹⁴⁴	62.293	14.545
1818	17.785	55.477	-37.692
1819	41.846 ¹⁴⁵	84.698	-42.301
1820	35.150	97.451	-62.301
1821	30.724	84.924	-54.220
1822 ¹⁴⁶	3.580	62.017	-58.437

El *Gasto* recoge dos tipos de información cada año: el gasto mensual del Hospicio y el gasto anual de la Provincia y sus pleitos, incluyendo en este último los fondos enviados a España. El desembolso mensual de esta casa contiene cantidades pequeñas, que comienza cada mes con el pan y carnero, al que siguen otros alimentos, los sueldos del personal que trabaja en la casa que se anotan al comienzo de cada mes, señalando al cocinero, demandadero, mozo de celda y lavandera, y algunas veces, se dice de forma genérica los sirvientes.

Entre los alimentos adquiridos se citan los habituales en estas casas religiosas: aves, leche, arroz, manteca, cera, frijol, pescado, fruta, carbón, especias, menudencias, chocolate, garbanzos, aceite, azúcar, barriles de vino, etc. Otros gastos son el correo a España y el Reino, la limosna mensual, compra de objetos de ropa, libros, polvos, arreglos de la casa, carpinteros, zapatos, utensilios, etc. También está el pago de la iguala anual del médico, que son 100 pesos, y del barbero 30, ambos a final del año. Con frecuencia se adquieren boticas para enviarla a Manila y se paga a albañiles, carpinteros y otros obreros en distintos arreglos. En fiestas importantes se contratan fuegos y músicos para la fiesta. Algún viaje de los frailes, resmas de papel, bulas y el entierro en marzo de 1784 de Fr. Toribio

hacienda de *Buenavista* porque ha sido vendida. En los gastos de Provincia hubo que pagar 4.000 pesos al presidente de San Nicolás, de los 12.000 que prestó.

¹⁴⁴ Este año de 1817 el recibo fue de 47.748 y la hacienda de *Chiahuac* sólo dio 1.420 del año anterior y 6.083 de este año, que es una cantidad pequeña, se dice a causa de la insurrección. Todavía se pudo mandar 10.000 pesos al Seminario de Valladolid.

¹⁴⁵ El procurador general envió una letra de 7.000 pesos por medio del apoderado D. Antonio Terán el año 1819, y otra más de 8.000 con el mismo origen. El año anterior de 1818 ya se había recibido una letra que vino de Manila por medio del intermediario D. Matías Vizmanos.

¹⁴⁶ El año 1822 la contabilidad corresponde a los meses de enero a junio, ya que en ese último mes salieron los religiosos del Hospicio por orden del comisionado del Gobierno.

de la Parra Hoyos por lo que se pagó a los que le trajeron de México y por las misas encargadas. Otras cantidades menores como la rasura a los misioneros, las igualas de médicos y cirujanos que atendieron a la misión en 1785. El gasto mensual de la casa suele ser de unos 4 a 5 mil pesos casi todos los años, que es una cantidad pequeña en relación con la suma total.

La partida de gastos imputables a las inversiones de la Provincia y los pleitos son muy elevados, de unos 40 a 50 mil pesos, que incluyen en ellos en los últimos años y que llegó a los 80.000, debido a que aumentaron los envíos a España, lo que significa que cubren el 90% de los gastos totales del Hospicio¹⁴⁷. Las cantidades fijas más altas son las inversiones en el mantenimiento anual de las tres haciendas, *Chiahuac*, *San Juan Tecla* y *Buenavista*. Por ejemplo, en 1786 se gastó en *Chiahuac* 9.653, en *San Juan Tecla* 7.207 y en *Buenavista* 4.486, es decir algo más de 22.000 pesos, y en números parecidos anuales se mantuvo hasta el final del periodo. El resto de cantidades se emplearon en otros conceptos, como en la misión de ese año de 1786, que fue de 1.086 pesos, el envío de 20.000 pesos a España, y algunos pleitos y encargos para Manila. Desembolsos frecuentes fueron los efectuados al llegar las misiones a Méjico, abonando parte del viaje desde Veracruz a ciudad de México, su estancia y el viaje a Acapulco. El gasto total de ese año de 1786 alcanzó unos 60.000 pesos.

Como en el anterior libro, en este se hace el resumen por décadas en tres ocasiones, señalando el recibo de esos años, el gasto o data y el alcance. Lo que nos muestra esta recopilación contable es que desde 1810 el movimiento de dinero disminuyó de manera sustancial, y se agudiza esa caída desde 1817, en que se entra en números rojos. Todo ello se explicará al hablar de los años finales.

Primer resumen que comprende los años de 1778 a 1789

Lo presentó el Presidente interino y Visitador Fr. Manuel Guerra, por comisión especial del P. Provincial Fr. Gregorio Gallego Arizaleta. Estas cuentas corresponden al gobierno del Presidente Fr. José Peláez, y

¹⁴⁷ *Ibid.* Por ejemplo, el año 1801 los gastos de la Provincia fueron de 79.409 pesos, debido, en parte, a que se dio orden al apoderado que embarcase para España 45.000 pesos en varios navíos que habían abierto registro. En 1809, recién comenzada la Guerra de la Independencia, se mandaron a España 35.000 pesos.

arrojaron los siguientes números: cargo 496.006 pesos; data o gasto 496.007; el alcance fue 6 reales. El resumen fue revisado y firmado el 20 de enero de 1792 por Fr. Manuel Guerra y Fr. Lucas Zubiaurre.¹⁴⁸ En esos años son habituales los apuntes de pagos por los pleitos con los indios vecinos de las haciendas, que parecían algo interminable, y terminaban solventando en la Inquisición. En 1786 se anotan los gastos de la misión de 28 religiosos, con un coste de 8.480 pesos.¹⁴⁹ Algún gasto curioso es la compra de un reloj de campana para sustituir al anterior que se había estropeado y que costó 100 pesos.

Segundo resumen que comprende desde 1789 a 1801

En esta nueva década continúan los gastos en pleitos con los pueblos vecinos ante la Inquisición y alguna vez se suscitan pleitos con el agua para el riego. El día 7 de mayo arribó una nueva misión, aumentando los gastos en los meses siguientes. En 1800 se compraron un reloj y dos campanas para la torre del Hospicio, que costaron 800 pesos. El año 1801 llegaron los comisarios a Acapulco y se les trasladó a ciudad de México. Ese mismo año partió para España Fr. José Peláez y se trasladó al puerto de Veracruz.

Las cuentas de este periodo se asentaron en el libro de registro el 20 de agosto de 1811.¹⁵⁰ El que acreditó las cuentas de este periodo fue Fr. Manuel Guerra. Los datos oficiales fueron estos: cargo 595.060, data 492.058 y alcance 103.002. El responsable de supervisar la contabilidad fue Fr. Fulgencio Saiz, como presidente del Hospicio y visitador del mismo, por comisión del Provincial Fr. Bartolomé García Santos. Comenta Fr. Fulgencio Saiz que el anterior visitador Fr. Bartolomé Gutiérrez Ibáñez sufrió alguna equivocación cuando hizo la visita en 1801, y por eso las corrige adecuadamente. Estas partidas las avala y firma él mismo. El año 1793 se hizo un donativo al Rey por medio del Arzobispo de 500 pesos. El 7 de mayo de mayo de 1794 se apunta el dato de la llegada de la misión, con los gastos consabidos en los siguientes meses.

¹⁴⁸ *Ibid.*, ff. 52v-53r.

¹⁴⁹ *Ibid.*, ff. 20-21.

¹⁵⁰ *Ibid.*, ff. 162v-163r.

Tercer resumen que incluye la contabilidad desde 1801 a 1811

Lo acredita el visitador Fr. Fulgencio Saiz y contiene los siguientes datos de manera fiel y legalmente puestas: el cargo de esos años fue de 580.764, la data 555.782 y el alcance 24.981 pesos.¹⁵¹ Los datos de los años 1801 a 1804 pertenecen al gobierno de Fr. Manuel Guerra y los siguientes a Fr. José Peláez, ya que por muerte del primero en 1805 se hizo cargo hasta mayo de 1811, en que llegó Fr. Fulgencio Saiz. Se añade que en las cajas del apoderado de Veracruz D. Pedro García de La Lama hay 25.367 pesos. En 1801 se le dio dinero a Fr. José Peláez para el viaje a La Habana y de allí a España, pagando 1.000 pesos. En 1803 se pintaron cinco lienzos para la celda del provincial y se encargaron 100 estampas de la Virgen de Guadalupe. Se da una información en 1804 sobre la devolución de tres religiosos a su Provincia de Aragón por los graves incidentes que ocasionaron. Ese año se pagó el viaje de Acapulco a Manila que costó 5.700 pesos.

No hay otro resumen desde 1811 a 1822, pero por las informaciones anuales que tenemos fueron los años más difíciles. Además, el consignatario de la Provincia en Cádiz D. Matías Landaburu falleció, dejando a deber 28.000 pesos, que se no se pudieron recobrar de sus herederos. En 1810 el oficial mayor de las Aduanas se quedó con el dinero remitido de Méjico que era 38.297 pesos y, aunque se reclamó por todos los medios y el Gobierno reconoció la deuda, solo se recuperó una pequeña parte años después.

Las haciendas sufrieron la ocupación y estragos de las actuaciones de militares y de las guerrillas, y su recuperación exigió inversiones muy cuantiosas. Desde 1811 se sigue enviando dinero a España, pero las mayores partidas de gastos se emplearon en los arreglos de las tres fincas, con unos 25.000 pesos cada año, es decir, la mitad del gasto total. En 1813 se dice expresamente que ese dinero va destinado a arreglar las haciendas. En esta última década son frecuentes los préstamos que se hacen a la policía, que son forzosos, y al Gobierno e incluso a la Real Hacienda, sólo explicable por el desorden de esos años. Desde 1818 hasta 1822 son años deficitarios para el Hospicio, que se cubrieron con fondos de la Procuración General de Manila. Por ejemplo, en 1818 dio 14.545 del déficit del

¹⁵¹ *Ibid.*, ff. 163ss.

año anterior y en 1819 se entregaron 37.692 pesos. El Hospicio había dejado de ser autosuficiente, ya que sus principales propiedades tenían más gastos que beneficios. La propia situación de inestabilidad y rebelión agudizaba la crisis económica y llevaba a la escasez de recursos.

Otra prueba de esa escasez es que en 1813 y 1814 tuvieron que pedir dinero a los dominicos del hospicio de San Jacinto, que serían retribuidos en Manila por la Procuración General, que en dos momentos alcanzó los 27.441 pesos. Al procurador de San Nicolás también se le pidieron 3.000 pesos el año 1814 y en el siguiente año les prestaron 12.000 pesos. Otro ejemplo de la falta de medios es que fue necesario fundir la plata del altar procesional que tenían en la iglesia, para sacar con su venta 3.157 pesos. En el año 1817 y 1819 el procurador general remitió varias partidas de dinero por un valor total de 17.000 pesos para el Hospicio, por la falta de medios propios.

A pesar de esa coyuntura tan desfavorable, el año 1821 arribó a México la última misión con destino a Filipinas que estaba compuesta por 14 misioneros. Se gastaron 3.500 en la travesía desde Veracruz al Hospicio y se pagaron 7.000 pesos por el pasaje, a razón de 500 pesos cada uno. Por encargo del procurador general fueron enviadas dos piezas de tisú que costaron 2.368 pesos. En ese año hay un registro de 180 pesos pagados a los patriotas de México.¹⁵² Estos resúmenes contables fueron hechos por el Visitador enviado desde Manila con poder para escrutar las cuentas, y suele ser el siguiente presidente del Hospicio.

Valoración de la economía del Hospicio

Como se aprecia en esta abundantísima documentación económica del Hospicio, la función principal del mismo pudo llevarse a cabo gracias a la buena gestión de los bienes y a una administración eficaz, asegurando el trasiego de las misiones de religiosos desde España a las islas, así como ayudar a la creación de un Colegio Seminario en España. Para crear el Hospicio se recibieron los medios económicos de la Procuración General en Manila, y también se le facilitaron fondos para adquirir la gran hacienda de *Chiahuac*. Volverá a recibir el dinero necesario en los años fi-

¹⁵² *Ibid.*, f. 205v. Gasto de Provincia de 1820.

nales, en que comenzaron las sublevaciones independentistas y se perdieron los ingresos habituales, así como seguir remitiendo dinero a España.

Gracias a la economía saneada en el siglo XVIII podrá enviar numerosas remesas de dinero para la obra del Seminario de Valladolid, alargando esa contribución hasta el cierre del Hospicio en 1827. Incluso en años posteriores se pudo recibir diversas partidas enviadas por los apoderados y por los religiosos que viajaron a México a mediados de siglo. Esas aportaciones al Seminario de Valladolid alcanzaron más de medio millón de pesos, como se ha comentado.

III.- Etapa final del Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva

El comienzo del fin de la presencia de los agustinos españoles en México se inició a partir de 1810, en que surgieron por varios lugares de Nueva España los primeros gritos independentistas, encabezados por el “Grito de Dolores” del cura Hidalgo, que se considera la primera arenga emancipadora de Nueva España de la Corona Española.

a.- Situación política y social en Nueva España

La situación de Nueva España y del Hospicio de Santo Tomás se fue agravando desde el año 1810, y se fueron extendiendo por el país sucesivos conatos de sublevación que aspiraban a la separación de México de España. Este ambiente descontroló la situación política, social y económica del territorio y los agustinos del Hospicio se verán afectados por esa coyuntura, sobre todo en sus bienes, ya que ellos mismos no fueron agredidos en sus personas.

Los conflictos y desórdenes se agudizaron en algunas provincias más que en otras, y fueron mayores en el campo que en las zonas urbanas. El presidente del Hospicio de ese tiempo era Fr. José Alonso atribuía a esta inseguridad la causa del descenso de rentabilidad de las fincas, como explicaba en sus comunicaciones al definitorio. En el escrito que mandó al Provincial Fr. Ambrosio Otero Álvarez y al definitorio lo exponía con estas palabras: “el producto de la huerta en estos últimos años no ha sido igual a los anteriores por falta de operarios, pues en los años 1812 y 13 murió

mucha gente por la epidemia y disminuyeron considerablemente los trabajadores por la insurrección, unos por pasarse al enemigo y otros por la leva para las milicias patrióticas que se formaron, llegando el caso de asaltar de noche la cerca del Hospicio y coger con fuerza lo que quieren”.¹⁵³

Las noticias de la coyuntura política vuelven a reflejarse en los informes de los agustinos, como se aprecia en la respuesta que dio el Presidente del Hospicio Fr. José Alonso a una carta fechada en Manila el 28 de mayo de 1817 por el provincial y definitorio sobre la gestión realizada por el presidente. Estos le habían enviado una carta en que se le acusaba de exceso de gastos en la iglesia del Hospicio, de haber tomado préstamos sin permiso, y del mal estado y poca rentabilidad de las haciendas y huerta.

La alusión a la situación política se encuentra en la respuesta que dio Fr. Alonso sobre las circunstancias existentes en México. La acusación que le hacen se refiere a la hacienda de *Chiahuac*, afirmando que es menos rentable, cotejando los resultados con las de dominicos y recoletos, que son San Jacinto y San Nicolás, y que las casas producen más que las haciendas. Creen en Manila que el presidente ha sepultado mucho dinero y parece un disipador. Fr. José Alonso contesta diciendo que los únicos gastos que ha hecho ha sido construir una noria en la finca y levantar una pared que proteja de las inundaciones que han sido catastróficas en los últimos años.

Respecto a la falta de rentabilidad de la finca explica que se ha debido a la escasez de obreros, a causa de la epidemia y las milicias patriotas. Dice que la provincia de Puebla, donde está enclavada nuestra hacienda, ha sido teatro de guerra, con rapiñas, asaltos y quemas. Por todo ello, desde 1810 exceden los gastos a los ingresos, y lo mismo ha pasado en las de San Jacinto y San Nicolás, aunque en su provincia ha habido menos estragos y robos que en la nuestra. Cree que en Filipinas están mal informados y desconocen la grave situación que hay en Nueva España, y anuncia que intentará corregirse en lo que haya fallado. Termina preguntándose si alguien no está informado de forma inexacta al definitorio para ir contra él. También explicaba al provincial que en nuestras fincas el flujo y reflujo de los insurgentes y de las tropas del Rey, aquellas robando y quemando,

¹⁵³ *Ibid.*, 289/3-a. “Carta al R. P. Provincial Fr. Ambrosio de S. Agustín y Definitorio...”. Firma la carta el Presidente Fr. José Alonso el 21 de diciembre de 1817.

y las otras exigiendo lo poco que tenemos reservado, ha arruinado la rentabilidad. Todo ello origina que sean más elevados los gastos necesarios en arreglos que los beneficios.

Para relatar la realidad de las propiedades, Fr. José Alonso adjuntó en la respuesta al provincial y definitorio un mapa de las mismas, para extraer algunas conclusiones que presenta al definitorio de Manila. El escrito ya lo había enviado el 20 de octubre de 1811 y describe la situación de la hacienda de *Buenavista* y las tres casas de México, para que el definitorio determine lo que halle más conveniente, sobre si se deben vender estas fincas, que es el punto que promovió Fr. Fulgencio Saiz.¹⁵⁴ En ese texto indica que la finca de *Buenavista* desde que se compró en 1779 ha producido en 34 años 235.199 pesos, y ha gastado por valor de 197.366, lo que deja un beneficio de 37.833. Con estos datos el beneficio anual en estos años ha sido de 1.112 pesos, es decir, que no llega ni al 5%, y es difícil que pueda producir más por sus condiciones. Lo más provechoso que tiene es el monte, que sirve para pasto del ganado de las otras fincas.

En un texto del definitorio, de fecha 14 de abril de 1818, se da al presidente ciertas órdenes sobre la administración de las propiedades.¹⁵⁵ Dicen desde Manila que les parece bien que las tres casas se pongan a la venta por la poca rentabilidad, los gastos que originan y lo difícil que resulta cobrar los alquileres a los inquilinos en estos momentos. En cuanto a la hacienda de *Buenavista*, es cierto que produce poco, pero es muy útil para pastos y madera, y esto sirve para la de *Chiahuac*, y si se vende la primera habría que vender la otra. El dinero que se saque se puede emplear para comprar una finca vecina llamada *Mendocina*, colindante con *Tecla* y otra finca más.

En el capítulo provincial de 1818 se recogió en la determinación décima el siguiente mandato:

¹⁵⁴ *Ibid.* En este mapa de posesiones ofrece un extenso informe y el valor de las diversas propiedades señaladas.

¹⁵⁵ *Ibid.* A continuación de la respuesta a la carta orden se han cosido cuatro hojas más, con letra y tinta distinta. Las dos primeras están firmadas por Fr. José Alonso y comienza con estas frases: "Mapa en que se manifiesta el principal producto y gastos de la hacienda de Buenavista". Continúa con las casas y con la hacienda de *San Juan Tecla*. Este mapa tiene fecha de 20 de octubre de 1811.

*Ordenamos y mandamos al R. P. Presidente de nuestro Hospicio de México... que cuando remita las cuentas anuales exponga el estado de todas y cada una de las fincas que tiene a su cargo, con los aumentos o atrasos que hayan tenido, consultando los medios que le parecieren conveniente para que prosperen; y se le prohíbe emprender obra alguna nueva de alguna consideración, sin que antes lo consulte y apruebe el definitorio, ni menos que pueda librar letra alguna contra la Provincia, sin urgentísima necesidad.*¹⁵⁶

Es evidente que ahora la Provincia ya tenía noticias de la inestabilidad en que vivía el Hospicio y ordenaba estas medidas, y sugería al presidente que tomara las más adecuadas.

Las tres casas a que se refieren eran la de *Santo Tomás, Ortega y San Fernando*, y en ellas se había invertido mucho dinero en arreglos. En los últimos cinco años habían producido 12.055 pesos, por consiguiente 2.411 pesos al año. En la visita que hizo Fr. Bartolomé Gutiérrez expuso la conveniencia de vender las casas, pero no se llegó a decidir nada. Propone Fr. Alonso que las casas se vendan por las dificultades para cobrar el alquiler a los vecinos en estos momentos y los arreglos necesarios, sin olvidar la presente insurrección que agrava las circunstancias. Sin embargo, cree que ahora es una buena ocasión para comprar, no para vender las haciendas, y se podría comprar dos haciendas vecinas a *San Juan Tecla* y hacer una grande y buena, ya que sus dueños desean venderlas.

Posteriormente el definitorio emitió una comunicación teniendo a la vista el informe de los definidores Fr. Andrés Rodríguez Castaño Plasencia y Joaquín Calvo Antón en abril de 1818, y la consulta hecha por el definitorio al presidente Fr. José Alonso. Por lo que hace a la hacienda llamada *Buenavista*, que no produce tanto como las otras dos, pero que es útil para madera y el ganado y complementa a las otras, creen que si se vende una que se venda la otra.

En el capítulo provincial de 1825, se hace mención a México, al anunciar que cuando el provincial lo considere oportuno reúna un definitorio privado para determinar lo que convenga según las circunstancias políticas

¹⁵⁶ *Ibid.*, 17/10. Son las actas capitulares del año 1818, celebrado en Manila el 9 de abril de ese año. En esas mismas actas se aprobaron las cuentas de Méjico desde el 1 de mayo de 1811 hasta el 28 de febrero de 1816.

de América sobre el Hospicio de Santo Tomás.¹⁵⁷ Todavía en el capítulo provincial de 7 de mayo de 1829 se revisaron las cuentas del Hospicio de México relativas a los años 1823-1826. Desde ese momento no vuelve a nombrarse las cuentas porque el Hospicio ha sido cerrado.¹⁵⁸

b.- Contabilidad de los últimos cinco años (1822 a 1827)

El último texto sobre el balance del Hospicio en estos últimos años se encuentra en un libro titulado “Libro de Recibo y Gasto del Hospicio... Se hizo el año 1788”¹⁵⁹. Contiene varias informaciones, aunque gran parte de la ofrecida en este libro ya son conocida por el anterior libro de recibo y gasto que hemos comentado, pero aquí se ofrece una información nueva, que es la que corresponde a los últimos años de 1822 a 1828, y a la situación de los agustinos en esa fase final.

El Hospicio fue clausurado por las autoridades mejicanas en junio de 1822, y ese año las anotaciones en el libro solo alcanzan hasta el mes de junio, ya que en ese último mes salieron los religiosos del Hospicio por orden del comisionado del Gobierno. Después de una breve información económica sobre la hacienda de *Chiahhuac* y *San Juan Tecla* del año 1821 se inicia el cómputo del Hospicio de 1822, continuando hasta el año 1827. Se presentan los ingresos y gastos de esta etapa.

El resumen contable de estos años fue el siguiente:

Año	Cargo	Data	Alcance
1822	26.624	16.678	9.943
1823	20.962	8.613	12.349
1824	23.096	4.028	9.068
1825	19.668	5.667	14.001
1826	35.853	5.959	29.894

¹⁵⁷ *Ibid.*, 17/12. El capítulo se celebró el 21 de abril de 1825.

¹⁵⁸ *Ibid.*, 18/9.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 295. Es un libro grueso sin numerar. Comienza con el estado del Hospicio en 1787, describiendo todos los bienes que posee. Después de esas primeras hojas, se inicia la contabilidad del año 1787 hasta el año 1821. A continuación, se incluyen las cuentas de la hacienda de *Chiahhuac* y *San Juan Tecla* de 1821. Prosiguen después los apuntes de los años 1822-1827 del Hospicio.

1827	40.723 ¹⁶⁰	40.723	---
------	-----------------------	--------	-----

Esta contabilidad no contiene datos de las haciendas, que están recogidos a continuación del gasto general. El balance completo del año 1822 tuvo un cargo de 26.624 pesos, de los cuales 13.500 fueron enviados desde Manila por medio de apoderados, y otros 2.368 los pagó Fr. Seguí de un tisú que había pedido. La huerta administrada por el hermano Fr. Nicolás Lázaro produjo 7.850 pesos. En el concepto de gasto se recoge el consumo diario que fue de 4.178 pesos y a ello hay que sumar 12.000 enviados a España. En el cargo de 1823 se vuelve a recibir una cantidad desde Manila de 5.000 pesos. En este tiempo el Hospicio no tiene superávit que sirva para remitir a España y, por tanto, será la Procuración General de Manila la que aporte cada año el dinero necesario para el Hospicio y para enviar fondos a España por la vía de Méjico.

En este libro también hay una amplia nota en que se narran las aventuras del Hospicio a partir del año 1822.¹⁶¹ Se explica que ese año el emperador Agustín I de Méjico se apoderó de las fincas y haberes por un decreto, con lo cual se extraviaron papeles y apuntes de gastos, o mejor se rompieron. En 1823 el emperador fue destituido del cargo y se volvió a recurrir el Soberano Congreso, que concedió a los presidentes de los hospicios la reclamación de sus bienes. Se devolvieron las fincas y demás haberes, aunque muy deteriorados, en especial la hacienda de *Buenavista*, que tenía arruinados los trojes e instalaciones, y gran parte de los ganados perdidos, aunque los aperos estaban en uso y hubo que pagar al administrador de la misma D. Antonio Terán. Prosigue informando que continúan todavía algunos levantamientos contra los europeos y sus bienes, y que ha habido ataques a personas.

Un ejemplo de estos asaltos lo expone Fr. Antonio López, como segundo del presidente, que comunica que un cabecilla de la insurrección ha instalado su cuartel en la finca de *Buenavista* y está destrozando todo,

¹⁶⁰ *Ibid.* El recibo de este año procede de un alcance muy elevado de 29.900 pesos y la cantidad de 10.823 proveniente de las tres haciendas, huertas y casas dice, “que fue todo lo posible que pudimos recoger”.

¹⁶¹ *Ibid.* Esta nota es muy larga, de tres hojas parciales, y está recogida a continuación del cargo y data del año 1826, y la firma Fr. Antonio López. Después de la nota vuelven a recogerse los datos de las haciendas de *Chiahuac* y *San Juan Tecla* de 1824-1825.

y exige 2.000 pesos a los frailes o sino un inventario de lo que hay en la finca para venderlo, además de hacerse con el trigo y ganado. Por esta razón nadie quiere sembrar a medias, porque el ambiente sigue revuelto y hay que pensar que todo esto, las propiedades, irá a menos, si Dios no lo remedia. Reitera que ha puesto esta nota para que la Provincia vea el estado deplorable en que se hallan las fincas. Concluye suplicando que los tengan presentes y se cumpla la voluntad de Dios.¹⁶²

Los últimos apuntes del mes de diciembre de 1827 corresponden a la salida definitiva de los agustinos Fr. José Alonso y Fr. Antonio López del Hospicio, tras su expulsión del país. Partieron camino de Veracruz para coger el barco que les llevaría a Nueva York, donde permanecieron siete meses hasta tomar la nave que salía para Cádiz y desde allí se trasladaron a Sevilla, y siguieron viaje hasta Madrid y después al Colegio de Valladolid. Vía Londres habían remitido al comisario de la Provincia 15.000 libras, que al cambio fueron 17.800 pesos. Los religiosos trajeron con ellos 15.392 pesos que entregaron al comisario. Este largo viaje se hizo por etapas y les costó casi 3.000 pesos, incluidos los fletes de barcos y carruajes hasta llegar a Valladolid.¹⁶³

c.- Inventario de los bienes del Hospicio al salir los agustinos en 1828

Antes de partir de México el 22 de enero de 1828, Fr. José Alonso redactó y firmó un inventario de las fincas, iglesia, convento, huerta y enseres del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva, para entregarlo a los apoderados que en su ausencia quedaban a cargo de los bienes¹⁶⁴. Este inventario se completa con la relación de otro legajo que lleva por título “Lista de los muebles de la Iglesia, coro y sacristía del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva. 1839”¹⁶⁵. Hay alguna nota más en que se cita diversos objetos, como el sagrario del altar, que se dice está en la parroquia de San

¹⁶² *Ibid.*

¹⁶³ *Ibid.* Los gastos de este año de 1827 se distribuyen a lo largo de los doce meses, con apuntes de cantidades muy pequeñas de alimentos y algunos objetos variados. Al terminar diciembre, en apartado distinto, se anotan los gastos del viaje hasta Valladolid y las últimas remesas de dinero que pudieron enviar y traer al comisario.

¹⁶⁴ *Ibid.*, 294/3-d. El escrito es un documento cosido, junto a otros más del año 1850.

¹⁶⁵ *Ibid.*, 294/3-c.

Antonio y la Virgen de Guadalupe, además de un calvario de bulto que D. Atilano Sánchez vendió. Lámparas, sillas, mesitas y dos confesonarios están también en San Antonio, así como una imagen de San Agustín, dos ciriales, frontales y otros muchos candeleros, cáliz, colgaduras de Damasco y otros objetos. En el caso de los agustinos recoletos, se encargó a su apoderado que recogiera los objetos preciosos para ser traídos por el último religioso que salía de México, Fr. Jubera. El cargamento llegó a Cádiz y se procedió a vender algunas alhajas para enviar el producto para el Seminario de Monteagudo (Navarra).¹⁶⁶

Completada la relación, se adjuntan dos apuntes de distintos años. La primera está firmada por el apoderado Manuel Becerra de Otero el 9 de abril de 1828 y dice así: “Todo lo expresado se halla en buen estado y lo he recibido con todas las llaves de la iglesia, coro, sacristía y torre del licenciado D. Atilano Sánchez, encargado del Hospicio”. Este Manuel Becerra debió ser la persona a quien el apoderado D. Atilano encargó del cuidado del templo. La segunda nota es del 1 de abril de 1839 y lleva la firma de Juan M. Pujol, y confirma que con algunas pequeñas faltas se ha reconocido el contenido de este inventario en la fecha indicada y lo resume así:

Capitales:

Capital de 8.000 pesos impuestos en las casas del prior del convento de San Hipólito, que adeuda los réditos de dos años y medio.

Otro de 2.800 pesos impuestos sobre la hacienda de *Epifanía* y Órganos que adeuda los réditos de un año.

El Hospicio es patrón de un principal de 9.000 impuestos sobre la hacienda de *Santa Cruz de Padroalegre*, y se adeuda 225 pesos.

Se han percibido los réditos del principal de 7.000 pesos del extinguido convento de San Juan de Dios.

Fincas:

Dos casas con una huertita que fueron de los señores Solo-

¹⁶⁶ SÁENZ, “Hospicio de San Nicolás”, 446. El Padre Jubera salió de México en enero de 1828 junto con otros religiosos por orden de las autoridades mejicanas que expulsaron del país a los españoles

guren y donaron al Hospicio con carga de 108 misas rezadas y dos cantadas.

Casa frente al Colegio San Fernando, que donó D. José Noriega, con carga de doce misas rezadas y dos cantadas.

Otra casa llamada de Santo Tomás, frente al portillo de San Diego, cuya reedificación costó 29.347 pesos.

Otra más en la calle de *Ortega* nº 31, que pertenece al Colegio Seminario de Valladolid, en España.

Haciendas:

Santa. Elena de *Chiahuac* en la jurisdicción de Puebla y en ella se reconocen varios capitales de obras pías que ascienden a 34.230 desde su fundación.

San Juan Tecla, en el partido de San Salvador Verdes y en ella se reconoce un capital de 3.700 pesos.

San José *Buenavista*, lindante con *Chiahuac* en la jurisdicción de Villa de Atlizco, que costó 13.000 pesos.

Estas haciendas fueron saqueadas, quemadas y abandonadas en años anteriores, y para volverlas a reponer se invirtieron en los últimos cinco años la suma de 129.397 pesos y han producido 85.236. Tiene el Hospicio un cargo de 245 misas rezadas y once cantadas por las obras pías. En la Hacienda Pública había un crédito de 12.000 pesos con la Renta de Tabaco que pagaba el Consulado. También poseía 3.300 pesos en la cuenta de los misioneros. Otros 30.000 pesos que debió pagar para los diarios de treinta religiosos por los gastos de Veracruz a Manila.

Convento iglesia, altar mayor:

Se hace una larga enumeración de objetos que hay en la iglesia, como la pintura principal del Señor de Burgos. En el cuerpo de la iglesia hay varios altares, uno con la Virgen de Guadalupe, en otro San Nicolás y en otro de Santa Mónica.

Coro de la iglesia:

- Una imagen de Cristo.
- Cinco cuadros grandes de lienzo.
- Un órgano bueno, facistol y cuatro cantorales.
- La barandilla de coro es de madera pintada.

Sacristía:

- Seis imágenes de lienzo, cinco imágenes de Jesucristo, una mesa en el medio y otra de ornamentos con nueve cajones.
- Nueve casullas encarnadas y varios ornamentos completos y una larga lista de diversos objetos.

Portería vieja:

- Dos mesas con frontales, dos ciriales y una cruz.
- Un armario de cedro.

Convento:

- La celda nº 1 tiene cinco ventanas y tres puertas, una imagen de la Virgen y otra de un Cristo. Tres mesas, una cómoda, cuatro roperos con el archivo. Doce sillas corrientes y cuatro con brazos forradas de cuero.
- Se citan 24 celdas de características similares: una ventana, una mesa y un banco de cama.
- La nº 20 es especial porque está destinada a chocolatera. En la nº 21 está la escalera a la torre, que es de madera.
- En estas celdas hay 59 lienzos de varios santos y en la escalera se hallan 18 lienzos.

Patio 1º:

- En sus paredes hay 30 cuadros de distintas imágenes, mapas y dos bancos.
- Hay un cuarto que sirve de general, con cajas y nichos.
- Otro cuarto está lleno de muebles viejos.
- La sala *De profundis* está presidida por un Cristo, dos cuadros, una tinaja de agua y bancos.
- EA refectorio se accede desde la sala *De profundis* y hay cinco mesas con asientos de tablón, dos armarios rinconeros y ventanas con vidrieras.
- La despensa del refectorio tiene una mesa, dos armarios, dos fresqueras y una caja.

Patio 2º:

- Se encuentra la cocina con un armario y dos mesas.
- La despensa de esta tiene un semillero, varios muebles y tres tinajas para aceite.
- Una pieza de baño con su placer.

- Un cuarto para el portero.
- Un cuarto con un cajón y un semillero vacío.

Entrada al hospicio y huerta:

- Tiene a la derecha un jardín con su cenador y bancos, y con árboles frutales como higueras, ciruelos, limoneros, olivos.
- Un gran tanque con agua.
- Una cochera y un cuarto para el sirviente, fuera de la clausura.
- Un lavadero con su tanque y fuente.
- Una habitación para lavandera, con tres piezas y gallinas.
- La huerta del convento costó 12.000 pesos y está muy mejorada.
- Tiene una fábrica que se llama Santa Rita, dentro de la huerta.
- Otro cuarto para colgar ajos, y algunos cuartos más.

Herramientas:

- Existe una larga lista de objetos de trabajo, destacando una noria completa.
- Semillas de muchas hortalizas y plantas.
- Hay muchos olivos en los andadores, y frutales y cuatro colmenas.
- En la entrada de esta huerta había dos viviendas, una para el portero y otra para el cocinero del convento, y una galera.

Todas las instalaciones fueron revisadas por los apoderados que firman el inventario junto al presidente. A pesar de la fecha en que se hace, el convento e iglesia todavía conservaban los principales enseres. Todos estos objetos tuvieron como destino la venta de los mismos a los particulares, realizado por parte de los apoderados.

d.- Gestiones de los apoderados tras la salida de los religiosos en 1828

Con la salida de los agustinos españoles de México en 1828 se hicieron cargo de sus bienes y propiedades los apoderados, que serán quienes lleven a cabo la venta de los mismos y las reclamaciones ante las autoridades, que duraron hasta bien entrado el siglo XIX. Previamente el provincial y definidores, con fecha 20 de noviembre de 1832, acudieron en Manila al escribano y notario D. José María Fernández de Lerma para otorgar al Presidente del Hospicio Fr. José Alonso todos los poderes bastantes para

ejercer cuantas acciones necesitare en la gestión de las propiedades del Hospicio.¹⁶⁷

Unos meses después, el 16 de mayo de 1833, Fr. José Alonso, residente en el Colegio de los misioneros agustinos en Valladolid, y de acuerdo con Fr. Francisco Villacorta Gala, comisario general de la Orden en España, usando de su poder hizo una cláusula de sustitución ante el escribano real D. Julián López y los testigos correspondientes, a favor de los señores D. Atilano Sánchez, Ignacio Cortina y Juan Gómez, vecinos de ciudad de México, para que mancomunadamente ejerzan el poder que se les confiere, como lo tenía Fr. José Alonso. Se firma el documento y se custodia en el Juzgado de la Chancillería de esta ciudad.¹⁶⁸

En esta fecha se recoge un escrito del Gobernador en México, aunque sin firma, de fecha 24 de diciembre de 1834. Comienza diciendo que las leyes relativas a los bienes de las misiones de Filipinas son competencia de Supremo Gobierno para hacer cumplir el decreto de 27 de noviembre de 1823 y para impedir la malversación de esos bienes. Manda que se entreguen las propiedades a la persona legítima, que es D. Antonio Vallejo, como administrador general de los bienes, nombrado por el Supremo Gobierno por el decreto del 31 de agosto. Debe entregarse sin demora, ni pretexto al Sr. Vallejo todas las fincas según las escrituras y los arrendatarios, y se redacte un informe circunstanciado de todo ello y el dinero sobrante de los arrendatarios y lo entregue al tesoro. Este escrito lo avala el Sr. Gobernador del Estado de México el 3 de diciembre de 1834.¹⁶⁹

Añade a continuación que se comunica al administrador de los bienes de los religiosos filipinos lo siguiente:

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda me comunica que habiéndose devuelto por el Estado de Méjico a los respectivos apoderados de los hospicios de misiones de Filipinas los bienes, el Excmo. Pre-

¹⁶⁷ APAF, 294/3-b. Se conserva el documento notarial, con la firma de los testigos entre ellos el provincial Fr. Agustín Rico, el definidor Fr. Manuel Grijalvo y Fr. Gaspar Folgar.

¹⁶⁸ *Ibid.* Esta sustitución se añadió al mismo documento firmado en Manila y se firmó en el juzgado de Justicia de la provincia de Valladolid en la Real Audiencia y Chancillería ante el escribano real D. Julián López.

¹⁶⁹ *Ibid.* 294/3-a. Este documento original consta de tres hojas cosidas en recto y verso.

sidente según el decreto de 31 de agosto de 1833 determina que el Sr. Vallejo cuide de que los apoderados cumplan con su obligación una vez se les devuelva los bienes en esta ciudad y en el Estado de Puebla, accediendo a la solicitud de D. Atilano Sánchez, apoderado de los Filipinos, devolviendo a cada uno lo que le corresponda, previos los inventarios, quedando al cuidado del Sr. Vallejo de la ejecución de estas medidas que se dictaron el 27 de mayo de 1832.

Desde las dos remesas que trajo el Presidente Fr. José Alonso en su salida de México en 1828, fueron llegando a España algunas cantidades enviadas por los apoderados. Así, en 1829 se remitieron a España 72.224 pesos y en 1830 otros 53.457. El año 1831 el apoderado La Lama envió 32.457 pesos. Se conserva la licencia que concedió el Ministro de Justicia e Instrucción Pública con fecha 11 de abril de 1842 para que el apoderado de los dominicos pueda vender las fincas y certifica que el Supremo Gobierno concede al apoderado de la Provincia de los agustinos de Filipinas que pueda disponer libremente de sus bienes en la República.¹⁷⁰

Con fecha 2 de septiembre de 1845 se había dictado una recopilación del estado de los negocios de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, que suscribe el apoderado de la referida Provincia por sustitución del Sr. Eustaquio Barrón de Tepic, su apoderado general, al pasar al nuevo sustituto que es D. Donato Manterola.¹⁷¹ Concluye esta relación indicando que tiene como finalidad dar al nuevo apoderado conocimiento de los negocios, y se pueda enterar del estado de cada uno de ellos. Está firmado en Méjico el 2 de septiembre de 1845 por Ángel González y Echevarría.

Se acompaña la instrucción sobre los negocios, que explicamos en las líneas siguientes: El primer negocio era el de las haciendas de *Chiahuac* y *Buenavista*, que se vendieron a D. Manuel Zabalza de Puebla en la cantidad de 60.000 pesos con hipoteca de ellas mismas, para amortizar en el plazo de cinco años, con un primer abono de 2.000 pesos el 30 de marzo de 1844, pagando un interés del 5% cada seis meses. Este primer comprador vendió la finca en el mes de septiembre por 32.000 pesos a la viuda

¹⁷⁰ *Ibid.* 296/1-d, f. 2v.

¹⁷¹ *Ibid.* Se encuentra en un cuadernillo de hojas azules de 11 páginas. En la portada lleva este título: "Inventario e instrucción de los negocios del Hospicio de Santo Tomás".

de Puig y Rueda, de la ciudad de Puebla. La tercera hacienda es la de *Tecla* que fue vendida por el primer apoderado D. Atilano Sánchez a la señora Dña. Josefa Ramos, viuda de Ibarra, en 30.000 pesos, entregando 3.000 al contado y el resto en cinco años, el 5 de marzo de 1833, aunque el comprador y sus abogados pusieron muchas pegas, lo que indica que será de difícil el cobro.

El Hospicio de Santo Tomás fue adquirido por los señores D. José Miguel y D. José Dolores Garibay en 36.000 pesos, con hipoteca en la misma propiedad y reconociendo 3.500 pesos en obras pías al 5%, y pagando al contado 10.000 pesos, que se amortizarán con 1.000 pesos anuales. Estos individuos pagaron unas pequeñas cantidades dieron en quiebra, aunque se esperaba poder solventar.

La casa n° 31 de la calle *Ortega* la vendió el primer apoderado D. Atilano a la señora Guadalupe Peralta el año 1836 en 11.500 pesos, pagando al contado 3.500 y cinco mil en otras fechas y solo quedan de pagar mil pesos, pero por las protestas que hizo del deterioro de la finca se la ha perdonado quinientos. La llamada Casa del Prior perteneció a los PP. de San Hipólito y los agustinos en 10 de enero de 1815 les pagaron 8.000 pesos del rédito anual con hipoteca. Tras la exclaustación de los PP. Hipólitos la casa fue puesta a la venta con sus temporalidades a D. Esteban Díaz González, que llevó un largo pleito para que le eximieran de esas cargas, pero perdió y sigue con varias reclamaciones. Existe una copia simple de la escritura de reconocimiento por la cantidad de 7.500 pesos que otorgó el general D. Guadalupe Victoria al licenciado D. Atilano Sánchez, con hipoteca de todos sus bienes en 31 de diciembre de 1832. También había un reconocimiento de 1.000 pesos sobre la hacienda de *Epifanía*, pero los compradores últimos se niegan a reconocer los réditos de la misma.

Las casas de Sologuren las enajenó el apoderado D. Atilano Sánchez al coronel D. Rafael María Camargo en 7.200 pesos, reconociendo la hipoteca por nueve años con rédito del 5%, pero no se ha podido cobrar por diversas causas y por estar afectada por una obra pía. El crédito de 7.500 pesos con hipoteca que se dio al General Victoria sigue sin reconocerse por sus herederos, aunque en 1844 ascienden los réditos y el capital a 11.125, pero parece que no se cobrarán.

También se reclamaron los 13.730 pesos de un préstamo hecho al Gobierno Español que eran los llamados “créditos anteriores a la Indepen-

dencia". Aunque los ministros los han reconocido, los cobros parecen imposibles. Lo mismo sucedió con las obras pías, a pesar de que por la ley de 14 de enero de 1836 de que los apoderados podían enajenar los bienes y entregar las fundaciones pías a la Diócesis.

Una de las cuestiones que se plantearon al pretender vender el Hospicio y sus propiedades fue la situación especial de la iglesia, como espacio sagrado. Para liberar el templo de su función religiosa el apoderado D. Francisco Agüero solicitó al Arzobispado de México la profanización del templo de Santo Tomás de Villanueva con arreglo a la ley de 14 de enero de 1836, por haber sido vendido el Hospicio, al que corresponde la iglesia, a D. Miguel Garibay. En la petición enviada comunica el Sr. Agüero que ha vendido el Hospicio, pero no ha podido entregar la iglesia mientras no se profanice y pueda servir para otros fines.

Se explica que en su interior estaban los altares y los objetos propios de la iglesia, que ahora están en poder del cura de San Antonio de las Huertas a quien se entregaron en 1828, bajo el conocimiento del Gobernador de la Mitra. En la iglesia también había varias obras pías que habrá que valorar. Asegura que los objetos que se extraigan no tendrán más dedicación que la que se les daba hasta hoy. La petición fue concedida por la Mitra en México, a 20 de junio de 1840, firmando su Secretario Francisco Patiño. Quedó pendiente el tema de las fundaciones pías y sus fondos, que se alargará con sucesivos informes hasta que el apoderado D. Ángel González y Echevarría redactó la lista de las diez obras pías, en escrito de 10 de enero de 1843, y lo resuelvan los agustinos enviados desde España.

Ante la petición de solucionar la cuestión de la iglesia, el fiscal de la Mitra solicitó diversos papeles, pero siguió sin resolverse. Continuó durante unos años el proceso, hasta que fue concedido por el Arzobispado el 12 de julio de 1848.¹⁷² El acta de resolución, con otros tres adjuntos, solventó también las cuestiones de las obras pías, y fue gestionado por los agustinos Fr. Juan Domingo Amesti y Fr. Antonio López cuando llegaron a México como apoderados de la Provincia de Filipinas, alcanzando por fin los agustinos un acuerdo sobre la cuestión de las obras pías y acep-

¹⁷² *Ibid.* 296/3-a. Estas actas resolutivas las firmó el Ilustrísimo Señor Vicario Capitular José Braulio Sagaseta.

tando que se pasasen a la parroquia de San Antonio de las Huertas, dejando definitivamente libre la iglesia.¹⁷³

Un legajo muy interesante es el inventario de los negocios del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva firmado en México, 2 de septiembre de 1845 por el apoderado D. Ángel González y Echevarría.¹⁷⁴ En el primer apartado del mismo se anota el contenido de siete escrituras y se inicia con una que acredita el reconocimiento de 1.000 pesos sobre la hacienda de la *Epifanía*, jurisdicción de Yxtlahuaca.

También se encuentran las escrituras de la venta de las haciendas *Chiahuac* y Buenavista a favor de D. Manuel Zabalza el 30 de marzo de 1844. Por último, hay un testimonio de la escritura de venta de la hacienda de Chiahuac en el 10 de septiembre de 1844. Se dejó un crédito cobrable de 31.856 pesos a D. Juan B. Echave, que fue remitiendo varias cantidades en los años siguientes, y a su muerte los 14.000 pesos que faltaban los entregaron sus herederos en 1889 a los PP. José Lobo y Eduardo Navarro, nada menos que sesenta años después de la salida del Hospicio de los agustinos.¹⁷⁵ No hubo constancia de otros envíos procedentes de Méjico hasta 1848 en que llegaron 595.319 reales que se habían recuperado, y que equivalen a unos 74.000 pesos.

Una vez que salieron los últimos religiosos en 1828 llegaron algunas cantidades envidas por los apoderados de la venta de las posesiones desde 1829, y las remitidas por los religiosos que fueron a México en 1848. Así en 1829 se enviaron 72.224 pesos, en 1830 dieron 53.457, el año siguiente entregaron 32.457. Ya en 1848 los religiosos enviados al país mandaron 74.000, y en 1850 expidieron 80.574 y 40.000. Todavía en 1889 la familia de un apoderado dio 14.000. Todo ello ofrece la suma de 366.717 pesos, que era una parte de los bienes del Hospicio.

Por lo que se puede ver de estas informaciones, se pudo vender algunos bienes, pero resultó harto difícil la recepción del dinero de las propiedades del Hospicio desde la salida de los agustinos, ya que los compradores

¹⁷³ *Ibid.* Este acuerdo tiene fecha de 29 de enero de 1850.

¹⁷⁴ *Ibid.*, 296/1-d. Es un cuadernillo en hojas azules. Este documento se hace para entregarlo al nuevo apoderado sustituto de la Provincia, D. Donato de Manterola.

¹⁷⁵ HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario*, I, 27. Recoge esta información el autor al hablar del Hospicio.

revendieron las adquisiciones o apelaron a diversas estratagemas para retrasar el pago del precio acordado. Precisamente estas dificultades que tuvieron los apoderados en la gestión y venta de las propiedades, obligará a la Provincia de Filipinas a enviar a dos religiosos a Méjico en abril de 1848 para intentar agilizar y conseguir el dinero pendiente de las ventas de los bienes y de los capitales que no se habían cobrado.

e) Regreso de dos agustinos de Valladolid a México en 1848

Ante la tardanza en llegar nuevas remesas de dinero de Méjico y las propias dudas en recuperar esos fondos, la Provincia de Filipinas decidió enviar algunos religiosos a México. En abril de 1848 partieron de Valladolid con ese encargo los religiosos Fr. Antonio López y Fr. Juan D. Amezti, permaneciendo en el país hasta 1850. Su viaje tenía como finalidad rescatar los capitales que todavía quedaban en Méjico, o una parte de ellos.¹⁷⁶ Las cuentas que presentaron los agustinos de ese viaje están repletas de noticias de las diligencias llevadas a cabo con apoderados, notarios y abogados. El viaje de ida siguió la ruta de La Habana, Veracruz, Orizaba, Puebla y México. Con antelación encargaron a D. Ignacio Cortina que arreglara una casa para residir en ella durante su estancia. Parecido fue el caso de los agustinos recoletos.¹⁷⁷

La primera información que ofrecen es la descripción de las cuotas que están pendientes de cobrar y que se reconocen sobre las haciendas de *Chiahuac*, *Buenavista* y *San Juan Tecla* a los PP. Agustinos hasta el mes

¹⁷⁶ APAF, 294/3-d. En esta carpeta se agrupan dos documentos, los apuntes de los religiosos enviados a Méjico en 1848 y un inventario de Fr. José Alonso de 1828 que recoge las fincas, iglesia, convento, huerta y enseres del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva para entregar a los apoderados que quedan en Méjico. Las tres hojas manuscritas de los religiosos enviados contienen los apuntes de gastos que hicieron en este viaje Fr. Juan y Fr. Antonio, que son las que comentamos en estas líneas.

¹⁷⁷ SÁENZ, "Hospicio de San Nicolás", 450ss. El mismo caso de los religiosos enviados por la Provincia de Filipinas se había hecho unos años antes por parte de los agustinos recoletos. Estos decidieron enviar al P. Guillermo Agudo desde Filipinas, otorgando amplios poderes. Llegó a las islas después de un viaje de nueve meses. Vendió las haciendas por 100.000 pesos, a pesar de que estaban muy desmejoradas y sin ganado. Al apoderado Atilano le pagó por su servicio 20.000 y a la curia arzobispal 29.000 por las fundaciones pías. Años más tarde se recuperaron 100.000 pesos de la deuda mejicana.

de marzo de 1849, y cuyos números son los siguientes: La hacienda de *Chiahuac* reconoce 32.000 pesos, la de *Buenavista* 28.000 y la de *San Juan de Tecla* 27.000. Los réditos de estas haciendas están al corriente, excepto la de *San Juan de Tecla* que tiene un corto atraso. Sobre el Hospicio se debe del capital de 25.000 pesos, los 21.500 al 4% y otros 3.500 al 5%. Adeuda dicho Hospicio los réditos de ocho años y medio que son 11.530. La hacienda de *Epifanía* tiene pendiente 1.000 pesos de capital, y de los réditos de diez años al 5% otros 1.500. Todas estas cantidades, son deudas que suman 125.034 pesos.

Hay otro género de partidas que corresponden a los créditos que habían hecho los agustinos al Gobierno antes de la Independencia cuyas cantidades son 13.635 pesos, y los réditos hasta el 30 de abril de 1848 alcanzan los 23.260. Hay un expediente en que consta que debieron pagar a los religiosos misioneros desde Veracruz a Acapulco 21.510 pesos. Estas diversas cantidades alcanzaban un total de 66.768. Si a estos capitales se le suman los réditos de las propiedades, que eran 125.034, arrojan un total de casi 200.000 pesos, susceptibles de cobrar por los agustinos, pero de muy dudosa efectividad, como se verá tras los trámites realizados.

En sucesivas hojas de apuntes o borradores, estos religiosos van asentando los gastos que tuvieron de su mantenimiento y de otra índole. En un cuadernillo cosido de tres hojas por recto y verso se rescriben las cuentas remitidas a la Provincia desde últimos de abril de 1848 hasta finales de octubre de 1850. El cargo recibido incluía el dinero entregado por el comisario en su salida y el entregado por los apoderados de Méjico que les dieron los réditos de las haciendas cobradas. Ascende el recibo a 79.495 pesos.

El gasto ejecutado por ellos comprende desde su salida, es decir, desde que partieron del Colegio en 1848 hasta su regreso en octubre de 1850. Comienza con la anotación del viaje de Veracruz a México, su estancia en posadas, traslado de baúles, alimentación y demás. Allí entregaron poderes a los abogados y notarios, y retribuyeron sus honorarios, el alquiler de la casa y otros consumos. Viajaron por varios lugares del país para ver las posesiones y agilizar los trámites, y recibieron el pago de las misas de los dos agustinos. El mayor desembolso fue el envío de 40.000 pesos a Europa y el abono de 14.000 al Arzobispado de Méjico para zanjar el engorroso asunto de las obras pías que pasaron a la Mitra. En 1850 pu-

dieron enviar otros 80.574 pesos por la vía de Londres. En esos dos años de estancia el gasto efectuado fue de 72.169 pesos que, restado del cargo de 79.435, deja un saldo de 6.666. Entre las diligencias realizadas, una de ellas fue pedir ante notario la profanación de la iglesia del Hospicio y valorar los daños del órgano, para lo cual se dio un poder especial al Licenciado Sr. Zárate.

En otro apartado se recogen los gastos que tuvieron que hacer cuando emprendieron el regreso, que comprende desde últimos de octubre de 1850 hasta mayo de 1851, empleando diversas partidas en gastos personales de alimentación y vestuario, y otras gestiones con apoderados. Pero el mayor volumen de dinero se empleó en el largo viaje de vuelta y su estancia en algunos puertos. El trayecto se hizo en un barco que se dirigía al puerto inglés de Southampton, pero con escalas en Jamaica, Puerto Rico y Santo Tomás. Al llegar al puerto se trasladaron a Londres y estuvieron siete días hasta tomar un vapor para el Havre, y desde allí a Santander, donde contrataron una diligencia para ir a Valladolid. El total del coste de este viaje sumó 6.718 pesos.

Tras el periplo de los dos religiosos no se recobró en su totalidad el valor de los bienes de los agustinos. Todavía en 1889 irán a México los padres Lobo y Navarro, en un recorrido que hicieron por América, recibiendo la cantidad de 14.000 pesos del apoderado D. Juan B. Echave y sus descendientes. Evidentemente una parte se perdió en trámites interminables, quiebras, traspasos, o directamente no lo abonaron los compradores. El P. Hernando calcula que se recuperó una tercera parte de los capitales que tenían los agustinos en la ciudad de México tras su salida en 1828.¹⁷⁸

Conclusiones

El estudio del Hospicio agustino de Santo Tomás de México pone de manifiesto la importancia que tuvo este establecimiento para el envío de misioneros a la evangelización de Filipinas. Desde su creación los agusti-

¹⁷⁸ HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario*, I, 25-27. Recuerda que ese dinero que se recuperaba a cuentagotas iba destinado a las obras del Real Colegio de Valladolid.

nos, igual que las otras Órdenes misioneras de las islas, aseguraron el viaje de España a Filipinas creando un Hospicio en México, garantizando la seguridad a los misioneros que hacían este largo viaje. Los hospicios situados en la ciudad de México hacían una vida independiente del resto de los conventos de la ciudad ya que no estaban constituidos por una comunidad regular, y los superiores mayores residían en Manila. En ellos había un mínimo número de dos o tres religiosos, y por eso se les denominó hospicio, lo que significa que los misioneros que pasaban por ellos estaban allí de modo temporal, teniendo expresamente prohibido quedarse en Nueva España. Los religiosos que arribaban a México permanecían un tiempo, y estaban prohibidas las salidas del recinto, precisamente para que no tuvieran la tentación de no proseguir el viaje y quedarse en el país, aunque algunas veces lo consiguieron y se pasaron a las Provincias agustinas mejicanas.

El Hospicio de Santo Tomás de Villanueva ejerció dos funciones fundamentales, una primera y principal era cuidar y atender a los misioneros que venían de España, con el fin de que se recuperasen del largo viaje y cubrir sus necesidades y las de los comisarios. Otro cometido fue mandar fondos a España para preparar las misiones y abonar parte de los gastos del viaje. Desde mediados del siglo XVIII la Provincia de Filipinas pidió al Hospicio de México que aportara todo el dinero que pudiera para la nueva empresa de crear un seminario de misioneros en España, como así se hizo, siendo sus aportaciones las mayores que recibió el proyecto de Valladolid hasta mediados del siglo XIX. Todos estos encargos y su propia supervivencia solo fueron posibles gracias a una gestión económica eficaz de los presidentes, por eso, se ha dedicado un amplio apartado a estudiar la economía del Hospicio, que incluye las propiedades y los ingresos y gastos. El método más eficaz para obtener los fondos necesarios que emplearon estos hospicios fue la adquisición de grandes haciendas, que en el caso del Hospicio agustino fueron tres, que facilitaron las rentas precisas para su funcionamiento y para la remisión de caudales a España.

Su vida y el ejercicio de sus labores se desempeñó con normalidad hasta comienzos del siglo XIX. Al iniciarse el proceso independentista de Nueva España, el Hospicio correrá la misma suerte que las demás propiedades españolas. Desde 1810 surgieron conatos de sublevación por varias regiones y las propiedades de los agustinos fueron asaltadas, sufriendo graves daños. También esta situación originará el fin de los viajes del Pa-

cífico con el galeón de Manila, y los agustinos tendrán que elegir la ruta del Cabo de Buena Esperanza para viajar a Filipinas. El año 1827 el Hospicio fue confiscado por las nuevas autoridades y los agustinos españoles expulsados del país. Empezó un largo proceso de reclamaciones, por medio de los apoderados, para recuperar el valor de sus propiedades, según variaban las legislaciones desamortizadoras. Incluso a mediados de siglo viajaron a México algunos agustinos para activar las devoluciones, y gracias a ello se pudo recobrar ciertas sumas de dinero.

En este estudio se destaca la trascendencia que tuvo una institución singular, como fue el Hospicio de México, en la evangelización de Filipinas. Sin estos hospicios la expedición de religiosos hacia las islas hubiera sido muy compleja y difícil. Igualmente, en el caso del Hospicio agustino, la estrecha relación que tuvo con la creación del Real Colegio Seminario de Valladolid, permite conocer la contribución que tuvo en su edificación y mantenimiento, que fue fundamental en los primeros cien años.